banco popular

NIT 860.007.738-9

CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 220-150-19380-3	Página N° 001 de 001
Nombre: FIDUCIARIA POPULAR S.A.	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CR 13 A NO. 29 24 PI 20,21,24	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA DC	Desde 2023/05/01 Hasta 2023/05/31	

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito		Crédito		Saldo	
05 01	2121	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	079819	0	00	0	25	916753	31
05 02	2119	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	010299	0	00	0	25	916753	56
05 03	2120	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	010298	0	00	0	25	916753	81
05 04	2122	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	010299	0	00	0	25	916754	06
05 05	2222	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	030934	0	00	0	25	916754	31
05 06	2222	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	030936	0	00	0	25	916754	56
05 07	2222	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	030938	0	00	0	25	916754	81
05 08	2230	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	010307	0	00	0	25	916755	06
05 09	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	010308	0	00	0	25	916755	31
05 10	1538	SAN DIEGO	N.D. GMF AUTOMA	000038	127	62	0	00	916627	69
05 10	1538	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	000038	31904	06	0	00	884723	63
05 10	2150	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	010304	0	00	0	24	884723	87
05 11	2151	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	010302	0	00	0	24	884724	11
05 12	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	030901	0	00	0	24	884724	35
05 13	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	030903	0	00	0	24	884724	59
05 14	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	030905	0	00	0	24	884724	83
05 15	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	010296	0	00	0	24	884725	07
05 16	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	010296	0	00	0	24	884725	31
05 17	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	010291	0	00	0	24	884725	55
05 18	2151	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	010286	0	00	0	24	884725	79
05 19	2121	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	0	24	884726	03
05 20	2121	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	0	24	884726	27
05 21	2121	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	0	24	884726	51
05 22	2122	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	0	24	884726	75
05 23	2122	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	0	24	884726	99
05 24	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	0	24	884727	23
05 25	2122	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	0	24	884727	47
05 26	2304	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	0	24	884727	71
05 27	2305	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	0	24	884727	95
05 28	2306	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	0	24	884728	19
05 29	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	0	24	884728	43
05 30	2145	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	0	24	884728	67
05 31	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	0	24	884728	91

Saldo anterior	Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final
916753 06	32031 68	7 53	884727 23	0 00	884728 91

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: revisoriafiscal@bancopopular.com.co
También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855
Email: reclamaciones@defensorialg.com.co o en la Página Web: www.defensorialg.com
Línea Verde en Bogotá 6063456, a nivel nacional 01 8000523456

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Grupo AVAL

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIO 1961 SEVERINERA

MES	VALOR
ene-22	333,703.00
feb-22	356,810.00
mar-22	322,364.00
abr-22	356,965.00
may-22	345,540.00
jun-22	357,151.00
jul-22	805,998.00
ago-22	1,376,617.00
sept-22	1,376,989.00
oct-22	1,332,900.00
nov-22	1,377,671.00
dic-22	1,333,560.00
ene-23	1,126,090.00
feb-23	967,045.00
TOTAL	**11,769,403.00**

Banco de Bogotá

Fogafín Seguridad para tus ahorros | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Corriente

Nro. 2022010212CD0235808069

Pagar tus impuestos mientras consultas las noticias, también es posible

Portal Web
Otra forma de acceder al Banco de Bogotá

Hazlo a través de www.bancodebogota.com



14405 5-6

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE
CL 4 14 13
PALACIO MUNICIP
TIERRALTA ,CORDOBA
Entrega: UR Oficina: 2042 Gerencia Oficial 7 - Monteria
14405

FECHA EXTRACTO **Diciembre - Diciembre 2021**
Desde: Diciembre 01 Hasta: Diciembre 31
Cuenta Número: 438834863
Tipo de Cuenta: Oficial
Cod. Origen: 0438
ZZ-INDIVIDUAL

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**0.00**
Total 000001 Abonos:	1,400,000,000.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	0.00
Saldo Final:	**1,400,000,000.00**

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
03/12	0593	Cr Ach Dir.Tesoronal Dir Tesoro Nacio Nit8999990902 Inf Instituto Nacional D	Bogota	G Conv Oper Elec		1,400,000,000.00	1,400,000,000.00
		------- FIN MOVIMIENTOS -------					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por dispapeles S.A.S. NIT 860.028.580-2

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

Banco de Bogotá

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Corriente

Nro. 2022020101CD3135121653

Pagar tus impuestos mientras consultas las noticias, también es posible

Portal Web
Otra forma de acceder al Banco de Bogotá

Hazlo a través de www.bancodebogota.com



9160 3-4

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE
CL 4 14 13
PALACIO MUNICIP
TIERRALTA ,CORDOBA
Entrega: UR Oficina: 2042 Gerencia Oficial 7 - Monteria
9160

FECHA EXTRACTO **Enero - Enero 2022**
Desde: Enero 01 Hasta: Enero 31
Cuenta Número: 438834863
Tipo de Cuenta: Oficial
Cod. Origen: 0438
ZZ-INDIVIDUAL

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**1,400,000,000.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	333,703.00
Saldo Final:	**1,400,333,703.00**

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/12	0678	Interes remuneracion especial	MONTERIA	G. Oficial Red 2	0000000	333,703.00	1,400,333,703.00
		------- FIN MOVIMIENTOS -------					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

Banco de Bogotá

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Extracto Cuenta Corriente

Nro. 2022030102CD3135199527

Pagar tus impuestos mientras consultas las noticias, también es posible

Portal Web
Otra forma de acceder al Banco de Bogotá

Hazlo a través de www.bancodebogota.com



9330 3-4

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE
CL 4 14 13
PALACIO MUNICIP
TIERRALTA ,CORDOBA
Entrega: UR Oficina: 2042 Gerencia Oficial 7 - Monteria
9330

FECHA EXTRACTO **Febrero - Febrero 2022**

Desde: Febrero 01	Hasta: Febrero 28
Cuenta Número:	438834863
Tipo de Cuenta:	Oficial
Cod. Origen:	0438
ZZ-INDIVIDUAL	

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**1,400,333,703.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	356,810.00
Saldo Final:	**1,400,690,513.00**

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/01	0678	Interes remuneracion especial	MONTERIA	G. Oficial Red 2	0000000	356,810.00	1,400,690,513.00
		------- FIN MOVIMIENTOS -------					

Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco de Bogotá

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Extracto Cuenta Corriente

Nro. 2022040203CD3135324794

Pagar tus impuestos mientras consultas las noticias, también es posible

Portal Web
Otra forma de acceder al Banco de Bogotá

Hazlo a través de www.bancodebogota.com



AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE
CL 4 14 13
PALACIO MUNICIP
TIERRALTA ,CORDOBA
Entrega: UR Oficina: 2042 Gerencia Oficial 7 - Monteria
14130

FECHA EXTRACTO **Marzo - Marzo 2022**
Desde: Marzo 01 Hasta: Marzo 31
Cuenta Número: 438834863
Tipo de Cuenta: Oficial
Cod. Origen: 0438
ZZ-INDIVIDUAL

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**1,400,690,513.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	322,364.00
Saldo Final:	**1,401,012,877.00**

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
28/02	0678	Interes remuneracion especial	MONTERIA	G. Oficial Red 2	0000000	322,364.00	1,401,012,877.00
		------- FIN MOVIMIENTOS -------					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por dispapeles SAS. NIT: 860.028.580-2

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

Banco de Bogotá

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos | www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Corriente

Nro. 2022043004CD3136750342

Pagar tus impuestos mientras consultas las noticias, también es posible

Portal Web
Otra forma de acceder
al Banco de Bogotá

Hazlo a través de
www.bancodebogota.com



AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE
CL 4 14 13
PALACIO MUNICIP
TIERRALTA ,CORDOBA
Entrega: UR Oficina: 2042 Gerencia Oficial 7 - Monteria
9074

FECHA EXTRACTO
Desde: Abril 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
ZZ-INDIVIDUAL

Abril - Abril 2022
Hasta: Abril 30
438834863
Oficial
0438

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**1,401,012,877.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	356,965.00
Saldo Final:	**1,401,369,842.00**

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/03	0678	Interes remuneracion especial	MONTERIA	G. Oficial Red 2	0000000	356,965.00	1,401,369,842.00
		------- FIN MOVIMIENTOS -------					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Impreso por dispapeles SAS NIT 860028580-2

Banco de Bogotá

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos | www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Corriente

Nro. 2022060105CD0251017735

Pagar tus impuestos mientras consultas las noticias, también es posible

Portal Web
Otra forma de acceder al Banco de Bogotá

Hazlo a través de www.bancodebogota.com



AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE
CL 4 14 13
PALACIO MUNICIP
TIERRALTA ,CORDOBA
Entrega: UR Oficina: 2042 Gerencia Oficial 7 - Monteria
41615

FECHA EXTRACTO **Mayo - Mayo 2022**
Desde: Mayo 01 Hasta: Mayo 31
Cuenta Número: 438834863
Tipo de Cuenta: Oficial
Cod. Origen: 0438
ZZ-INDIVIDUAL

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**1,401,369,842.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	345,540.00
Saldo Final:	**1,401,715,382.00**

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
29/04	0678	Interes remuneracion especial	MONTERIA	G. Oficial Red 2	0000000	345,540.00	1,401,715,382.00
		------- FIN MOVIMIENTOS -------					

0150

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Impreso por dispapeles SAS NIT 860.028.580-2

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

Banco de Bogotá

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Corriente

Nro. 2022070106CD3137056152

Pagar tus impuestos mientras consultas las noticias, también es posible

Portal Web
Otra forma de acceder al Banco de Bogotá

Hazlo a través de www.bancodebogota.com



AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE
CL 4 14 13
PALACIO MUNICIP
TIERRALTA ,CORDOBA
Entrega: UR Oficina: 2042 Gerencia Oficial 7 - Monteria
219335

FECHA EXTRACTO **Junio - Junio 2022**
Desde: Junio 01 Hasta: Junio 30
Cuenta Número: 438834863
Tipo de Cuenta: Oficial
Cod. Origen: 0438
ZZ-INDIVIDUAL

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**1,401,715,382.00**
Total 000001 Abonos:	4,000,000,000.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	357,151.00
Saldo Final:	**5,402,072,533.00**

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/05	0678	Interes remuneracion especial	MONTERIA	G. Oficial Red 2	0000000	357,151.00	1,402,072,533.00
17/06	0593	Cr Ach Dir.Tesoronal Dir Tesoro Nacio Nit8999990902 Inf Instituto Nacional D	Bogota	G Conv Oper Elec		4,000,000,000.00	5,402,072,533.00
		------- FIN MOVIMIENTOS -------					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por dispapeles SAS NIT 860026590-2

Banco de Bogotá

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Corriente

Nro. 2022073007CD3140280569

Pagar tus impuestos mientras consultas las noticias, también es posible

Portal Web
Otra forma de acceder al Banco de Bogotá

Hazlo a través de www.bancodebogota.com



AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE
CL 4 14 13
PALACIO MUNICIP
TIERRALTA ,CORDOBA
Entrega: UR Oficina: 2042 Gerencia Oficial 7 - Monteria
41305

FECHA EXTRACTO **Julio - Julio 2022**
Desde: Julio 01 Hasta: Julio 31
Cuenta Número: 438834863
Tipo de Cuenta: Oficial
Cod. Origen: 0438
ZZ-INDIVIDUAL

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**5,402,072,533.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	805,998.00
Saldo Final:	**5,402,878,531.00**

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
30/06	0678	Interes remuneracion especial	MONTERIA	G. Oficial Red 2	0000000	805,998.00	5,402,878,531.00
		------- FIN MOVIMIENTOS -------					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860028580-2

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co



AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE
CL 4 14 13
PALACIO MUNICIP
TIERRALTA ,CORDOBA
Entrega: UR Oficina: 2042 Gerencia Oficial 7 - Monteria
41823

FECHA EXTRACTO **Agosto - Agosto 2022**

Desde: Agosto 01	Hasta: Agosto 31
Cuenta Número:	438834863
Tipo de Cuenta:	Oficial
Cod. Origen:	0438
ZZ-INDIVIDUAL	

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**5,402,878,531.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	1,376,617.00
Saldo Final:	**5,404,255,148.00**

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
29/07	0678	Interes remuneracion especial	MONTERIA	G. Oficial Red 2	0000000	1,376,617.00	5,404,255,148.00
		------- FIN MOVIMIENTOS -------					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Bogotá

Fogafin | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Corriente

Nro. 2022100109CD0256476615

Pagar tus impuestos mientras consultas las noticias, también es posible

Portal Web
Otra forma de acceder al Banco de Bogotá

Hazlo a través de www.bancodebogota.com



AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE
CL 4 14 13
PALACIO MUNICIP
TIERRALTA ,CORDOBA
Entrega: UR Oficina: 2042 Gerencia Oficial 7 - Monteria
225763

FECHA EXTRACTO
Desde: Septiembre 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
ZZ-INDIVIDUAL

Septiembre - Septiembre 2022
Hasta: Septiembre 30
438834863
Oficial
0438

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**5,404,255,148.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	1,376,989.00
Saldo Final:	**5,405,632,137.00**

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/08	0678	Interes remuneracion especial	MONTERIA	G Oficial Red 2	0000000	1,376,989.00	5,405,632,137.00
		------- FIN MOVIMIENTOS -------					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por dispapeles SAS NIT. 860028580-2

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

Banco de Bogotá

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos | www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Corriente

Nro. 2022110110CD3150037697

Pagar tus impuestos mientras consultas las noticias, también es posible

Portal Web
Otra forma de acceder al Banco de Bogotá

Hazlo a través de www.bancodebogota.com



AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE
CL 4 14 13
PALACIO MUNICIP
Tierralta ,cordoba
Entrega: UR Oficina: 2042 Gerencia Oficial 7 - Monteria
43138

FECHA EXTRACTO **Octubre - Octubre 2022**

Desde: Octubre 01	Hasta: Octubre 31
Cuenta Número:	438834863
Tipo de Cuenta:	Oficial
Cod. Origen:	0438
ZZ-INDIVIDUAL	

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**5,405,632,137.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	1,332,900.00
Saldo Final:	**5,406,965,037.00**

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
30/09	0678	Interes remuneracion especial	MONTERIA	G. Oficial Red 2	0000000	1,332,900.00	5,406,965,037.00
		------- FIN MOVIMIENTOS -------					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por dispapeles SAS NIT: 860028580-2

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

Banco de Bogotá

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Extracto Cuenta Corriente

Nro. 2022120111CD0257945294

Pagar tus impuestos mientras consultas las noticias, también es posible

Portal Web
Otra forma de acceder al Banco de Bogotá

Hazlo a través de www.bancodebogota.com



AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE
CL 4 14 13
PALACIO MUNICIP
TIERRALTA ,CORDOBA
Entrega: UR Oficina: 2042 Gerencia Oficial 7 - Monteria
43355

FECHA EXTRACTO **Noviembre - Noviembre 2022**

Desde: Noviembre 01	Hasta: Noviembre 30
Cuenta Número:	438834863
Tipo de Cuenta:	Oficial
Cod. Origen:	0438
ZZ-INDIVIDUAL	

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**5,406,965,037.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000001 Cargos:	-300.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	1,377,671.00
Saldo Final:	**5,408,342,408.00**

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/10	0678	Interes remuneracion especial	MONTERIA	G. Oficial Red 2	0000000	1,377,671.00	5,408,342,708.00
23/11	0509	Timbre Chequera	Monteria	Monteria		-300.00	5,408,342,408.00
		------- FIN MOVIMIENTOS -------					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860028590-2

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co



AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE
CL 4 14 13
PALACIO MUNICIP
TIERRALTA ,CORDOBA
Entrega: UR Oficina: 2042 Gerencia Oficial 7 - Monteria
228081

FECHA EXTRACTO **Diciembre - Diciembre 2022**

Desde: Diciembre 01	Hasta: Diciembre 31
Cuenta Número:	438834863
Tipo de Cuenta:	Oficial
Cod. Origen:	0438
ZZ-INDIVIDUAL	

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**5,408,342,408.00**
Total 000002 Abonos:	3,230,762,894.00
Total 000003 Cargos:	-4,846,144,341.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	1,333,560.00
Saldo Final:	**3,794,294,521.00**

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
30/11	0678	Interes remuneracion especial	MONTERIA	G. Oficial Red 2	0000000	1,333,560.00	5,409,675,968.00
02/12	0012	Pago cheque canje Chequera No.3001844639		Ban Popular	1079000	-1,615,381,447.00	3,794,294,521.00
02/12	0046	Abono devolucion cheque por fondos insuficientes	Bogota	Gcia Oper Contab	1079000	1,615,381,447.00	5,409,675,968.00
12/12	0012	Pago cheque canje Chequera No.3001844639		Ban Popular	1079000	-1,615,381,447.00	3,794,294,521.00
12/12	0042	Abono devolucion de cheque	Bogota	Gcia Oper Contab	1079000	1,615,381,447.00	5,409,675,968.00
13/12	0012	Pago cheque canje Chequera No.3001844639		Ban Popular	1079000	-1,615,381,447.00	3,794,294,521.00
		------- FIN MOVIMIENTOS -------					

Impreso por dispapeles S.A.S. NIT. 860.026.580-2
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco de Bogotá

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Corriente

Nro. 2023020101CD3152231589

Pagar tus impuestos mientras consultas las noticias, también es posible

Portal Web
Otra forma de acceder al Banco de Bogotá

Hazlo a través de www.bancodebogota.com



43071 11-12

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE
CL 4 14 13
PALACIO MUNICIP
TIERRALTA ,CORDOBA
Entrega: UR Oficina: 2042 Gerencia Oficial 7 - Monteria
43071

FECHA EXTRACTO
Desde: Enero 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
ZZ-INDIVIDUAL

Enero - Enero 2023
Hasta: Enero 31
438834863
Oficial
0438

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**3,794,294,521.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	1,126,090.00
Saldo Final:	**3,795,420,611.00**

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
30/12	0678	Interes remuneracion especial	MONTERIA	G. Oficial Red 2	0000000	1,126,090.00	3,795,420,611.00
		------- FIN MOVIMIENTOS -------					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por dispapeles S.A.S. NIT 860.028.580-2

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

Pagar tus impuestos mientras consultas las noticias, también es posible

Portal Web
Otra forma de acceder al Banco de Bogotá

Hazlo a través de www.bancodebogota.com



AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE
CL 4 14 13
PALACIO MUNICIP
TIERRALTA ,CORDOBA
Entrega: UR Oficina: 2042 Gerencia Oficial 7 - Monteria
41357

FECHA EXTRACTO **Febrero - Febrero 2023**
Desde: Febrero 01 Hasta: Febrero 28
Cuenta Número: 438834863
Tipo de Cuenta: Oficial
Cod. Origen: 0438
ZZ-INDIVIDUAL

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**3,795,420,611.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	967,045.00
Saldo Final:	**3,796,387,656.00**

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/01	0678	Interes remuneracion especial	MONTERIA	G. Oficial Red 2	0000000	967,045.00	3,796,387,656.00
		-------FIN MOVIMIENTOS-------					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.026.580-2

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
PROG INVERS O REPROG PROG INV

MEPI-MN1-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

LP-MM-006-2022
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTELIBANO

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES

PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MN -Ins-Flr-1
VERSION	1
PAGINA	1 de 1
FECHA	28/06/2024 (Día / Mes / Año)

ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTELIBANO | **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES MUNICIPAL**

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. X (Indicar con una X) — 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-MM-006-2022

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS - CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: 6 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATC 23/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indicar la suspensión que comesconda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 26.997.426.440,20 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+I $ 26.997.426.440,20

PLAZO ACUMULADO: 27 MESES + 21 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1 Agosto de 2022	2 Septiembre de 2022	3 Octubre de 2022	4 Noviembre de 2022	5 Diciembre de 2022	6 Enero de 2023	7 Febrero de 2023	8 Marzo de 2023	9 Abril de 2023	10 Mayo de 2023	11 Junio de 2023	12 Julio de 2023	13 Agosto de 2023	14 Septiembre de 2023	15 Octubre de 2023	16 Noviembre de 2023	17 Diciembre de 2023	18 Enero de 2024	19 Febrero de 2024	20 Marzo de 2024	21 Abril de 2024	22 Mayo de 2024	23 Junio de 2024	24 Julio de 2024	25 Agosto de 2024	26 Septiembre de 2024	27 Octubre de 2024	28 Noviembre de 2024		
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos																															
I. EXPLANACIONES	$304.807	1,14%	3,99%	% P			0,49%	0,57%	0,07%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%														
	$1.069.610	3,99%	$ 1.069.610	$ P			$132.554	$152.404	$19.850	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401														
				$ E			$8.467	$8.467	$8.467	$58.012	$58.012	$58.012	$58.012	$58.012	$58.012	$232.047	$232.047	$232.047																
				% E			0,03%	0,03%	0,03%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,87%	0,87%	0,87%																
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO	$1.578.062	5,89%	1,33%	% P			1,97%	1,97%	1,96%	0,98%	0,98%	0,98%	0,98%	0,98%																				
	$357.168	1,33%	$ 357.168	$ P			$526.368	$526.368	$525.320	$263.010	$263.010	$263.010	$263.010	$263.010																				
				$ E			$87.670	$87.670	$87.670	$18.832	$18.832	$18.832	$18.832	$18.832																				
				% E			0,33%	0,33%	0,33%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%																				
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M	$93.636	0,35%	1,68%	% P			0,12%	0,12%	0,11%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%																				
	$450.750	1,68%	$ 450.750	$ P			$32.219	$32.219	$29.199	$15.606	$15.606	$15.606	$15.606	$15.606																				
				$ E			$5.202	$5.202	$5.202	$87.029	$87.029	$87.029	$87.029	$87.029																				
				% E			0,02%	0,02%	0,02%	0,32%	0,32%	0,32%	0,32%	0,32%																				
IV. PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M	$16.677.186	62,28%	5,78%	% P				25,31%	36,97%						10,38%	10,38%	10,38%	10,38%	10,38%	10,38%		1,05%	1,05%	4,19%	6,63%	7,23%	5,11%		1,77%	5,31%	5,31%	1,77%		
	$10.445.788	39,01%	$ 1.547.423	$ P				$6.777.027	$9.900.159						$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531		$280.990	$280.990	$1.120.833	$1.774.739	$1.936.649	$1.368.398		$473.772	$1.421.315	$1.421.315	$473.772		
				$ E																	$521.603			$1.025.820										
				% E																	1,95%			3,83%										
V. MURO DE CONTENCIÓN EN GAVIONES	$108.460	0,41%	0,00%	% P				0,20%	0,20%						0,20%	0,20%																		
	$0	0,00%	$ 0	$ P				$54.230	$54.230						$54.230	$54.230																		
				$ E																														
				% E																														
VI.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO ANCHO DE CALZADA 5M	$6.089.848	22,74%	17,29%	% P				11,37%	11,37%	3,79%	3,79%	3,79%	3,79%	3,79%	3,79%							0,24%	0,24%	0,24%	0,82%	0,85%	0,40%	2,63%						
	$5.332.841	19,91%	$ 4.629.178	$ P				$3.044.924	$3.044.924	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975							$63.188	$63.188	$63.188	$220.246	$228.246	$106.124	$703.663						
				$ E									$178.152	$178.152	$178.152	$178.152	$712.606	$902.610	$447.218	$332.066		$421.596	$787.976	$293.752	$10.644	$8.101								
				% E									0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	2,66%	3,37%	1,67%	1,24%		1,57%	2,94%	1,10%	0,04%	0,03%								
VII. MURO EN CONCRETO REFORZADO	$773.045	2,89%	8,75%	% P				1,44%	1,44%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%																				
	$2.344.278	8,75%	$ 2.344.278	$ P				$386.523	$386.523	$128.841	$128.841	$128.841	$128.841	$128.841																				
				$ E				$64.420	$64.420	$443.087	$443.087	$443.087	$443.087	$443.087																				
				% E				0,24%	0,24%	1,65%	1,65%	1,65%	1,65%	1,65%																				
VIII. TRANSPORTE	$991.613	3,70%	24,64%	% P			1,85%	1,85%		0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%														
	$6.597.941	24,64%	$ 6.597.941	$ P			$495.807	$495.807		$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634														
				$ E			$41.317	$41.317		$243.270	$243.270	$243.270	$243.270	$243.270	$973.081	$973.081	$973.081	$973.081			$2.136.443													
				% E			0,15%	0,15%		0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	3,63%	3,63%	3,63%			7,98%													
IX. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$148.856	0,56%	0,00%	% P					0,56%																				0,11%			0,52%		
				$ P					$148.856												$148.856								$28.723			$138.417		
	$167.139	0,62%	$ 0	$ E																														
				% E																														
X. CARACTERIZACIÓN VIAL	$14.000	0,05%	0,05%	% P	0,03%	0,03%																												
				$ P	$7.000	$7.000																												
	$14.000	0,05%	$ 14.000	$ E	$7.000	$7.000																												
				% E	0,03%	0,03%																												
				% P																														
				$ P																														
				$ E																														
				% E																														
				% P																														
				$ P																														
				$ E																														
				% E																														
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$26.779.515**	**100%**	**63,52%**																															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$26.779.515**	**100%**	**$ 17.010.348**																															

Reprogramación No.1 — Reprogramación No.2 — Reprogramación No.3

100% / 50% / 0%

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,03%	0,03%	4,43%	42,83%	52,69%	5,72%	5,72%	5,72%	5,72%	5,72%	14,78%	10,99%	10,78%	10,78%	10,78%	10,78%	0,56%	1,29%	1,29%	4,42%	7,45%	8,08%	5,51%	2,63%	1,88%	5,31%	5,31%	2,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 7.000	$ 1.186.947	$ 11.469.501	$ 14.109.067	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 3.956.771	$ 2.941.796	$ 2.887.566	$ 2.887.566	$ 2.887.566	$ 2.887.566	$ 148.856	$ 344.178	$ 344.178	$ 1.184.021	$ 1.994.986	$ 2.164.895	$ 1.474.522	$ 703.663	$ 502.494	$ 1.421.315	$ 1.421.315	$ 612.188
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,03%	0,05%	4,48%	47,31%	100,00%	7,69%	13,41%	19,12%	24,84%	30,55%	45,33%	56,31%	67,10%	77,88%	88,66%	99,44%	71,97%	73,25%	74,54%	78,96%	86,41%	94,49%	82,60%	85,22%	87,10%	92,41%	97,71%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 14.000	$ 1.200.947	$ 12.670.448	$ 26.779.515	$ 2.059.959	$ 3.590.426	$ 5.120.893	$ 6.651.360	$ 8.181.827	$ 12.138.598	$ 15.080.394	$ 17.967.960	$ 20.855.526	$ 23.743.092	$ 26.630.658	$ 19.272.736	$ 19.616.914	$ 19.961.091	$ 21.145.113	$ 23.140.098	$ 25.304.993	$ 22.118.540	$ 22.822.203	$ 23.324.697	$ 24.746.012	$ 26.167.327	$ 26.779.515
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,03%	0,03%	0,53%	0,77%	0,62%	3,17%	3,17%	3,17%	3,84%	3,84%	1,79%	5,17%	7,16%	7,87%	1,67%	1,24%	9,93%	1,57%	2,94%	4,93%	0,04%	0,03%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 7.000	$ 142.656	$ 207.077	$ 165.799	$ 850.229	$ 850.229	$ 850.229	$ 1.028.381	$ 1.028.381	$ 479.433	$ 1.383.279	$ 1.917.734	$ 2.107.737	$ 447.218	$ 332.066	$ 2.658.047	$ 421.596	$ 787.976	$ 1.319.572	$ 10.644	$ 8.101						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,03%	0,05%	0,58%	1,36%	1,98%	5,15%	8,33%	11,50%	15,34%	19,18%	20,97%	26,14%	33,30%	41,17%	42,84%	44,08%	54,01%	55,58%	58,52%	63,45%	63,49%	63,52%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 14.000	$ 156.656	$ 363.733	$ 529.492	$ 1.379.722	$ 2.229.951	$ 3.080.181	$ 4.108.562	$ 5.136.943	$ 5.616.376	$ 6.999.655	$ 8.917.389	$ 11.025.126	$ 11.472.344	$ 11.804.410	$ 14.462.457	$ 14.884.054	$ 15.672.030	$ 16.991.602	$ 17.002.247	$ 17.010.348						

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 0	$ 0	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 0	$ 0	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 0	$ 0	%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y	$ 71.792	$ 71.792	100,00%
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 13.640	$ 13.640	100,00%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 0	$ 0	%
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 132.479	$ 0	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 217.912	$ 85.432	39,21%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 26.997.426**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 26.997.426**	**$ 17.096.780**	**63,32%**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor (Miles	$ Valor (Miles
CURVAS	- - - - - - - - - -	————

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS JERONIMO IZQUIERDO
Director de Obra
CONSORCIO SAN DIEGO

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoria
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Aprueba Firma
Nombre: BENJAMIN SUAREZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura Física y Telecomunicaciones
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MN1-IN4-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 4 **DE** 04-24 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 18.378.897.916,00

SEGUIMIENTO No. 25 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

FECHA 05/09/2024 (Día / Mes / Año)

CONTRATO No: LP-MM-006-2022

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS - CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 978 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: 6 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 23/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión con consecutivo con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 26.997.426.440,20 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B** $ 26.997.426.440,20

PLAZO ACUMULADO: 27 MESES + 21 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		Agosto de 2022	Septiembre de 2022	Octubre de 2022	Noviembre de 2022	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Febrero de 2023	Marzo de 2023	Abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Noviembre de 2023	Diciembre de 2023	Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024	Abril de 2024	Mayo de 2024	Junio de 2024	Julio de 2024	Agosto de 2024	Septiembre de 2024	Octubre de 2024	Noviembre de 2024
I. EXPLANACIONES	$304.807	1,14%	3,99%	% P			0,49%	0,57%	0,07%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%												
	$1.069.610	3,99%	$ 1.069.610	$ P			$132.554	$152.404	$19.850	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401												
				$ E			$8.467	$8.467	$8.467	$58.012	$58.012	$58.012	$58.012	$58.012	$58.012	$232.047	$232.047	$232.047														
				% E			0,03%	0,03%	0,03%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,87%	0,87%	0,87%														
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO	$1.578.062	5,89%	1,33%	% P			1,97%	1,97%	1,96%	0,98%	0,98%	0,98%	0,98%	0,98%																		
	$357.168	1,33%	$ 357.168	$ P			$526.368	$526.368	$525.327	$263.010	$263.010	$263.010	$263.010	$263.010																		
				$ E			$87.670	$87.670	$87.670	$18.832	$18.832	$18.832	$18.832	$18.832																		
				% E			0,33%	0,33%	0,33%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%																		
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M	$93.636	0,35%	1,68%	% P			0,12%	0,12%	0,11%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%																		
	$450.750	1,68%	$ 450.750	$ P			$32.219	$32.219	$29.199	$15.606	$15.606	$15.606	$15.606	$15.606																		
				$ E			$5.202	$5.202	$5.202	$87.029	$87.029	$87.029	$87.029	$87.029																		
				% E			0,02%	0,02%	0,02%	0,32%	0,32%	0,32%	0,32%	0,32%																		
IV. PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M	$16.677.186	62,28%	13,62%	% P				25,31%	36,97%						10,38%	10,38%	10,38%	10,38%	10,38%	10,38%		1,05%	1,06%	4,19%	6,63%	7,23%	5,11%		1,77%	5,31%	5,31%	1,77%
	$10.445.788	39,01%	$ 3.647.322	$ P				$6.777.027	$9.900.159						$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531		$280.990	$280.990	$1.120.833	$1.774.739	$1.936.649	$1.368.398		$473.772	$1.421.315	$1.421.315	$473.772
				$ E																	$521.603			$1.025.820				$838.199	$1.261.700			
				% E																	1,95%			3,83%				3,13%	4,71%			
V. MURO DE CONTENCIÓN EN GAVIONES	$108.460	0,41%	0,00%	% P				0,20%	0,20%						0,20%	0,20%																
	$0	0,00%	$ 0	$ P				$54.230	$54.230						$54.230	$54.230																
				$ E																												
				% E																												
VI.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO ANCHO DE CALAZADA 5M	$6.089.848	22,74%	19,91%	% P				11,37%	11,37%	3,79%	3,79%	3,79%	3,79%	3,79%	3,79%							0,24%	0,24%	0,24%	0,82%	0,85%	0,40%	2,63%				
	$5.332.841	19,91%	$ 5.332.841	$ P				$3.044.924	$3.044.924	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975							$63.188	$63.188	$63.188	$220.246	$228.246	$106.124	$703.663				
				$ E									$178.152	$178.152	$178.152	$178.152	$712.606	$902.610	$447.218	$332.066		$421.599	$787.976	$293.752	$10.644	$8.101	$447.218		$256.445			
				% E									0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	2,66%	3,37%	1,67%	1,24%		1,57%	2,94%	1,10%	0,04%	0,03%	1,67%		0,96%			
VII. MURO EN CONCRETO REFORZADO	$773.045	2,89%	8,75%	% P				1,44%	1,44%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%																		
	$2.344.278	8,75%	$ 2.344.278	$ P				$386.523	$386.523	$128.841	$128.841	$128.841	$128.841	$128.841																		
				$ E				$64.420	$64.420	$443.087	$443.087	$443.087	$443.087	$443.087																		
				% E				0,24%	0,24%	1,65%	1,65%	1,65%	1,65%	1,65%																		
VIII. TRANSPORTE	$991.613	3,70%	24,64%	% P			1,85%	1,85%		0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%												
	$6.597.941	24,64%	$ 6.597.941	$ P			$495.807	$495.807		$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634												
				$ E			$41.317	$41.317		$243.270	$243.270	$243.270	$243.270	$243.270	$243.270	$973.081	$973.081	$973.081			$2.136.443											
				% E			0,15%	0,15%		0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	3,63%	3,63%	3,63%			7,98%											
IX. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$148.856	0,56%	0,00%	% P					0,56%												0,56%								0,11%			0,52%
	$167.139	0,62%	$ 0	$ P					$148.856												$148.856								$28.723			$138.417
				$ E																												
				% E																												
X. CARACTERIZACIÓN VIAL	$14.000	0,05%	0,05%	% P	0,03%	0,03%																										
	$14.000	0,05%	$ 14.000	$ P	$7.000	$7.000																										
				$ E	$7.000	$7.000																										
				% E	0,03%	0,03%																										
				% P																												
				$ P																												
				$ E																												
				% E																												
				% P																												
				$ P																												
				$ E																												
				% E																												
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$26.779.515**	**100%**	**73,99%**																													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$26.779.515**	**100%**	**$ 19.813.909**																													

Reprogramación No.1

Reprogramación No.2

Reprogramación No.3

100%

50%

0%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,03%	0,03%	4,43%	42,83%	52,69%	5,72%	5,72%	5,72%	5,72%	5,72%	14,78%	10,99%	10,78%	10,78%	10,78%	10,78%	10,78%	0,56%	1,29%	1,29%	4,42%	7,45%	8,08%	5,51%	2,63%	1,88%	5,31%	5,31%	2,29%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 7.000	$ 1.186.947	$ 11.469.501	$ 14.109.067	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 3.956.771	$ 2.941.796	$ 2.887.566	$ 2.887.566	$ 2.887.566	$ 2.887.566	$ 2.887.566	$ 148.856	$ 344.178	$ 344.178	$ 1.184.021	$ 1.994.986	$ 2.164.895	$ 1.474.522	$ 703.663	$ 502.494	$ 1.421.315	$ 1.421.315	$ 612.188	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,03%	0,05%	4,48%	47,31%	100,00%	7,69%	13,41%	19,12%	24,84%	30,55%	45,33%	56,31%	67,10%	77,88%	88,66%	99,44%	71,97%	73,25%	74,54%	78,96%	86,41%	94,49%	82,60%	85,22%	87,10%	92,41%	97,71%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 14.000	$ 1.200.947	$ 12.670.448	$ 26.779.515	$ 2.059.959	$ 3.590.426	$ 5.120.893	$ 6.651.360	$ 8.181.827	$ 12.138.598	$ 15.080.394	$ 17.967.960	$ 20.855.526	$ 23.743.092	$ 26.630.658	$ 19.272.736	$ 19.616.914	$ 19.961.091	$ 21.145.113	$ 23.140.098	$ 25.304.993	$ 22.118.540	$ 22.822.203	$ 23.324.697	$ 24.746.012	$ 26.167.327	$ 26.779.515		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,03%	0,03%	0,53%	0,77%	0,62%	3,17%	3,17%	3,17%	3,84%	3,84%	1,79%	5,17%	7,16%	7,87%	1,67%	1,24%	9,93%	1,57%	2,94%	4,93%	0,04%	0,03%	1,67%	3,13%	5,67%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 7.000	$ 142.656	$ 207.077	$ 165.759	$ 850.229	$ 850.229	$ 850.229	$ 1.028.381	$ 1.028.381	$ 479.433	$ 1.383.279	$ 1.917.734	$ 2.107.737	$ 447.218	$ 332.066	$ 2.658.042	$ 421.598	$ 787.976	$ 1.319.572	$ 10.644	$ 8.101	$ 447.218	$ 838.199	$ 1.518.144					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,03%	0,05%	0,58%	1,36%	1,98%	5,15%	8,33%	11,50%	15,34%	19,18%	20,97%	26,14%	33,30%	41,17%	42,84%	44,08%	54,01%	55,58%	58,52%	63,45%	63,49%	63,52%	65,19%	68,32%	73,99%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 14.000	$ 156.656	$ 363.733	$ 529.492	$ 1.379.722	$ 2.229.951	$ 3.080.181	$ 4.108.562	$ 5.136.943	$ 5.616.376	$ 6.999.655	$ 8.917.389	$ 11.025.126	$ 11.472.344	$ 11.804.410	$ 14.462.452	$ 14.884.054	$ 15.672.030	$ 16.991.602	$ 17.002.247	$ 17.010.348	$ 17.457.566	$ 18.295.764	$ 19.813.909					

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 0	$ 0	%
	N/A		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 0	$ 0	%
	N/A		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 0	$ 0	%
	N/A		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 71.792	$ 71.792	100,00%
	N/A		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 13.640	$ 13.640	100,00%
	N/A		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 0	$ 0	%
	N/A		
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 132.479	$ 0	0,00%
	N/A		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 217.912	$ 85.432	39,21%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACT. (B')	N/A		
VR. ACUM. DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 26.997.426**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 26.997.426**	**$ 19.899.341**	**73,71%**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	**$ Valor (Miles de pesos)**	**$ Valor (Miles de pesos)**
CURVAS		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

Aprueba Firma: N/A
Nombre: LUIS JERONIMO IZQUIERDO
Director de Obra
CONSORCIO SAN DIEGO

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
PROG INVERS O REPROG PROG INV

MEPI-MN1-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

LP-MM-0**10**-202**3**

ETAPA 2-EL ANCLAR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 27/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-MM-010-2023

OBJETO:
Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar - Corregimiento El Anclar- Etapa II

CONTRATISTA: CONSORCIO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL **(A)**: $ 9.999.353.725,00 (incluido IVA) (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO **(C=A+B)**: $ 9.999.353.725,00 (incluido IVA)

PLAZO ACUMULADO: 12 MESES Y 4 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES **(B)**: $ - (Incluido IVA)

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA (Miles de pesos) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA (Miles de pesos)	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 dic-23	2 ene-24	3 feb-24	4 mar-24	5 abr-24	6 may-24	7 jun-24	8 jul-24	9 ago-24	10 sep-24	11 oct-24	12 nov-24	13 dic-24
I. EXPLANACIONES	$430.809	4,54%	0	% P	4,54%			0,76%	2,22%	1,56%			5,32%	1,62%			
	$678.266	6,94%	$0	$ P	$430.809			$72.138	$210.618	$148.053			$520.004	$158.262			
				$ E													
				% E													
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO	$650.922	6,85%	0	% P	6,85%			1,48%	3,67%	1,71%							
	$0	0,00%	$0	$ P	$650.922			$140.725	$348.145	$162.051							
				$ E													
				% E													
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M	$74.078	0,78%	1	% P	0,78%			0,02%	0,11%	0,21%	0,26%	0,16%	1,68%	0,23%			
	$268.366	2,75%	$74.078	$ P	$74.078			$1.429	$10.479	$19.988	$24.771	$15.161	$164.019	$22.039			
				$ E							$3.523	$70.555					
				% E							0,04%	0,72%					
IV. PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M	$7.030.215	74,01%	0	% P	74,01%					0,79%	8,52%	14,25%			24,60%	38,58%	
	$6.172.357	63,18%	$0	$ P	$7.030.215					$75.320	$809.481	$1.353.426			$2.402.940	$3.769.417	
				$ E													
				% E													
VIII. TRANSPORTE	$1.257.461	13,24%	0	% P	13,24%			2,07%	2,53%	2,65%	2,30%	2,65%	17,26%	9,23%			
	$2.587.416	26,48%	$0	$ P	$1.257.461			$196.820	$240.558	$251.492	$218.689	$251.492	$1.685.820	$901.596			
				$ E													
				% E													
IX. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$55.434	0,58%	0	% P	0,58%										0,18%	0,47%	
	$63.460	0,65%	$0	$ P	$55.434										$17.217	$46.242	
				$ E													
				% E													
TOTAL OTROS ITEMS				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$9.498.919**																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$9.769.865**																

Reprogramación No.1
Reprogramación No.2
100,00%
75,00%
50,00%
25,00%
0,00%

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	100,00%	0,00%	0,00%	4,33%	8,53%	6,92%	11,08%	17,06%	24,26%	11,07%	24,77%	39,06%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	9.498.919	0	0	411.113	809.800	656.905	1.052.941	1.620.079	2.369.843	1.081.897	2.420.157	3.815.660	0
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	100,00%	0,00%	0,00%	4,33%	12,85%	19,77%	30,85%	47,91%	25,10%	36,17%	60,94%	100,00%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	9.498.919	0	0	411.113	1.220.913	1.877.818	2.930.759	4.550.837	2.452.151	3.534.048	5.954.205	9.769.865	9.769.865
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,72%					
	VALOR (Miles de Pesos)	0	0	0	0	0	0	3.523	70.555					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,76%					
	VALOR (Miles de Pesos)	0	0	0	0	0	0	3.523	74.078					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
BOLSA DE AJUSTE	$ 332.484.773,00 / $ 61.538.568,00	$ -	0,00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 60.724.685,00 / $ 60.724.685,00	$ -	0,00%
PROGRAMA DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	$ 28.498.695,00 / $ 28.498.695,00	$ -	0,00%
PAGA	$ 23.748.912,00 / $ 23.748.912,00	$ -	0,00%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 54.978.000,00 / $ 54.978.000,00	$ 54.978.000,00	100,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 500.435.065,00	$ 54.978.000,00	10,99%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 229.488.860,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9.999.353.725,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 9.999.353.725,00**	**$ 129.055.873,00**	**1,29%**

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

1. La presente reprogramación No.2 fue motivada por el Acta de mayores y menores No.1
2. La presente reprogramación No.2 está condicionada al fin del contrato de interventoría 18 de noviembre 2024
3. Los porcentajes de obra física ejecutada en los meses de junio y julio, disminuyen considerando que el valor básico de obra actualizado aumentó.

Revisó Firma:
Nombre: MANUEL PETRO PETRO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR

Revisó Firma:
Nombre:JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 05/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** N/A **DE** N/A (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 9

CONTRATO No: LP-MM-010-2023

OBJETO:
Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas - Corregimiento El Anclar- Etapa II

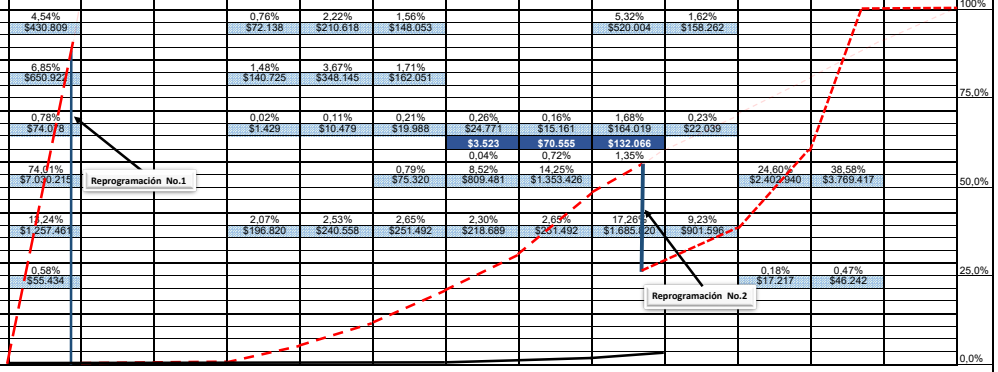
CONTRATISTA: CONSORCIO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 9.999.353.725,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 9.999.353.725,00

PLAZO ACUMULADO: 12 MESES Y 4 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA (Miles de pesos)	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA (Miles de pesos)	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)		dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
I. EXPLANACIONES	$430.809	4,54%	0,00%	% P	4,54%			0,76%	2,22%	1,56%			5,32%	1,62%			
	$678.266	6,94%	$0	$ P	$430.809			$72.138	$210.618	$148.053			$520.004	$158.262			
				$ E													
				% E													
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO	$650.922	6,85%	0,00%	% P	6,85%			1,48%	3,67%	1,71%							
	$0	0,00%	$0	$ P	$650.922			$140.725	$348.145	$162.051							
				$ E													
				% E													
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M	$74.078	0,78%	278,28%	% P	0,78%			0,02%	0,11%	0,21%	0,26%	0,16%	1,68%	0,23%			
	$268.366	2,75%	$206.144	$ P	$74.078			$1.429	$10.479	$19.988	$24.771	$15.161	$164.019	$22.039			
				$ E							$3.523	$70.555	$132.066				
				% E							0,04%	0,72%	1,35%				
IV. PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M	$7.030.215	74,01%	0,00%	% P	74,01%					0,79%	8,52%	14,25%			24,60%	38,58%	
	$6.172.357	63,18%	$0	$ P	$7.030.215					$75.320	$809.481	$1.353.426			$2.402.940	$3.769.417	
				$ E													
				% E													
VIII. TRANSPORTE	$1.257.461	13,24%	0,00%	% P	13,24%			2,07%	2,53%	2,65%	2,30%	2,69%	17,26%	9,23%			
	$2.587.416	26,48%	$0	$ P	$1.257.461			$196.820	$240.558	$251.492	$218.689	$261.492	$1.685.220	$901.596			
				$ E													
				% E													
IX. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$55.434	0,58%	0,00%	% P	0,58%										0,18%	0,47%	
	$63.460	0,65%	$0	$ P	$55.434										$17.217	$46.242	
				$ E													
				% E													
TOTAL OTROS ITEMS				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$9.498.919		$0														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$9.769.865		$206.144														



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	100,00%	0,00%	0,00%	4,33%	8,53%	6,92%	11,08%	17,06%	24,26%	11,07%	24,77%	39,06%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$9.498.919	$0	$0	$411.113	$809.800	$656.905	$1.052.941	$1.620.079	$2.369.843	$1.081.897	$2.420.157	$3.815.660	$0
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	100,00%	0,00%	0,00%	4,33%	12,85%	19,77%	30,85%	47,91%	25,10%	36,17%	60,94%	100,00%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$9.498.919	$0	$0	$411.113	$1.220.913	$1.877.818	$2.930.759	$4.550.837	$2.452.151	$3.534.048	$5.954.205	$9.769.865	$9.769.865
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,72%	1,35%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.523	$70.555	$132.066				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,76%	2,11%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.523	$74.078	$206.144				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
BOLSA DE AJUSTE	$ 332.484.773,00	$ -	0,00%
	$ 61.538.568,00		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 60.724.685,00	$ -	0,00%
	$ 60.724.685,00		
PROGRAMA DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 28.498.695,00	$ -	0,00%
	$ 28.498.695,00		
PAGA	$ 23.748.912,00	$ -	0,00%
	$ 23.748.912,00		
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 54.978.000,00	$ 54.978.000,00	100,00%
	$ 54.978.000,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 500.435.065,00	$ 54.978.000,00	10,99%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 229.488.860,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9.999.353.725,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 9.999.353.725,00**	**$ 261.122.148,65**	**2,61%**

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Fecha deprogramación 100% (18 de noviembre 2024)

Aprueba Firma:
Nombre: MANUEL PETRO PETRO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoria
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
PROG INVERS O REPROG PROG INV

MEPI-MN1-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

LP- 007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES --

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 6
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1-CO1.2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 2017-2021"

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 8.995.701.673,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 13.000.701.673,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 30 DE MARZO DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NO (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 4.005.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		Noviembre de 2022	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Febrero de 2023	Marzo de 2023	Abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Noviembre de 2023	Diciembre de 2023	Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024	Abril de 2024	Mayo de 2024	Junio de 2024	Julio de 2024	Agosto de 2024
EXPLANACIONES	$ 190.942	2,15%	2,22%	% P	0,18%	0,20%	0,20%	0,19%	0,21%	0,17%	0,35%	0,37%	0,13%	0,23%	0,05%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,11%	0,02%	0,11%	0,00%
	$ 251.896	2,83%	$ 197.052	$ P	$ 15.788	$ 17.922	$ 17.922	$ 17.069	$ 18.575	$ 15.352	$ 31.077	$ 33.078	$ 11.925	$ 20.456	$ 4.405	$ 1.473	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.844	$ 9.844	$ 1.491	$ 13.564	$ 2.243
				$ E	$0	$0	$6.211	$30.757	$33.599	$48.199	$14.434	$14.678	$0	$0	$0	$13.139	$0	$0	-$5.331	$0	$112.139	$4.232	$45.703	$0	$11.786	$13.955
				% E																						
AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$ 4.202.053	47,28%	33,84%	% P	1,75%	2,57%	2,57%	2,45%	4,38%	5,14%	8,07%	8,28%	1,72%	1,44%	2,34%	0,76%	0,72%	2,85%	0,70%	1,75%	2,32%	0,82%	0,73%	0,68%	0,73%	0,32%
	$ 3.437.184	38,67%	$ 3.007.458	$ P	$ 155.903	$ 228.368	$ 228.368	$ 217.436	$ 388.188	$ 545.093	$ 853.474	$ 868.041	$ 108.128	$ 127.941	$ 207.233	$ 67.541	$ 19.696	$ 679.614	$ 62.152	$ 155.532	$ 206.401	$ 73.379	$ 64.848	$ 60.248	$ 64.848	$ 28.496
				$ E	$0	$0	$0	$287.406	$164.073	$254.335	$490.904	$426.543	$337.635	$0	$303.187	$226.190	$291.125	$160.030	$2.206	$35.783	$4.152	$363.411	$0	$68.911	$102.248	$43.496
				% E																						
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 2.563.766	28,85%	20,85%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,24%	4,21%	2,73%	3,85%	3,85%	-1,57%	2,37%	-4,05%	0,57%	1,30%	2,58%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 1.879.093	21,14%	$ 1.853.223	$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.111	$ 374.151	$ 336.443	$ 241.058	$ 241.058	-$139.119	$ 210.045	-$359.497	$ 50.954	$ 115.324	$ 229.390	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$446.077	$456.849	$141.461	$0	$434.876	$308.339	$139.464	$148.272	$14.125	$26.040				
				% E																						
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 1.496.866	16,84%	7,94%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,42%	5,15%	1,53%	0,34%	-2,54%	1,94%	1,44%	1,63%	1,98%	-5,73%	1,76%	0,70%	0,64%	0,74%	0,32%	
	$ 1.337.989	15,05%	$ 706.139	$ P							$ 429.423	$ 688.804	$ 136.604	$ 146.464	$ 38.464	-$ 263.676	$ 171.293	$ 127.864	$ 146.168	$ 173.818	$ 509.350	$ 113.925	$ 90.677	$ 82.984	$ 91.432	$ 41.225
				$ E	$0	$0	$107.366	$73.768			-$101.880	$0					$18.348	$543.801	$0	$13.348	$51.388	$8.230				
				% E																						
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 82.030	0,92%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,08%	0,31%
	$ 101.226	1,14%	$ -	$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.156	$ 0	$ 8.000	$ 33.070
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E																						
TRANSPORTE	$ 352.227	3,96%	12,67%	% P	0,96%	1,15%	1,15%	1,09%	1,20%	0,99%	1,35%	1,47%	0,99%	0,84%	0,50%	-1,00%	0,74%	-0,89%	0,13%	0,50%	0,58%	0,82%	0,74%	0,65%	0,74%	0,34%
	$ 1.516.553	17,06%	$ 1.126.276	$ P	$ 85.131	$ 102.332	$ 102.332	$ 97.202	$ 107.021	$ 87.543	$ 119.586	$ 130.284	$ 87.543	$ 74.559	$ 44.559	-$ 89.252	$ 65.287	-$ 79.363	$ 11.191	$ 44.703	$ 51.904	$ 72.599	$ 65.493	$ 58.028	$ 65.493	$ 30.093
				$ E	$0	$0	$0	$145.892	$133.506	$204.429	$69.858	$71.042	$0	$52.456	$0	$0	$0	$299.970	$0	$109.251	-$51.120	$368.997				
				% E																						
ITEMS NP	$ -	0,00%	14,37%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,48%	2,25%	0,00%	0,00%	0,57%	-1,06%	0,78%	2,66%	2,76%	2,02%	6,56%	1,36%	5,93%	5,93%	8,47%	3,45%
	$ 4.348.609	48,93%	$ 1.277.246	$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.998	$ 195.609	$ 11.283	$ 0	$ 37.105	$ 91.213	$ 101.064	$ 116.046	$ 296.754	$ 279.756	$ 853.107	$ 121.224	$ 778.142	$ 763.228	$ 933.470	$ 444.259
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$148.885	$15.864	$11.283	$0	$37.105	$0	$0	$563.752	$0	$388.922	$111.435	$1.222.059				
				% E																						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.887.884**																									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 12.872.551**																									

Reprogramación No.1 Reprogramación No. 2 Reprogramación No. 3 Reprogramación No. 4 Reprogramación No. 5 Reprogramación No. 6

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,92%	3,92%	3,92%	3,73%	5,79%	7,30%	19,19%	20,74%	7,62%	7,94%	7,66%	-8,84%	6,03%	-11,21%	6,29%	7,57%	6,32%	4,01%	8,32%	8,00%	8,93%	4,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$259.921	$348.387	$348.387	$331.797	$514.976	$648.617	$1.705.497	$1.843.150	$676.992	$705.530	$680.492	-$785.921	$536.276	-$996.420	$559.124	$673.196	$597.395	$359.870	$1.071.268	$1.029.939	$1.150.107	$613.971
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2,92%	6,84%	10,76%	14,50%	20,29%	27,59%	46,78%	67,52%	75,13%	83,07%	90,73%	81,88%	87,92%	76,71%	83,00%	90,57%	97,29%	69,97%	78,29%	86,30%	95,23%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$259.921	$608.307	$956.694	$1.288.491	$1.803.467	$2.452.085	$4.157.582	$6.000.731	$6.677.723	$7.383.254	$8.063.746	$7.277.825	$7.814.101	$6.817.680	$7.376.804	$8.050.000	$8.647.395	$9.007.265	$10.078.533	$11.108.472	$12.258.579	$12.872.551
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,07%	6,44%	4,56%	6,72%	7,00%	5,94%	3,93%	5,02%	5,18%	4,14%	10,63%	20,96%	1,86%	7,83%	1,63%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$6.211	$572.421	$404.945	$596.954	$622.200	$528.127	$348.917	$446.077	$460.195	$367.851	$944.408	$1.862.552	$165.560	$695.892	$145.081					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	1,25%	6,51%	11,07%	17,78%	24,78%	30,73%	34,65%	39,67%	44,85%	48,99%	59,61%	80,57%	82,43%	90,26%	91,89%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$6.211	$578.632	$983.577	$1.580.531	$2.202.732	$2.730.859	$3.079.776	$3.525.854	$3.986.049	$4.353.901	$5.298.308	$7.160.860	$7.326.420	$8.022.312	$8.167.393					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS:	$ 85.579,54	$ -	%
	$ -		
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 18.954,80	$ 18.954,80	100%
	$ 37.909,59	$ 37.909,59	100%
CARACTERIZACIÓN VIAL:	$ 3.283,00	$ -	%
	$ 4.662,00		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 107.817,34	$ 56.864,39	52,74%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 128.151,14	$ 56.864,39	44,37%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 13.000.701,673**	**$ -**	**0,00%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 13.000.701,673**		

NOTAS :

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

La reprogramacion del programa de inversion N° 6 inicia el dia 01 de abril de 2024 y finaliza el 31 de agosto de 2024 de acuerdo a la prórroga N°5 al contrato de obra. Se observa decrececimiento considerable en la línea del programado acumulado y en la línea del ejecutado acumulado para el final del mes de marzo de 2024 debido a la incorporación del valor adicional N°1 al contrato de obra por valor de $4.005.000.000.

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. : 22202 -183036 COR

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Revisó Firma:
Nombre: ABRAHAM LORA DURANGO
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA - ENTE TERRITORIAL
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestion del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
PROG INVERS O REPROG PROG INV

MEPI-MN1-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

LP- 013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE ESTRUCTURACIÓN OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO: SEP-SRG-INVERS-1
VERSIÓN: 1
FECHA: 2 (día) 8 (mes) 2022 (año)

UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Infraestructura Vial — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Montería — **PROGRAMA DE INVERSIONES** (Indique cual es el) / **REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.** (Se debe llevar consecutivo de reprogramación)

CONTRATO No: # 911-013-2022
OBJETO: CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA. DEPARTAMENTO DE CORDOBA. EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1941 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA — **LOCALIZACIÓN (MUNI Y WANEE):** VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA. DEPARTAMENTO DE CORDOBA (Indique la sub y nano del sit.vial de conexión según código vial)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979-2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: 12.0 MESES (En meses, según fecha de suscripción del acta de inicio)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 14/09/2022 (Fecha de suscripción del acta de inicio)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NINGUNA (Indique la suspensión que se haya presentado con fechas de inicio y reinicio del mismo)
VALOR INICIAL (incluido IVA) [A]: $ 9.384.604.622
VALOR ACUMULADO Incluido IVA=$+B: $ 7.384.604.622

PLAZO ACUMULADO: 12 S (En meses, según fecha de suscripción del acta de inicio y la(s) prórroga(s) que se hayan suscrito)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/09/2023 (Incluido las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NINGUNA (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) [B]: $ 2.000.000.000,00

| GRANDES PARTIDAS DE PASO (GPP) | VALOR INICIAL PROGRAMADO Miles de pesos | (%) OBRA PROGRAMADA | BALANCE No 1 | BALANCE No 2 | ADICIONAL 1 | BALANCE No 3 | (%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA | % Programado. # total programado | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 16 | 19 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
|---|
| | VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos | (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA | VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos | VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos | | VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos | VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos | % Valor programado | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE 1-15 | SEPTIEMBRE16-30 | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO | 1 AL 25 FEBRERO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | 1 AL 15 SEPTIEMBRE |
| I. EXPLANACIONES | $239.193.720 | 2,69% | $ 298.105.521,20 | $ 209.684.992,62 | | $ 140.053.349,92 |
| II. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE POSTENSADO Li: 35 M | $3.984.848.701 | 57,73% | $ 5.373.746.476,76 | $ 3.373.746.476,76 | | $ 5.438.397.809,87 | $ 2.882.581.523,09 |
| III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y AL PONDO CAUCE | $702.741.009 | 13,58% | $ 682.956.354,90 | $ 682.956.354,90 | | $ 571.490.845,96 | $ 526.777.167,32 |
| IV. PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO | $719.605.140 | 13,92% | $ - | $ - | $ 719.605.140,00 | $ 91.138.964,16 | $ - |
| V. TRANSPORTE | $814.990.999 | 11,99% | $ 987.920.767,25 | $ 756.915.617,65 | | $ 1.143.934.753,97 | $ 992.986.663,39 |
| VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL | $21.344.193 | 0,41% | $ 10.689.545,00 | $ 10.689.545,00 | | $ 21.536.774,05 | $ - |
| VII. ITEMS PREVISTO | | | | $ 300.439.769,00 | | $ 1.936.252.909,95 | $ 300.439.769,00 |
| VIII. OBRAS DE PROTECCION AGUAS ARRIBA AGUAS ABAJO | | | | | $ 1.216.951.800,00 | | $ - |
| AJUSTE AL PESO | | | $ 0,0197 | $ 32,83 |
| **VALOR MÁXIMO DE OBRA (A)** | $8.171.220.812,00 | 100% | **$ 8.322.858.542,00** | **$ 5.323.000.532,00** | **$ 1.935.556.940,00** | **$ 7.268.397.482,95** | **$ 4.212.983.324,81** |
| **VALOR MÁXIMO DE OBRA ACTUALIZADO (A')** | | | | | | | | | Reprogramación1 | | | | | Reprogramación2 | | | | | | | | | | | | | | | | |

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES																														
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA																														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES																														
PERSONAL OBRA EJECUTADO ACUMULADO																														

	VALOR INICIAL	BALANCE No 1	BALANCE No 2	ADICIONAL 1	BALANCE No 2
PROVISIONES*	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
PREVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$322.670.720	$ -	$ -		
PROVISIONS PARA JORNADAS DE TRABAJO 36 HORAS DIURNAS Y 6HAS DE LA NOCHES					
PROVISIONS POR LIQ DE OBRA, AJUSTES Y JORNADA DE TRABAJO 7 HORAS					
PROVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
PDC - PROVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$60.750.000	$60.750.000	$60.750.000	$ 97.407.000,00	$99.147.345
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)					
GESTION AMBIENTAL (Incluye PMA e IVA)					
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$383.420.000	$60.750.000	$60.750.000	$ 97.407.000,00	$99.147.345
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$8.554.640.822	$8.383.608.822	$8.383.608.822	**$ 7.384.604.822,00**	**$7.384.604.822**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')					

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Estadística, Interventor y Gobierno Territorial

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al "Valor básico de la obra programada ha calculo con respecto al Valor básico de Obra (A)o el Valor básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobada una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES

	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

Firma: Nombre: MARCO ALBERTO PETRO REYES — Representante legal o apoderado del Contratista — Matrícula No. 23703-102702 CDR

Aprueba: Firma: Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ — Director de Interventoría — Interventor — Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Aprueba: Firma: Nombre: Jorge Eliecer Mulios Castillo — SUPERVISOR ALCALDIA DE TIERRALTA

Revisó: Firma: Nombre: Supervisor de Contrato de Interventoría — Matrícula No.:

Revisó: Firma: Nombre: — Contabilista — Matrícula Profesional

Revisó: Firma: Nombre: Gerente Técnico de Proyecto — Matrícula No.:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA — **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) — **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ ____

SEGUIMIENTO No. 22
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP 013 2022

OBJETO:
"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 — **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses cuando contrato inicial) — **PLAZO ACUMULADO:** 31/12/2023 (En meses cuando las adiciones las suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/09/2022 (Indique día/mes/año) — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 19/09/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 06/03/2024 (Indique la suspension que corresponda con el periodo del acta) — **FECHA DE REANUDACIÓN:** 03/04/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 5.384.604.822,00 (Según contrato inicial) — **VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):** $ 2.000.000.000,00

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 7.384.604.822,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	BALANCE No 1	BALANCE No 2	ADICIONAL 1	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR ATUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de ------	VALOR ATUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos		VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	15 DE SEPTIEMBRE	
I. EXPLANACIONES	$128 101 720	7,48%	$ 259.105.521,22	$ 209.684.892,62		$ 140.453.189,82	% P	0,73%	1,73%	0,89%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		3,00%	34,39%	3,92%	15,13%	56,26%										
						2%	$ P	$37.765.740	$96.340.980	$44.424.400	$0	$0	$0	$0	$0		$9.934.397	$89.097.909	$10.388.394	$3.935.312	$145.760.459	$6.923.372	$27.892.689	$34.695.361	$14.979.160	$18.218.874	$18.218.874	$18.218.874	$89.231.723		
							$ E	$0		$50.235.076	$9.647.209			$8.006.000		$14.737.488	$3.038.310			-$34.468	$30.638.553								$45.024.269		
							% E	0,00%	0,00%	1,07%	0,17%					5,69%	1,57%														
II. CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L= 30 M	$2.984.868.724	57,72%	$ 3.373.745.479,70	$ 3.373.745.479,70		$ 2.724.488.149,47	% P	57,72%	0,12%	9,41%	12,71%	13,94%	7,43%	3,45%	3,12%		9,88%	7,81%	9,34%	2,66%	11,08%										
						37%	$ P	$2.984.868.729	$5.319.972	$486.858.791	$657.203.237	$721.232.525	$384.453.218	$178.606.467	$161.383.747		$514.953.774	$403.867.293	$314.952.816	$89.496.495	$372.946.349	$165.786.618	$127.372.179	$363.285.873	$0	$405.467.372	$2.437.705	$241.367.691	$393.683.752	$154.150.179	
							$ E		$109.469.720	$775.304.957	$1.122.989.745	$62.012.207	$330.363.782			$325.226.253	$63.080.363	$29.144.906		$86.548.495	$43.124.851				$133.735.753	$3.706.368			$137.605.836		
							% E	0,00%	2,12%	14,99%	21,72%	1,20%	6,39%			3,06%	1,83%	0,86%													
III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE	$703 741 085	13,59%	$ 692.856.204,90	$ 692.856.204,90		$ 525.772.182,30	% P	13,59%	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%	4,61%	2,75%			14,79%	61,30%	14,79%	59,48%	1,82%										
						7%	$ P	$703.741.085	$0	$0	$0	$67.077.197	$238.156.237	$114.485.393			$102.480.142	$212.364.517	$102.480.142	$412.112.687	$94.435.366	$58.903.673	$139.203.878	$213.341.960	$0	$0	$0	$167.084.023	$167.084.023		
							$ E					$29.138.712	$140.549.319								$15.723.764	$66.658.394	$33.242.639	$144.222.369							
							% E					0,39%	2,81%																		
IV.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	$719.605.140	13,92%		$ 0,00	$ 719.605.140,00		% P				0,00%	0,00%	0,00%	2,69%																	
							$ P				$0	$0	$0	$19.840.748											$0	$0	$291.963.198	$427.641.952	$359.892.570	$359.892.570	
							$ E																						$40.516.203		
							% E							0,00%																	
V. TRANSPORTE	$614.380.000	11,88%	$ 987.523.747,21	$ 736.515.617,89		$ 384.886.663,20	% P				0,93%	1,30%	0,00%	1,39%	1,68%	1,39%		4,79%	31,09%	5,23%	0,87%	74,87%									
						5%	$ P			$614.380.000	$47.995.439	$67.357.813	$0	$74.397.976	$73.997.856	$74.397.976		$47.343.312	$999.502.935	$91.850.196	$66.865.929	$748.319.479	$35.162.895	$140.853.582	$175.814.477	$74.027.148	$92.533.935	$92.533.935	$92.533.935	$351.628.955	
							$ E			$0					$40.057.900			$40.957.500	$45.372.144			$258.199.519							$228.678.922		
							% E	0,00%						0,00%	0,00%			4,73%	1,70%												
VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$21.344.353	0,41%	$ 10.669.545,00	$ 10.669.545,00		$ 0,00	% P		0,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			100,00%				100,00%									
							$ P		$21.344.353	$0	$0	$0	$0	$0	$0			$10.669.545	$0	$0	$0	$10.669.545	$0	$0	$0	$0	$10.669.545			$10.669.545	
							$ E		$0									0													
							% E		0,00%																						
VII. ITEM NO PREVISTO				$ 300.428.769,00			% P																								
							$ P																$200.428.769	$0	$0		$200.428.769				
							$ E																				$200.428.769				
							% E																								
RAS DE PROTECCION AGUAS ARRIBA AGUAS					$ 1.245.951.800,00		% P																								
							$ P																								
							$ E																								
							% E																								
AJUSTE AL PESO			$ 43,97	$ 32,88			% P																								
							$ P																						$32.890		
							$ E																								
							% E																								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 5.171.020.822,00		$ 5.323.900.542,00	$ 5.323.900.542,00	$ 1.965.556.940,00	$ 3.775.600.164,79		REPROGRAMACION 1								REPROGRAMACION 2		REPROGRAMACION 3			REPROGRAMACION 4	REPROGRAMACION 5		REPROGRAMACION 6							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')					$ 7.289.457.482,00	52%																							Reprogramación 6		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE GRAFICO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%							0,73%	98,27%	1,81%	10,71%	14,15%	16,63%	13,48%	8,84%	1,98%	8,40%	19,11%	3,08%	10,87%	24,16%	10,56%	8,17%	16,82%	1,22%	14,28%	12,23%	18,47%	24,19%	16,94%
	VALOR (Miles de Pesos)							$37.765.740	$6.133.263.692	$88.558.759	$953.866.578	$770.559.714	$889.167.393	$696.867.533	$513.691.965	$105.346.781	$569.411.495	$1.475.171.276	$479.212.488	$584.225.579	$1.295.251.932	$562.313.138	$454.726.329	$896.727.449	$68.602.248	$1.186.881.783	$691.449.714	$1.349.724.679	$1.742.102.809	$1.314.982.250
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%							0,73%	100,00%	2,61%	13,32%	27,47%	44,10%	57,58%	66,42%	68,39%	73,80%	93,00%	96,09%	106,96%	131,12%	141,68%	149,85%	166,66%	167,88%	182,16%	194,39%	212,86%	237,05%	254,00%
	VALOR (Miles de Pesos)							$37.765.740	$6.171.029.432	$259.588.667	$1.213.456.245	$1.984.015.959	$2.873.183.352	$3.570.050.885	$4.083.742.850	$4.189.089.631	$4.758.501.126	$6.233.672.402	$6.712.884.890	$7.297.110.469	$8.592.362.401	$9.154.675.539	$9.609.401.868	$10.506.129.317	$10.574.731.565	$11.761.613.348	$12.453.063.062	$13.802.787.741	$15.544.889.550	$16.859.871.800
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%							0,00%	0,00%	1,16%	15,15%	32,51%	4,91%	7,39%	0,00%	2,99%	1,09%	0,00%	0,00%	1,61%	4,91%	1,05%	1,72%	3,46%	0,00%	1,61%	4,17%	0,00%	6,49%	
	VALOR (Miles de Pesos)							$0	$0	$164.796.279	$760.609.667	$1.141.618.457	$287.367.939	$429.883.913	$0	$169.724.238	$111.484.614	$0	$0	$107.824.588	$287.881.487	$166.889.284	$93.243.628	$168.823.366	$0	$121.731.793	$304.133.715	$0	$541.673.246	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							0,00%	0,00%	1,16%	16,34%	48,85%	53,76%	61,16%	61,16%	64,15%	65,24%	65,24%	65,24%	66,85%	71,76%	72,81%	74,53%	77,99%	77,99%	79,60%	83,77%	83,77%	90,26%	
	VALOR (Miles de Pesos)							$0	$0	$164.796.279	$925.405.946	$2.067.024.403	$2.354.392.342	$2.784.276.255	$2.784.276.255	$2.954.000.493	$3.065.485.107	$3.065.485.107	$3.065.485.107	$3.173.309.695	$3.461.191.182	$3.628.080.466	$3.721.324.094	$3.890.147.460	$3.890.147.460	$4.011.879.253	$4.316.012.968	$4.316.012.968	$4.857.686.214	

*Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	BALANCE No 1	BALANCE No 2	ADICIONAL 1	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO	
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$152.879.720	$ -	$ -			%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA		$ -				%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24		$ -				%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ -				%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$60.704.280	$ -	$ 60.704.280,00	$ 60.704.280,00	$ 34.443.060,00	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)		$ -				%
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)		$ -				%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$213.584.000	$ -	$ 60.704.280,00	$ 60.704.280,00	$ 34.443.060,00	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$5.384.604.822**		**$ 5.384.604.822,00**	**$ 5.384.604.822,00**	**$ 7.384.604.822,00**	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')						

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

EL CONTRATO EN EL PERIODO DEL PRESENTE FORMATO SE ENCONTRABA SUSPENDIDO

Aprueba Firma: _____
Nombre: A LORENTE
Directora de obra
Matrícula Profesional No.: 22202-128836 CDR

Aprueba Firma: _____
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-80506 ATL

MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ACTA COMITE DE OBRA

LP-MM-006-2022

ETAPA 1
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 01/08/2024
(Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 72
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Rta PGR Sr Germán Salazar – Vigente a 01/08/2024
Valla informativa final – No cumplido
Concepto reparación cercas – No cumplido
Limpieza obra. – Parcialmente cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.) INDICADORES
Programado = 84,78%
Ejecutado = 68,32%
Atraso = -16,46%

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2.) ESTADO DE COMPROMISOS

2.1) Rta PAR Sr Germán Salazar:
El contratista manifiesta continuar estudiando el caso para dar respuesta a la PAR según lo solicitado. Reprograma compromiso para el 05/08/2024.
La interventoría manifiesta que se debe atender el caso a la mayor brevedad, conciliando con el Sr de la PAR apuntando a llegar acuerdo mutuo.

2.2) Valla informativa final:
El contratista manifiesta seguir en gestión del tema y afirma que para la semana entrante debe contar con atención.
Interventoría advierte una vez mas la importancia del caso, de ser necesario realizará solicitud formal. Tema de orden contractual. (Inmediato)

2.3) Concepto reparación cunetas:
El contratista afirma con seguridad aportará para el 02/08/2024.
Interventoría advierte que el proceso de reparación debe garantizar la estabilidad de la obra y debe ser atendido a la brevedad sin aplazamientos.

2.4) Limpieza Obra:
Contratista afirma continuará con las limpieza.

3) Densidad Campo Base Granular:

Desde la verificación del factor de compactación realizada por la interventoría, se observó que en algunos sectores no se cumple con lo requerido (98%) por dauto se solicita al contratista realizar repro ceso de compactación de la capa garantizando el cumplimiento de este factor.

Por otro lado se solicita que según el avance del ítems en cuan a longitud se deben soportar ensayos de proctor un mínimo q (1Km), es decir, no se puede hacer Verificación con una sola densi máxima de Laboratorio para todo el trayo de vía.

El contratista manifiesta que si bien la verificación se realizó con los datos obtenidos por ensayos de interventoría, se compromete a realizar la densificación de los trayos previos a la imprimación y/o carpeta asfáltica.

4.) Carrotanque.

Interventoría solicita cumplir los cuadrilleros contractuales acordado en cuanto la vinculación del equipo (carrotanque) para la conformación de la Base granular. Compromiso acordado según comité de veeduría para hoy 09/08/2024.

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Rta PQR Sr Germán S.	05/08/2024	Contratista
Valla informativa Actual	Inmediato	Contratista.
Concepto reparación muro	02/08/2024	Contratista.
Vinculación Carrotanque	02/08/2024.	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José A. Moreno S.	Ing. Residente vial	C. VIAL NAL	
Luis J. Izquierdo.	Director de Ob.	CSD.	
Alvaro Rodriguez B.	Prof. Amb. Interv.	C.V.N	
Jose Eduardo Paz S.	Ing Aux inter	C. Vial Nal	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 9/08/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 73
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Rta PAR Sr Genaro Solazar – No cumplido
Valla informativa final – No cumplido
Concepto reparación cuneto – No cumplido
Vinculación carrotanque. – No cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.) INDICADORES AVANCE
Programado = 85,72%
Ejecutado = 70,76%
Atraso = -14,97%
Se precisa continuar implementando acciones contingentes para equilibrar tiempos.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2.) ESTADO COMPROMISOS

2.1) Rta PQR Sr Bernabe Salazar:
El contratista manifiesta continuar estudiando el tema para dar respuesta, reprograma para el 16/08/2024.
Interventoría Solicita dar celeridad al tema y en lo posible llegar a conciliación con el peticionario.

2.2) Valla Informativa Final:
El contratista reprograma el compromiso para el 16/08/2024.
Interventoría manifiesta nuevamente gran preocupación por la no atención del tema, mas cuando no se tiene respuesta sobre el proceso en que se encuentra esta gestión. Se precisa atención (Inmediata).

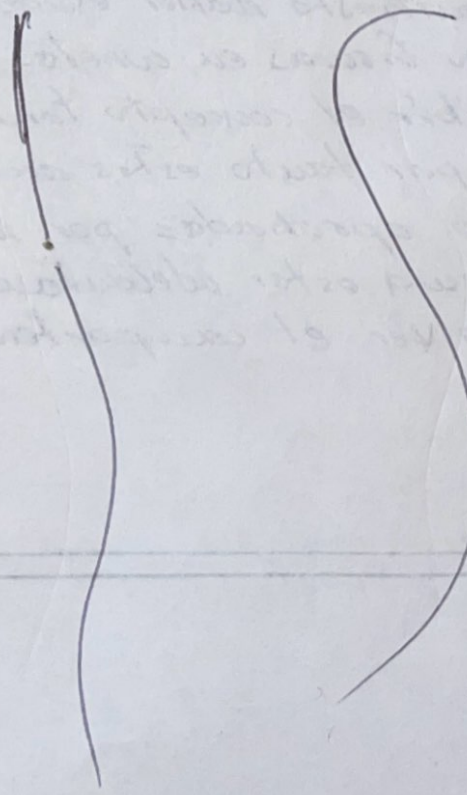
2.3) Concepto reparación cunetas:
El contratista manifiesto aportará el 17/08/2024
Interventoría manifiesto haber evidenciado acciones para corregir las fisuras en cunetas en algunos sectores sin recibir el concepto formal del proceso de reparación, por tanto estas acciones no se entienden como aprobadas por interventoría.
Contratista afirma estar adelantando acciones de prueba para ver el comportamiento de la metodología.

Powered by CamScanner

3.4) Vinculación carretauque:
El contratista reprograma compromiso para el 13/08/2024 sin aplazamiento.

3.) SECCIÓN CUNETA HUPO ALCN N.2 (PINDO).
Interventoría observa cambio de sección entre un canal y el otro para la obra menor tipo cuneta, dejando un panorama visual diferente o no simetrico con dos secciones diferentes en el mismo sector. Por lo cual se debe justificar el cambio de sección entre un canal y otro en el mismo sector, caso contrario no se compromete con el recibo de esta obra.

4.) RESISTENCIA OBTENIDO CONCRETO:
Interventoría reitera No conformidad por los resultados de laboratorio obtenidos para las muestras de concreto representativas para el concreto de cunetas, mas inquietante aún al evidenciar en obra el suministro de concreto demasiado fluido lo cual puede influir en la resistencia final del concreto. Por lo anterio se solicita realizar la rectificación y demostrar el cumplimiento de la resistencia del concreto requerida, con particularidad los sectores expuestos en comunicados formales.



Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Rta PQR Sr. Germán Solorzar	16/08/2024	Contratista.
Valla informativa Actual	Inmediata.	Contratista.
Concepto reparación cuchos	12/08/2024	Contratista.
Vinculación carrotanque	13/08/2024	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José A. Moreno S.	Ing. R. Interventt.	C. VIAL NAL	
Rafael Amaya C.	Ing Civil	Alcaldía	
Luis J. Izquierdo.	Director de Obra	CSD.	
CRISPIN VILLAMIZAR BOD P	DIR. INTERV	C.V.I.M. NAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 16/08/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Rta PAR Sr. Germar Salazar – Rta enviada.
Valla informativa Rural – Instalada.
Concepto reparación cuneos – No cumplido.
Vinculación coronamiento. – No cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.) INDICADORES DE AVANCE
Programado = 86,16%
Ejecutado = 71,69%
Atraso = -14,47%.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2.) ESTADO COMPROMISOS

2.1) Rta PQR Sr. Gonzalo Salazar.

El contratista respondió formalmente la PQR con copia a la administración municipal e interventoría, no obstante interventoría manifiesta que se debe brindar respuesta directa al peticionario de la PQR.

El contratista afirma que desde el área social se hará llegar la respuesta al peticionario.

2.2) Concepto reparación cunetas:

El contratista afirma que el proceso de reparación consiste en delimitar la zona afectada, realizando posteriormente el corte y demolición de la zona, prosiguiendo con la fundición de un mortero de reparación (Mapegrout 430).

Desde interventoría la reparación de cunetas se entienden como aceptables, no obstante, quedan bajo seguimiento para verificar comportamiento con el tiempo.

2.3) Vinculación carretaneo:

El contratista reprograma vinculación para el 27/08/2024

3.) Deterioro Base granular:

Interventoría muestra preocupación por la erosión evidenciada en algunos sectores para la capa de Base e incluso la subbase granular.

(CONTINUACIÓN 3.)
Contratista manifiesta conocer el tema y estar atento para corregir.

4.) Acabado de bordillos
Interventoría solicita tomar acciones correctivas para los acabados de bordillo de cunetas, así como también para el hormigueo en estos elementos.
El contratista afirma conocer el tema y estar en gestión para corregir y evitar se siga presentando.

5.) Reinicio instalación base granular:
El contratista suspendió actividades por averías en la motoniveladora, no obstante afirma que hoy reinicia las labores.

6.) Reparación y Descole alcantarilla K47788:
Interventoría solicita celeridad para reconstruir el cuerpo sucio de la alcantarilla ubicada en el K47780 del Alimentador No 5, así como también la conformación del descole de esta obra, tema importante ya que de momento esta obra no es funcional hasta se conforme el descole para evacuación de aguas.
Contratista manifiesta que ha solicitado el apoyo de la comunidad y de la administración municipal para el tema, pero que pedirá nuevamente su consideración para solucionar el asunto.
La administración manifiesta estudiar el tema para tratar y brindar el apoyo necesario.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Vinculación Carrotanque	17/08/2024	Contratista.
Retiro Base granular	16/08/2024	Contratista.
Aguardiente apoyo gestión descole al coltanque K1+780	20/08/2024	Contratista.

*FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José A. Moreno S.	Ing. R. Interventl	C. VIAL NAL	
Raquel Amaya	Ing Asesor	Alcaldía	
Leo J. Izquierdo.	Director de Obra	CSD.	
Alvaro Rodriguez	Prof. Amb. Interv.	C.V.N	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 23/08/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 75
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Vinculación cantaruye - Cumplido
Reinicio Base granular - Cumplido
Desde alcantarilla K4+780 (canalizado) - No cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.) INDICADORES AVANCE
Programado = 86,6%
Ejecutado = 73,36%
Atraso = -13,24%
Si bien el atraso no aumentado, es preciso mejorar ritmos de obra para equilibrar tiempos en su totalidad.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2.) ESTADO DE COMPROMISOS :

2.1) Gestión descoles alcantarilla K41780:

Interventoría manifiesta una vez más su preocupación por (2) dos particularidades presentadas en la obra hidraulicas ubicadas en el alineamiento No 5 abscisa K41780, presentando fractura del guardarueda que precisa de reconstrucción y la conformación del descole para evacuación y drenaje de aguas.

Contratista manifiesta solicitud de apoyo a la administración municipal para gestionar frente al propietario del predio para el permiso formal. Ahora respecto a la fractura del guarda rueda manifiesta reconstruir con un adhesivo para mejor adherencia entre los concretos. (23/08/2024)

Desde la administración afirma que el lunes o martes de la proxima semana gestionarán personalmente con el Propietario del predio para el permiso de conformar el descole (28/08/2024)

Interventoría ratifica la importancia del tema, quedando condicionado el recibo de esta obra a la conformación del descole y reparación del guarda rueda, toda vez que no se entendería como finalizada la obra.

3.) Proceso de mezclado concreto para bordillo:

Interventoría manifiesta no conformidad por el proceso inadecuado usado para la mezcla de concreto a usar para bordillo de cuneta en diferentes sectores de los 6 alineamientos de El Pindo. Afirmando que de proceder con la fundida (A mano) Si usar el equipo idoneo

CONTINUACIÓN 8.
y aprobado, estas cantidades de obra no serán reconocidas por interventoría.

4.) Verificación descoles obras hidráulicas:
Interventoría solicita que para el recibo de todas las obras se debe garantizar la humedad de estas, conformando los descoles donde sea necesario. Se hace especial referencia la obra ubicada en el alineamiento N.1 (K1+100 Aproximadamente).

5.) Definición abscisas cunetas Andar:
Interventoría precisa con premura identificar los sectores que ameritan la construcción de cunetas en el tramo 1 (Andar), balanceando presupuestalmente el contrato e identificar de ser viables o posibles obras adicionales y/o de protección.
El contratista propone realizar recorrido conjunto para identificar los sectores que ameritan la construcción de cunetas, acordando el recorrido para (29/08/

6.) Recibo de bordillo:
Interventoría manifiesta no conformidad por el mal estado y acabados de los bordillos para cuneta, presentando sopre espesores, rebabas, hormigueos, desalineación o desaplome, entre otros. Requiriendo atención urgente de estas imperfecciones, siendo esto condicionante para el recibo y reconocimiento de estas obras y cantidades. (30/08/2024)

7.) Adelantar cierre gestión social Prado:
Interventoría solicita ir adelantando la gestión de cierre del área social, atendiendo PAR'S pendientes, Verificación estado actas de Veredad.
Contratista afirma ir adelantando la gestión.

8.) Verificación y comprobación resistencias cunetas:
Interventoría solicita atender las dudas sobre los resistencia de los concretos para cunetas, arrojo de los resultados de laboratorio de la interventoría
Contratista afirma revisar el tema para conceptuar al respecto de como proceder. (30/08/2024)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reconstrucción guarda R. aleant K41780	23/08/2024	Contratista.
Gestión social predial derecho K41780	28/08/2024	Admon - Contratista.
Definición sectores comunetos Anclaje	28/08/2024	Contratista - Interventt.
Corrección acabado bordillos	30/08/2024	Contratista
Concepto verificación resistencia anclajes	30/08/2024	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jose A. Moreno S.	Ing. R. Interventt.	C. VIAL NAL	
Luis J. Izquierdo	Director de Obra	CSD.	
Rafael Amaya	ing. infraestructura	Alcaldía	
JUAN VELASQUEZ	DIR. INTERV	CIVIL NAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 30/08/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 76
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Reconstruccion guarda Rueda alcant. K41780 – cumplido
Gestión social predial dovale K41780 - No cumplido
Definicion sectores con cunetas Anden – Parcialmente
Correcciones curvados bordillos – Parcialmente
Concepto verificación resistencia cunetas – Vigente a hoy

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.) INDICADORES AVANCE
Programado = 87,04%
Ejecutado = 73,99%
Atraso = -13,05%

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2) ESTADO COMPROMISOS

2.1) Gestión social predial descole alcantarilla K4+780
El contratista manifiesta realizar nuevo alcance por comunicado ante la administración municipal solicitando apoyo social ante el propietario del predio para permiso de realizar descole de esta obra.
Interventoría reitera que mientras la obra no sea funcional no se le puede dar recibido y condicionaría su renumeramiento económico.
El contratista enviará comunicado el lunes (02/09/24).

2.2) Demolición sectores cunetas Andar:
Cumplido parcialmente, se programa continuación el (04/09/24).

2.3) Corrección acabados bordillos:
Contratista manifiesta estar adelantando estas acabados correctivos usando producto adicional (Hopegrout 430).
Desde interventoría se solicita que los acabados de los bordillos deben quedar visualmente estéticos en formas geométricas rectas más no ondeados. Se resalta que la terminación y todos las imperfecciones mencionadas son condicionantes para aceptación y recibo de estas obras.

2.4) Concepto verificación resistencia cilindros:
El contratista reprograma compromiso para el (02/09/24)
Interventoría solicita que para la verificación de estas resistencias se utilicen los servicios de un laboratorio central, preferiblemente la universidad Politécnico Bolivariana.

3.) Corrección contaminación base G. Andar K7+120:
El contratista se compromete a realizar el retiro y sustitución del material contaminado, reconformado y verificando densidades en este sector, programa para el (04/09/24)

4.) Niveles de base G. sector K5+400
Interventoría manifiesta haber identificado un sector donde los niveles topográficos aún están por debajo de los de diseño, con mayor precisión sectores aproximados a la abscisa (K5+400).
Frente a esto el contratista manifiesta suministrar material y reconformar la capa de base granular hasta alcanzar el nivel de diseño, programando actividad para el (04/09/24)

5.) Plan mejoramiento
La interventoría a raíz de los atrasos evidenciados precisa la materialización de un plan mejoramiento, con particular atención atraso en el ítem de imprimación y carpeta asfáltica.

6.) HV comisión topografía:
La interventoría solicita las hojas de vida del personal de la comisión de topografía de campo del contratista.
Programa aporte (02/09/2024).

7.) Señalización Diurna:
El contratista manifiesta que el (04/09/2024) inicia la instalación de las señales verticales en este tramo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Comunicado (Gestion prod. social) aluvial K47+780	02/09/24	Contratista
Delimitación sectores cuetas Anclas	04/09/24	Contratista.
Concepto verificación resistencia muretes	02/09/24	Contratista
Corrección contaminación Base K7+720	04/09/24	Contratista.
Niveles Base G. sector K5+400	04/09/24	Contratista
IAV consideración topográfica	02/09/24	Contratista.
Señales verticales Pindo	04/09/24	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José A. Moreno S	Ing. R Interventt	C. VIAL NAL	
Luis J. Izquierdo.	Director de Obra	CSD.	
JUAN VELILLA (DIR)	DIR. INTERV	C. VIAL NAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ACTA COMITE DE OBRA

LP-0O7-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	1/8/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 57
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA- NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No 1969-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Balance → incumplido
Entrega ensayos laboratorio → incumplido
Presentacion propuesta ubicacion bordillos y losas concreto tramo 9 → incumplido
Reunion con veedurias → cumplido
Plan de contingencia para actividades pendiente → incumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Estado y Avance

Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Programado acumulado 93.5 %.

Ejecutado acumulado 91.14 %.

Atraso 2.36 %.

Varios:

Se reitera la presencia de la profesional social y la entrega de los informes referentes al tema social

En reunión de seguimiento del convenio en INVIAS se acuerda entre el INVIAS y el contratista no reconocer el pago del permiso de manejo de cauce otorgado por la CVS al municipio de Los cordobas, la razon es que no hay claridad hacia a que proyecto pertenece y el titular es el municipio y no el consorcio mejoramiento Los Cordobas

Se le recuerda al contratista que la fecha limite establecida para la reparacion de pendientes en obra es el 10 de agosto de 2024

Debido a que a la fecha no se ha presentado algun proyecto de compensacion ambiental el contratista evaluara la posibilidad de transformar ese rubro a obras adicionales del proyecto

El contratista solicita el concepto de aprobacion a obra hidraulica en K6+130

Se solicita el aval del municipio para intervencion en losas de concreto para el tramo 9

Se le recuerda el contratista que deben repararse los pendientes y realizar limpieza de obra previa a la visita previa el recibo de la obra

Se debe entregar el concepto por parte del contratista para la reparacion de la carpeta asfaltica

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reparacion de pendientes de obra	10/8/24	Contratista
Respuesta a obra hidraulica en km 130		Interventoría
Aval de municipio para Losas en contrato tramo 9	2/8/24	Contratista
Concepto para reparacion pav. asfaltico	8/8/24	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Hernandez	Resid. interventoría	C. Vial Nal	Oscar Hernandez
Jhan Villalobos P	Pjo Lnycpv	C. VIAL NAL	
Andres Jor O	Inspector	C Vial Nal	
Joann Salum García	Apoy. Dir Obra	C.M.C	

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	14/8/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 58
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA- NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No 1969-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Reparacion pendientes obra → incumplido
Respuesta a propuesta obra hidraulica KG+130 → en revision
Aval del municipio para Losas en concreto tramo 9 → cumplido
Concepto para reparacion pavimento asfaltico → incumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Estado y avance

Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Programado . Acumulado 96.5 %.
Ejecutado acumulado 92.3 %.

Atraso 4.2 %.

Se requiere la presentacion de la propuesta por parte del contratista para la reparacion de carpetas asfalticas, la interventoria esta a la espera del documento para revision

Se requiere el aval del municipio para la intervencion en tramo 9 con losas de concreto

Se le notifica al contratista que para la proxima semana se estara realizando la visita previa al recibo de obras debe estar la obra limpia y en condiciones para inspeccion visual de los asistentes y dar celeridad. a los detalles pendientes se estima que la fecha tentativa podria ser el proximo miercoles, sin embargo se estará notificando por correo

El contratista manifiesta que el documento para el balance #5 se estara presentando el 18 de agosto de 2024

Se reitera y recomienda al contratista ejercer mas control de calidad a las materiales instalados

Se reitera al contratista que actualmente se encuentra incumpliendo con la presentación de informes sociales y ambientales, esta es una obligacion contractual y se solicita su cumplimiento y asi evitar procesos sancionatorios

Se solicita la instalacion de senales verticales conforme a los requerimientos del instituto nacional de vias

Debe realizarse la recoleccion de documentacion para el cierre del proyecto

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Propuesta para reparación carpeta asfaltica	16/8/24	Contratista
Aval del municipio para intervenir tramo 9 con concreto hidraulico	21/8/24	Contratista
Instalacion senales verticales	21/8/24	Contratista
Balance # 5	18/8/24	Contratista
Presentacion informe ambiental Julio	16/8/24	Contratista
Presentacion informe social, junio y julio	16/8/24	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Hernandez	Residente interventoria	C. Vial Raf	Oscar Hernandez
Juan Villalobos	Dir. INTERV	C.VIAL NAL	
Andres Jara (1)	Inspector	C V N Nal	
Alvaro Rodriguez	Prof. Amb. Interv	C. V. N	
Joann Salom G	Apoy. Dir.	C.M.C.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ACTA COMITE DE OBRA

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 15/8/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 50
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-013-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Seguridad social Pagada Incumplido. contra
2. plan de contingencia detallado .. Incumplido contra
3. Cronograma de obra cumplido contra
4. los retiros de los reintegro ... cumplido contr. Financieros.
5. comision topografica oportuna .. cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado y Avances.

2. Varios.

Powered by CamScanner

		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3
FECHA	15/08/24 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Estado y Avances. Semana 100

Programado acumulado 73.98% [5'462 842 777]
Ejecutado Acumulado 57.06% [4'213 922 297]
Atraso 16.91% [1'248920 480]

2. Varios.

2.1. La interventoría manifiesta preocupación por las actividades faltantes y el tiempo que falta para terminarlas, el plazo contractual es hasta el 15 de septiembre

2.2 Se iniciaron las actividades de parimentación, con las excavaciones el día 09/08/24 se le ~~recomendó~~ solicita al contratista iniciar las labores de protección.

2.3 En la actividad de protección, solo se ha realizado la perfilación del talud se le solicita reiniciar esta actividad de las protecciones, ya que el plazo de la prorroga vence el 15/sept/2024.

2.4. se esta trabajando en el tablero para Fundida, la instalación de refuerzo, pero muy mala rendimiento por la prueba de carga.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 15/08/24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Pago planilla de seguridad Social.	Inmediato	contratista
2 Plan de contingencia detallado.	Inmediato.	contratista
3. Inicio de vaciado de Pavimento Rigido.	26/08/24	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jeyson PACHECO	Residente Interventoría	C Vial / NAL.	
Jorge C. Sufren	Residente	C.P.C.	
Oscar Muñoz Ramos	Inspector	C.V.N	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	29/08/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 51
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-013-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Pago de la planilla de seguridad. Incumplido contrat. Social.
2. Plan de contingencia detallado ... Incumplido contro.
3. Inicio de vaciado de pavimento. cumplido con la Rigido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado y Avance.
2. Varios.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Estado y Avance semana 101.

Programado Acumulado 79.37% [5'861 012 464]
Ejecutado Acumulado 57.06% [4'213 922 297]
Atraso 22.30% [1'647 090 167]

2. Varios.

2.1. La interventoria le informa al contratista que el plazo contractual vence el 15/sep/24 se necesita rendimiento para ejecutar las actividades faltantes.

2.2. La interventoria necesita saber la fecha de la Fundida del tablero, ya que hay que realizar la prueba de carga.

2.3. Se le solicita al contratista iniciar las actividades de proteccion, debido a que el plazo de la prorroga vence el 15/sept/24

2.4. En caso de que el contratista necesita mas tiempo "prorroga", debe empezar a tramitarla con tiempo.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI.MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Vaciado de fabletero	08/09/24	con tu fiesta.
2. Inicio de la protección	09/09/24	Con tu fiesta

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mario A Petro	R.L. Contratista	C.P.d. Cordoba	
Jeison Pacheco	Residente Interventor	C. Ud/NAC.	
Oscar Muñoz Ramos	Inspector	C.V.N.	
Juan C. Salgm	C. P. Ø(Residente) C.P.C.		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ACTA COMITE DE OBRA

LP-MM-010-2023
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	6/08/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-010-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO EL ANCLAR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Valla informativa final - Cumplido
Plan de contingencia - No cumplido
Balance ppto final obra - No cumplido.
Hoja V. profesional social - No cumplido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.) INDICADORES AVANCE
Programado = 48,29%
Ejecutado = 0,80%
Atraso = -47,45%
Imprescindible implementar plan contingente para reducir el atraso (De caracter Urgente).

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2) ESTADO DE COMPROMISOS.

2.1) Valla Rural: (Instalada).

2.2) Plan de contingencia:

El contratista manifiesta estar elaborando el plan de contingencia, ya teniendo el diseño de vía definido con este plan se contempla reducir el atraso temido y mejorar el panorama del proyecto.
Aportará el plan con caracter (urgente).

2.3) Balance presupuestal de obra:

la interventoría manifiesta que al contar con una aprobación preliminar del diseño de vía y de las cartera topográficas derivadas de este, se puede ya elaborar el balance presupuestal de obra atrizado a las cantidades reales de obra. con el balance se prosiguiría con la actualización del programa de inversión, cronograma de obra y por ende el plan de contingencia.
Por lo anterior solicitamos aporte con caracter urgente de la documentación anteriormente.

2.4) Profesional social:

El contratista manifiesta que para el 12/08/2024 se debe contar con la vinculación de la profesional social.

2.3 - El contratista manifiesta que una vez Recibido por la aprobación del diseño Geometrico procederá con el Balance presupuestal.

Powered by CamScanner

3.) INICIO ACTIVIDADES MOVIMIENTOS DE TIERRA.
El contratista se compromete que el 12/08/2024 inicia con actividades relacionadas a los movimientos de tierra, vinculando frente de maquinaria exclusivamente para el proyecto.

4.) DRENAJE OBRAS EN EJECUCIÓN:
Interventoría solicita realizar drenaje de las obras hidraulicas que por motivos de lluvias almacenaron agua, tambien se debe realizar limpieza de todo material o estructura que se contamine a razon de ello, en especial el acero de refuerzo.
- El Contratista, Se encuentra en este momento drenando estas Excavaciones.

5.) ACTA APROBACION ESTUDIOS Y DISEÑOS
Con la aprobación del diseño geometrico de vía se debe cerrar esa etapa con la formalización de del acta de aprobación.
El contratista afirma que para el 9/08/2024 se tendrá formalizado

6.) ENSAYOS LABORATORIOS:
Interventoría solicita aporte de los resultados de laboratorio de los concretos para los BOX ejecutados.
El contratista manifiesta que para el 9/08/2024 aportará.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Aporte plan de contingencia.	Inmediato	Contratista
Balance ppto de obra	Urgente	Contratista.
Vinculación profesional social	12/08/2024	Contratista.
Inicio movimiento tierra	12/08/2024	Contratista.
Acta aprobación estudios y Diseño.	9/08/2024	Contratista
Ensayos laboratorio	9/08/2024	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José A. Morales S.	Sup. R. Interventoría	C. VIAL NAL	
Manuel Pitre	Dir. de Obra	C. ANDAR #2	
Rafael Amaya	Asesor Infraestructura	Alcaldía	
JUAN VELASQUEZ P	DIR. INTERV	C. VIAL NAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 12/08/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-010-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO EL ANCLAR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Aporte plan de contingencia - No cumplido
Balance ppal de obra - No cumplido
Vinculación profesional social - cumplido
Inicio movimientos de tierra - No cumplido
Acta aprobación estudios y diseño - En gestión
Ensayos laboratorios - Cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.) INDICADORES:
Programado = 50,96%
Ejecutado = 1,28%
Atraso = -49,68%.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. ESTADO COMPROMISOS

2.1) Aporte plan contingencia:
El contratista manifiesta que para el jueves 15/08/24 aportará el plan de contingencia. Dice estar ajustado a depender del balance presupuestal de obra.

2.2) Balance ppto de obra:
El contratista manifiesta aportará para el 15/08/2024
Interventoría manifiesta que a raíz del aporte del balance se realizará nueva medida de los indicadores y muy probablemente aumentará el atraso del proyecto.

2.3) Inicio movimientos de tierra:
El contratista reprograma compromiso para la próxima semana martes 20/08/2024.
Interventoría precisa celeridad con este compromiso

2.4) Acta de aprobación Estudios y diseño:
Interventoría y contratista realizarán mesa de trabajo para verificar toda la documentación, programado para el 14/08/2024

2.5) Ensayos laboratorios:
El contratista último aportó mediante OFIC-CEA-087 de 06 de agosto 2024.

Powered by CamScanner

3.) (SOCIAL) RECLAMO DE SALARIOS:
Interventoría manifiesta que en sus oficinas recibieron PQR por parte de trabajadores del proyecto (Mano de obra no calificada) éstos afirmaron no conformismo por atraso en sus salarios, por tanto se paso comunicado formal al contratista solicitando atender y conciliar el tema.
Representantes de la comunidad (Alcalde, JAC) manifiestan no estar de acuerdo con las acciones tomadas por los trabajadores reclamantes y gestionar o tratar el tema con los trabajadores de la comunidad para que en lo posible evitar este tipo de acciones siempre y cuando no sean vulnerados sus derechos.

4.) Dotación EPP personal obra:
Interventoría manifiesta que un punto de la PQR del personal de obra era el no cumplimiento de aportar dotación EPP a la mano de obra del proyecto.
Contratista manifiesta revisar y ponerse al día con el tema.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Plan de contingencia	15/08/2024	Contratista.
Balance ppto/ de obra	15/08/2024	Contratista.
Inicio humicimiento de hierro	20/08/2024	Contratista.
Acta aprobación estudios y D.	14/08/2024	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José A. Moreno S.	Ing. R Interventt.	C.V.A.N.A.L	
Manuel Peter	Dir. de Obra	C. ANCIAL	
Juan Valencia	DIR INTER	C.V.I.N.A.L	
Alvaro Rodriguez	Prof. Amb. Interv.	C.V.N	
Benjamin Suarez Oeta	Sec. Infraestructura	Alcaldía	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 20/08/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-010-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO EL ANCLAR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Plan de contingencia - Incumplido
Balance ppto de obra - Incumplido
Inicio movimiento de tierra - Cumplido
Acta aprobación Estudios y Diseños - Cumplido
- El contratista se encuentra en proceso de elaboración del Balance de obra y plan de Contingencia.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.) INDICADORES DE AVANCE.
Programado = 53,63 %
Ejecutado = 1,61 %
Atraso = 52,03 %
Orden de implementación del plan de contingencia

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.) ESTADO COMPROMISOS

2.1) Plan de contingencia:
Interventoría manifiesta preocupación por la no atención del compromiso en la fecha pactada en comité ante la administración municipal.
Contratista manifiesta tenerlo listo y aportará el (20/08/2024)

2.2) Balance ppto/ de obra:
Contratista manifiesta también tenerlo listo y aportará (20/08/2024).
Interventoría ratifica la relevancia del compromiso acordado ante la administración municipal.

2.3) Juicio movimientos de tierra:
El contratista afirma haber iniciado explanación en algunos sectores, usando retroexcavadora tipo pajarita. Así mismo afirma haber iniciado la recuperación de cercas o linderos.

3) Cumplimiento Diseño geometrico de vías:
Debido a la verificación realizada por interventoría del replanteo del diseño se encontró convergencia en algunos sectores (curvas), donde es preciso ampliar la vía sediendo terreno por parte de los propietarios de los predios privados aledaños.
Por lo anterior Interventoría solicita que este proceso

CONTINUACION (3)

Debe quedar formalizado con dichos propietarios y ante las autoridades o dependencias pertinentes con los soportes que amerite.

4) Dotación EPP:

Interventoría solicita apegarse a la ley respecto a la seguridad industrial dotación EPP a todo el personal de obra según el riesgo derivado de la labor ejecutada.

El contratista manifiesta ponerse al frente cumpliendo lo especificado contractualmente.

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Balance ppto/ de obra	20/08/2024	Contratista.
Plan de contingencia	20/08/2024	Contratista.
Soporte dotación EPP	20/08/2024	Contratista.
Formalización predios (Duplicados)	Abierto	Contrat. y Admon.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José A. Moreno S.	Ing. R. Interventt.	C. VIAL NAL	
Manuel Peña	Dir. de obra	C. ANCLAR	
JUAN Villarreal P	Ap. Lambda	CIVIL NAL	
Alvaro Rodriguez	Prof. Amb. Interv.	C. V. N	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 27/08/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-010-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO EL ANCLAR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Balance preventa/ de obra – Cumplido
Plan de contingencia – Incumplido
Soporte dotacion EPP personal – No cumplido
Formalizacion predial (Ampliacion) – No cumplido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.) INDICADORES DE AVANCE
Programado = 56,30%
Ejecutado = 1,79%
Atraso = -54,51%
Imprescindible la materializacion de un plan contingente para equilibrar tiempos y mejorar panorama de terminacion del proyecto.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2.) ESTADO COMPROMISOS

2.1) Plan de contingencia:

El contratista aportó comunicado según manifestando los razones por los cuales no implementar el plan contingente

Al respecto la interventoría afirma no aceptar los razones aportadas por el contratista. para la no implementación del plan contingente y expone los componentes que debe tener dicho plan. la solicitud se realiza para atención de forma (inmediata.)

El contratista no programa fecha de aporte, pero manifiesta gestionar acciones encaminadas a reducir los atrasos del proyecto.

2.2) Soporte dotación EPP:

El contratista manifiesta estar en gestión para soportar el aporte y dotación de EPP's del personal.

Interventoría advierte que el aporte o dotación de EPP al personal deber ser al ingreso del mismo, acogiendose según la ley expresa, es decir, que mientras el personal no cuente con los EPP's necesarios este no deberia ejecutar labores de obra.

El compromiso se requiere de forma (inmediata) para el personal vinculado.

2.3) Formalización predial (Ampliación)

El contratista manifiesta estar adelantando gestión para formalizar los puntos donde se hizo necesario ceder terreno privados para ampliación de la vía.

3.) Reprogramar programa de inversión:
El director de interventoría ratifica no estar de acuerdo con la reprogramación aportada y pretendida por el contratista de obra, argumentando que las causas en gran mayoría son imputables al mismo contratista.
Conciliando entre las partes administración, contratista e interventoría acuerdan reinicidar la programación de inversión a partir de la fecha con un 25,1%.

A raíz de lo anterior el contratista aportará reprogramación programa de inversión, cronogramas de obra, plan de contingencia el día (28/08/202

4.) Reubicación Valla final
A raíz del incremento de la meta física (1000m adicionales) según balance presupuestal, la valla informativa final se debe reubicar identificando el PR final de la vía.
El contratista programa para el (31/08/2024).

5.) Disposición final material sobrante:
Interventoría solicita soporte o certificado de la disposición final del material sobrante de la construcción de los Box coulvert.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Plan de contingencia	(Inmediato)	Contratista.
Soporte dotación EPP	(Inmediato)	Contratista
Formalización predial (Ampliac)	3/09/2024	Admon – contratista
Reprogra. Programa Inversión	28/08/2024	Contratista.
Reubicación valla final	31/08/2024	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José A. Moreno S.	Ing. R. Interventt.	C. VIAL NAL	
Rafael Amaya Castro	ing. infraestructura	Alcaldía	
Manuel Peña	Dir Obra	C. ANCIARZ	
JUAN F. VILLALOBOS	DIR. INTERV	CIVIAL NAL	
Alvaro Rodriguez	Prof Amb. Interv.	C.V.N	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ACTA DE REUNION

LP-MM-006-2022
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ACTA DE REUNION

LP- 013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ACTA DE REUNION

LP- 007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/8/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –NACIONAL - CONVENIO N° 1969 - 2021"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 DE2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunion seguimiento contrato convenio # 1969

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1) Revision compromisos
2) Estado y avance
3) Varios

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	21 / 8 / 24 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) Revisión compromisos

Concepto reparación carpeta → incumplido

2) Estado y avance con corte 15/8/24

Programado acumulado 96.5 %

Ejecutado acumulado 92.3 %

Atraso 4.2 %

3) Varios

Invias refiere que se requiere que los compromisos contractuales sean terminados o tengan como fecha limite el 31 de agosto de 2024, así misma deben subsanarse los detalles pendientes que contiene el acta de visita previa para recibo definitivo de obra

Debe adelantarse los cierres sociales y ambientales del contrato

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	21/8/24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Concepto reparacion carpeta	21/8/24	Contratista
terminacion actividades contractuales	31/8/24	Contratista
Reparacion detalles acta de visita propia	28/8/24	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nestor Jaimes V.	Supervisor	INVIAS	
Joan Salcedo G	Apoy. Contratista	C.M.C	
Juan F. Villalobos	DIR. TERRITORIAL	CVIAL AAI	
Oscar Hernandez	Resid interventoria	C. Vial Rol	
Andres Jaimes D	Inspector	CVR NOL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23-08-2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007 2022 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –NACIONAL - CONVENIO N° 1969 - 2021"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 DE2022 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluar la solicitud de Suspensión emitida por Contratista a Interventoria mediante oficio de fecha jueves 22 de agosto del 2024

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- El Contratista Solicita Suspensión de obra

1- Debido que durante el mes de agosto de 2024 Se presenta temporada invernal en el proyecto la cual a retrasado la programación y ejecucion de las actividades de obra afectando actividades como la construcción de cunetas y bordillos en sitio. Debido a que las escorrentias han arrastrado los materiales de arena y grava y materiales de recebo para soporte de extructura.

2- Que las lluvias tambien han retrasado la demarcacion de Señalizacion horizontal en pintura en frio, debido a que esta actividad debe realizarse siempre y cuando no haya presencia de humedad para garantizar la adherencia de la pintura en el asfalto.

3- Que el caudal con el que bajan las aguas de escorrentias a los puntos mas bajos del proyecto ha generado arrastre y erosión de los materiales

adyacentes a las estructuras hidraulicas construidas, colmatandolas e impidiendo su correcto drenaje. Situacion que ha venido requiriendo atencion inmediata afectando el normal desarrollo de esta actividad.

Teniendo en cuenta las Situaciones anteriormente expuestas el contratista de obra solicita suspension de obra apartir del 26 de agosto de 2024 por un periodo de 15 dias es decir hasta el 9 de septiembre de 2024 con fecha de reinicio el 10 de septiembre de 2024 y nueva fecha de finalizacion del contrato el 16 de septiembre de 2024

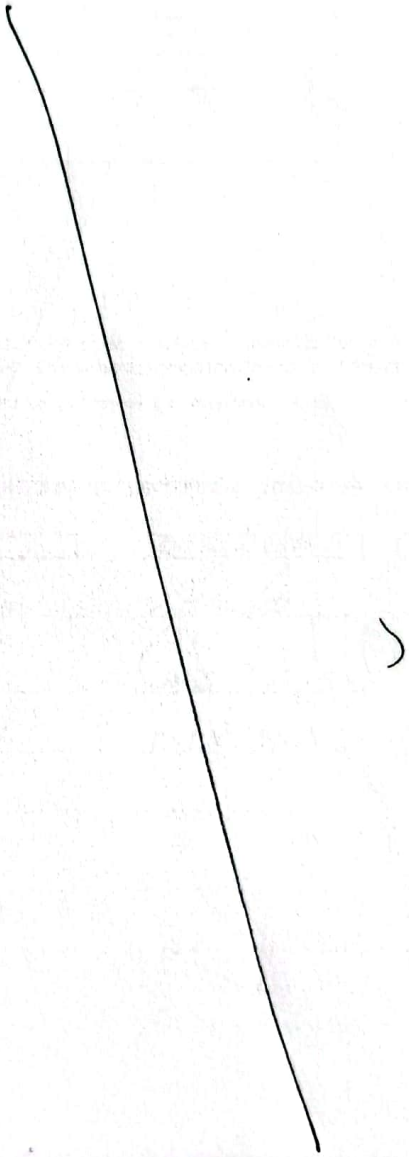
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23-08-2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Las partes firmantes aprueban la solicitud del contratista de obra con las condiciones anteriormente expuestas.

Se Firma a los 23 días del mes de agosto del año 2024.



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23-08-2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reiniciar contrato en Fecha pactada	10-Septiembre 2024	Contratista de obra
Entregar polizas actualizadas	17-Septiembre 2024	Contratista de obra

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 10-09-2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
JUAN VILLALOBOS P	DIR. INTERV	CVIM NAI	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del Contrato de Interventoría.

El contrato de interventoría presenta los siguientes parámetros:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
No del proceso de selección	CMA-DTE- SEP-196-2021
No ID del SECOP	CO1.PCCNTR.3626329
No del contrato	979 de 2022
Fecha de suscripción	19 DE MAYO DE 2022
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DELPROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - LOTE 11
Contratista	CONSORCIO VIAL NACIONAL
NIT	901.551.905-2
Integrantes, NIT y porcentajes de participación	JUAN AMADO LIZARAZO C.C: 91.206.554 (50%) ESAO S.A.S NIT:804.005882-9 (50%)
Valor inicial	$ 2.857.517.022,00
Valor Adición No 1	$ 150.000.000.00
Valor Adición No 2	$ 900.000.000.00
Valor Acumulado	$3.907.517.022
Fecha de inicio	22 de agosto de 2022
Plazo Inicial	Hasta 31 de julio de 2024
Fecha de terminación Inicial del contrato	31 de julio de 2024
Prorroga No 1	Hasta el 18 de noviembre de 2024
Fecha de terminación Actual del contrato	18 de noviembre de 2024
Dirección y número de teléfono.	Calle 32 No 26-63 Florida Blanca Tel: 6076782235

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor.

La interventoría hizo seguimiento a los contratos de obras, de acuerdo con lo establecido en el manual de interventoría del INVIAS, donde se establecen las siguientes actividades Administrativas, Técnicas, Ambientales, Sociales.

En el periodo del 1 al 31 de agosto de 2024.

Actividades Administrativas:

- Solicitudes mediante comunicación escrita al contratista, en aras de exigir el debido cumplimiento de compromisos contractuales, además de los respectivos requerimientos de tipo técnico, ambiental, social encaminados a la correcta ejecución del proyecto.

- Participación y suscripción de reuniones de seguimiento del convenio entre el Municipio de Montelíbano, Los córdobas, Tierralta e Invias, Contratista de obra e Interventoría.

- Reuniones de comité técnico de obra de desarrollo del proyecto, entre contratista, interventoría en compañía de representante de las entidades contratantes.

- Actualización continua como gestión documental del archivo magnético y físico de documentos allegados a la interventoría, en desarrollo del proyecto.

- Elaboración de informes semanales y mensuales del avance del contrato de obra para el INVIAS.

- Respuesta de solicitudes realizadas por la entidad Invias y las entidades contratantes.

.

- Solicitudes a los contratistas y entidades contratantes de reintegros de rendimientos financieros de recursos del proyecto, de conformidad con lo estipulado contractualmente.

- Seguimiento fotográfico en plataforma móvil (WhatsApp) de cada una de las actividades realizadas en desarrollo de los contratos de obras.

- Actualización diaria del archivo magnético de cantidades de obras ejecutadas, para elaboración de pre-acta y acta de obra respectivamente.

- Revisión de documentación emitida por la fiducia, además del seguimiento del buen manejo del anticipo.

- Presentación acta de costos de interventoría.

- Anotaciones diarias libro bitácora de obra.

Actividades Técnicas:

- Se realizó seguimiento técnico de cada una de las actividades adelantadas por los contratistas de obras, de construcción de obras de drenaje tipo alcantarillas, Box culvert, muros de contención y estructura de pavimento, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Invias y realizando las respectivas liberaciones de actividades suscritas entre las partes.

- Cuantificación diaria de actividades realizadas por los contratistas a través del personal auxiliar y de topografía de Interventoría en desarrollo del contrato, la cual se queda plasmado en archivo magnético de cantidades y liberaciones respectivamente.

- Verificación de dimensionamiento, tolerancias y lineamientos técnicos de la obra ejecutada Vs. los planos de diseño aprobados.

- Toma de muestras de concretos de forma aleatoria de las alcantarillas, muros y pavimento construido, en aras de verificar la calidad de los materiales utilizados en la ejecución de los trabajos.

- Chequeo continuo topográfico y cuantificación de trabajos realizados por el contratista para la ejecución del pavimento.

- Elaboración y suscripción de liberaciones entre contratista e interventoría de las diferentes obras realizadas en desarrollo del contrato.

- Asistencia de comités técnicos de obra, donde se realizan observaciones y seguimiento al avance del proyecto.

- Diligenciamiento del libro bitácora de obra, de conformidad con las actividades que a diario se realizan en la ejecución del proyecto. Dejando anotaciones y requerimientos de tipo técnico entre otros.

- Seguimiento y verificación de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de todo el personal de obra vinculado para los trabajos.

- Verificación de estado de equipos para la elaboración de los trabajos.

- Seguimiento y control del programa de inversión, correcta inversión y buen manejo del anticipo, programa de obra, ensayos de laboratorio entre otras realizadas por el contratista.

- Seguimiento del estado del tiempo durante el desarrollo de los trabajos.

- Revisión y aprobación por parte de personal especializado de interventoría para el ajuste de diseños surgidos durante la ejecución de los trabajos.

ACTIVIDADES SOCIO – AMBIENTALES

Contrato de obra No LP-MM-006-2022

ACTIVIDADES SOCIALES

- Se supervisó que el contratista realice visitas domiciliarias a los dueños de los predios aledaños al proyecto con el fin de recibir cualquier PQRS por parte de la comunidad.
 Se supervisó que el contratista cuente con oficina SAU en campamento de obra, para poder brindar atención a la comunidad.
- Se supervisó que el contratista realice charlas a los trabajadores del proyecto.
- Se supervisó que el contratista mantenga informada a la comunidad de todo lo nuevo en el proyecto, las actividades que se realizan y demás.
- Se supervisó que el contratista contrate gente de la zona para que puedan trabajar como oficios varios.
- Se mantiene en constante supervisión por parte de la interventoría que el contratista cumpla con los PQRS allegados a esta oficina, dado que es importante que se cuente con el paz y salvo de cada requerimiento por parte de la comunidad.
- Se supervisó que el contratista realice las reuniones mensuales con la veeduría ciudadana.
- Se le solicitó al contratista que una vez terminadas actividades en El Pindo, se realice un reconteo de actas de vecindad ya sea proceder con su actualización y por otro lado de las PQRS del mencionado tramo.
 Correspondencia recibida del INVIAS
- Se recibe el día 06 de agosto de 2024 observaciones al informe trimestral social No 6 con oficio 2024S-VBOG-053604, del cual, la interventoría está en trámite para radicar la respuesta ante la subdirección.

ACTIVIDADES AMBIENTALES

- Durante el mes de agosto el contratista trabajo sobre el tramo de El Pindo, realizando actividades de reparación de cunetas, instalación de bordillos, reparación de bordillos, construcción de cunetas, construcción de descoles. Estas actividades le permiten terminar el tramo que va con pavimento rígido, sin embargo, la interventoría ha solicitado la limpieza en el tramo, recoger los residuos sólidos generados, con el fin de dejar el tramo debidamente ordenado.
- Con lo descrito en el punto anterior, en el tramo de El Pindo se terminan actividades constructivas, por lo que, se le solicita al contratista realizar la entrega del campamento utilizado como acopio en buenas condiciones, a fin de quedar en buenos términos con el propietario del predio privado.
- El contratista realiza capacitaciones ambientales a los trabajadores de obra, reuniones de seguimiento ambiental del equipo conformado para la gestión ambiental.
- Teniendo en cuenta las actividades descritas, no aplican para este periodo movimientos de tierra como excavaciones, no son utilizados materiales granulares de cantera, se le dio buen manejo a los materiales como el acero, formaletas para cunetas, cortadora de bordillos. De igual modo se realizó el seguimiento a la recolección de residuos de bolsas de cemento, bolsas de agua para consumo de trabajadores, dándole uso al punto ecológico ubicado en el campamento de obra.

- Se superviso que el contratista realice permanentemente jornadas de aseo en la obra.
- Se superviso que el contratista cumpla con la señalización temporal en puntos donde se realizaban trabajos de construcción de cunetas, bordillos, corte de bordillos y demás.
- A la fecha el proyecto no cuenta con actos administrativos por parte de la autoridad ambiental CAR-CVS.
- No se generan vertimientos de residuos líquidos peligrosos al suelo.
- Las horas de trabajo con la cortadora son tiempos moderados con el fin de no elevar la concentración de material particulado a la atmosfera y así mitigar este impacto al momento de hacer el corte.
- Los trabajadores cuentan con Elementos de Protección Personal.
- Se supervisó que el contratista realice chequeos rutinarios a los trabajadores con el fin de que estos se encuentren seguros para realizar su trabajo.
- Por otro lado, se trabajó en El Anclar Etapa I, con la instalación de Base granular, material que se encuentra previamente acopiado en punto de acopio aledaño a la zona del corredor vial intervenido.
- Teniendo en cuenta la instalación de este material, se trabajaron con maquinas como la motoniveladora, el vibro compactador, con ayuda del equipo topográfico entre interventoría y contratista.
- Con el fin de mitigar el material particulado, se le solicito al contratista constantemente el reintegro del carrotanque en el área, dado que ese corredor vial pasa por una institución educativa, la cual se pueden ver afectados niños, y de igual modo se afectan personas adultas por el polvo que se genera al momento de instalar el material, con el transito de las volquetas que transportan el material, con el paso del vibro compactador.
- Una de las medidas usadas es trabajar intensamente una jornada en tiempos moderados para no afectar en horas pico a los transeúntes de la zona.
- Se supervisó un buen manejo de materiales en obra.
- Se supervisó que el contratista cuente con señalizaciones temporales en las áreas intervenidas.
- Se supervisó que el contratista cuente con coordinadores de tráfico.
- Se superviso que el contratista cuente con la profesional SST en obra constantemente.
- El contratista cuenta con campamento aledaño al área de trabajo, donde se pueden parquear las maquinas.
- El contratista no realizó excavaciones en el corredor a intervenir.
- El carrotanque sirve como medida de mitigación para el levantamiento de material particulado en campo.
- Actualmente el tramo a intervenir no requiere la presencia de autoridades ambientales, ni tampoco un permiso ambiental por parte de la CAR-CVS.
- El contratista cuenta con todo el material granular acopiado en punto.
- El contratista cumple con el manejo de residuos sólidos.
- El contratista se encuentra al día con la entrega de informes ambientales mensuales de seguimiento.

Comunicados radicados al contratista.

- El 01 de agosto de 2024, se le solicita limpieza en obra al contratista mediante comunicado CVN-1083-2022.

- El 03 de agosto de 2024 se le comparte al contratista comunicado CVN-1085-2022 para que proceda con el retiro del vibro compactador ubicado en una curva dentro del corredor vial a intervenir.
- El 09 de agosto de 2024, se le reitera al contratista el retiro del vibro compactador mediante comunicado CVN-1100-2022.
- El 09 de agosto de 2024, por solicitud de la comunidad y de la interventoría se le solicita al contratista el reintegro del carro tanque al proyecto mediante comunicado CVN-1101-2022.
- El 15 de agosto de 2024, se le vuelve a solicitar al contratista limpieza en obra mediante comunicado CVN-1110-2022.
- El 15 de agosto de 2024, se le reitera al contratista la solicitud del corro tanque mediante comunicado CVN-1111-2022.
- El 15 de agosto de 2024 se le realiza el tercer llamado al retiro del vibro compactador mediante comunicado CVN-1112-2022.

Correspondencia recibida del INVIAS

- Se recibe oficio 2024S-VBOG-057862 donde nos remiten observaciones a las pre-actas ambientales de los trimestrales No 5 y 6 del contrato.

Contrato de obra No LP-007-2022

ACTIVIDADES SOCIALES

- Se supervisó que el contratista realice charlas y se reúna con la veeduría de manera mensual.
- Se supervisó que el contratista realice visitas domiciliarias a los dueños de predios aledaños a la zona del proyecto.
- Teniendo en cuenta que el proyecto llego a su fase final, se procederá por empezar con la gestión de cierre social del proyecto.
- Se supervisó que no se presenten PQRS por parte de la comunidad del proyecto.
- El contratista siempre mantuvo personal contratado para oficios varios que sean propiamente de la zona a intervenir.
- El contratista realizo talleres.
- El contratista se encuentra al día con el seguimiento mensual social.
- Se le solicito al contratista que empiece con la actualización de actas de vecindad y dado el caso, realice las actas de vecindad de cierre.
- Se le recuerda al contratista que debe estar a paz y salvo con la comunidad para proceder con la entrega del proyecto, sin dejar de mencionar la reunión final con la comunidad.
- El contratista mantuvo punto SAU en campamento de obra.
- El contratista durante el mes, informo a la comunidad de las últimas novedades del proyecto.

Correspondencia del INVIAS

- Se recibe observaciones al trimestral social No 5 con oficio 2024S-VBOG-053605, del día 06 de agosto de 2024, del cual, la interventoría se encuentra en trámite para radicar respuesta ante la subdirección.

ACTIVIDADES AMBIENTALES

- El contratista finalizó la actividad de instalación de concreto rígido en el tramo que corresponde a la adición, finalizó con las actividades de instalación de bordillos en dicho tramo, realizó arreglos en cunetas que estaban pendiente dentro del tramo inicial, realizó actividades de demolición y construcción en losas de concreto que en visitas realizadas por interventoría se les detecto unas fallas.
- Actualmente el contratista finalizó actividades representativas en obra, quedando pendiente arreglar ciertos detalles para poder proceder con la entrega parcial de la obra.
- Se les dio buen manejo a los residuos sólidos generados por el proyecto.
- Se supervisó que los trabajadores de obra cuenten con los EPP requeridos para efectuar un buen trabajo en campo.
- Se supervisó que el contratista presente a interventoría los informes de seguimiento ambiental, quedando pendiente entonces el informe de cierre ambiental del proyecto.
- Se supervisó que el contratista cumpla con el orden y aseo en campamento, que cuente con equipos de primeros auxilios, que los materiales como el acero se encontrarán debidamente acopiados y señalizados para evitar el riesgo de accidente.
- El proyecto no cuenta con actos administrativos por parte de la autoridad ambiental CAR-CVS.
- Se le solicitó al contratista que para la entrega de la obra el tramo intervenido debe quedar debidamente limpio y ordenado y con todo subsanado a detalle.
- Durante el mes de agosto no se generan residuos RCD, por lo que se espera que el contratista reporte el paz y salvo emitido por la autoridad municipal

Contrato de obra No LP-013-2022

ACTIVIDADES SOCIALES

- Se supervisó que el contratista realice visitas domiciliarias a casas aledañas al proyecto, con el fin de verificar si es necesario actualizar las actas de vecindad.
- Se supervisó que el contratista le informara a la comunidad sobre las nuevas actividades del proyecto que consistían en la construcción del pavimento rígido que le dará al tránsito vehicular un acceso al puente.
- Se supervisó que el contratista tuviera un punto SAU en campamento.

Correspondencia recibida del INVIAS

- Se recibe observaciones al trimestral social No. 5 mediante oficio 2024S-VBOG-045720, del cual, se le dio respuesta mediante comunicado CVN-1099-2022 el día 09 de agosto de 2024, quedando con radicado No 2024E-VUVRAZ-074360.

ACTIVIDADES AMBIENTALES

- El contratista durante el mes de agosto trabajo en formaletear la parte superior del puente para posteriormente realizar la fundida de tablero.

- El contratista durante el mes, realizo actividades para poder conformar el terreno para construcción de placa de aproximación y construcción de pavimento rígido en un tramo de 200 metros lineales aproximados al puente.
- Teniendo en cuenta las actividades descritas, se realiza un pequeño movimiento de tierra y en base a esto se le solicitó al contratista presentar el acta de disposición final de residuos RCD.
- Como hubo suministro de material granular de cantera, se le solicitó al contratista actualización de documentación de títulos minero-ambientales de canteras junto con los soportes de compra de material y facturas electrónicas.
- Se supervisó que el contratista mantenga el punto ecológico en campo con el fin de darle manejo a los residuos sólidos que se generen a causa de las actividades realizadas en campo.
- Se superviso que el contratista cuente con trabajadora SISO presente en obra.
- Se supervisó que los trabajadores cuenten con los EPP necesarios para realizar el trabajo en campo.
- El contratista actualmente se encuentra al día con la entrega de informes ambientales mensuales de seguimiento.
- El contratista cuenta con equipos de primeros auxilios en campamento de obra.
- El contratista realizó instalación de concreto rígido para poder dar continuidad a las actividades constructivas del proyecto.
- Los impactos para la construcción del pavimento rígido en el área de trabajo no son significativos debido al volumen de movimiento de tierra, no se generan gran cantidad de material particulado a la atmosfera.

Comunicados radicados al contratista

- El 03 de agosto de 2024 se radica respuesta a oficio 185 del consorcio puentes de Córdoba, mediante comunicado CVN-1084-2022.
- El 08 de agosto de 2024 se comparte comunicado al contratista reiterando atención a las observaciones de los informes de junio y solicitando el informe de julio 2024 mediante comunicado CVN-1094-2022.
- El 16 de agosto de 2024 se le recuerda al contratista remisión de los documentos minero-ambientales de las nuevas canteras reportadas mediante comunicado CVN-1115-2022.
- El 26 de agosto de 2024 de 2024, se le solicitó al contratista documentos ambientales mediante comunicado CVN-1127-2022.

Correspondía recibida del INVIAS.

- Se recibe oficio 2024S-VBOG-052985 del día 05 de agosto de 2024, donde nos emiten observaciones al trimestral No. 5, y este fue respondido el día 13 de agosto de 2024, mediante comunicado CVN-1105-2022, quedando con radicado No 2024E-VUVRAZ-075648

Contrato de obra No. LP-MM-010-2023

ACTIVIDADES SOCIALES

- Se supervisó que el contratista cuente con profesional social en campo.
- Se realizó durante el mes la reunión con la veeduría ciudadana, donde se informó a todo el personal sobre las novedades del proyecto.

- Se realizaron charlas a la comunidad.
- El contratista cuenta con punto SAU
- Se supervisa constantemente los PQRS.
- Se supervisó que el contratista contrate a personal de la zona para trabajar en oficios varios.

Correspondencia recibida del INVIAS

- Se recibe observaciones al PAGA sobre el componente social del proyecto, con oficio 2024S-VBOG-053305 del 05 de agosto de 2024, del cual, la interventoría se encuentra trámite para radicar respuesta ante la subdirección.

ACTIVIDADES AMBIENTALES

- Durante el mes del presente informe se realizó la construcción, excavación y fundida de 5 box Coulvert quedando actualmente por fundir 2 de las 7 obras hidráulicas aprobadas dentro del corredor vial a intervenir.
- Se aprobaron los estudios y diseños del proyecto, y esto hizo que el contratista tenga aprobación para poder a intervenir la subrasante del terreno y proceder con las excavaciones.
- El contratista cuenta con campamento en punto aledaño al corredor vial a intervenir.
- Cuenta con la presencia de la profesional SISO en obra constantemente.
- Cuenta con un equipo encargado de darle seguimiento ambiental a lo que contempla el documento PAGA que es de Bajo impacto.
- El contratista se cerciora de dotar a su personal con EPP requeridos para realizar los trabajos en campo.
- El contratista cuenta con punto ecológico en el campamento.
- Cuenta con acopio de materiales como el acero debidamente señalado y con su debido cerramiento.
- El campamento cuenta con equipos de primeros auxilios.
- El campamento cuenta con contrato de arrendamiento.
- Se le solicitó al contratista la autorización para los residuos RCD.
- El proyecto actualmente no requiere actos administrativos por parte de la autoridad ambiental CAR-CVS.
- El proyecto actualmente no requiere presencia de ninguna autoridad ambiental.
- No se generan actividades que representen impactos ambientales significativos en campo.
- Se les realiza mantenimiento a los desvíos.
- Actualmente se adiciona 1 kilómetro más a los 2.6 kilómetros iniciales, donde probablemente se deban construir 2 box Coulvert más.

Comunicados radicados al contratista

- El día 08 de agosto de 2024 se solicita al contratista el informe #1 de seguimiento ambiental mediante comunicado CVN-1095-2022.
- El día 13 de agosto de 2024 se le da respuesta a oficio 090 allegado del contratista, mediante comunicado CVN-1108-2022.

5.3 Informe de especialistas y profesionales

INFORME ESPECIALISTA
PAVIMENTO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialrural2022@gmail.com Florida Blanca - Colombia

Bogotá, D.C agosto 23 de 2024.

EP-CP29-24

Señores.
CONSORCIO VIAL NACIONAL.
Ing. Juan Eliecer Villalobos.
Director de Interventoría.
La Ciudad.

Ref. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA (CTO 006-2022 El Pindo al Rio San Jorge) y (CTO-007-2022 Pavimento Asfaltico de la Vía Santa Rosa de la Caña - Nuevo Nariño) – COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 979 DE 2022.

Respetado Ingeniero.

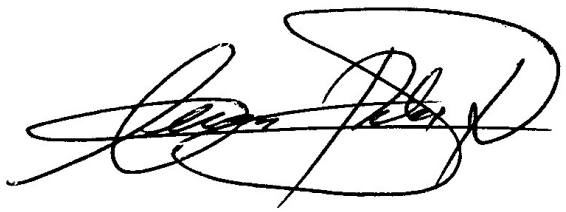
Una vez revisada la Propuesta de Intervención de DAÑOS en la CARPETA ASFALTICA, (Pavimento Asfaltico de la Vía Santa Rosa de la Caña - Nuevo Nariño) **elaborado por el Jamilton Echeverri Diaz (Consultor SERTET SAS),** le comento lo siguiente:

El informe Propone la Reparación de Daños de la Carpeta asfáltica construida y en el se presentan los siguientes Capítulos:

1. Resumen Ejecutivo.
2. Localización del Proyecto.
3. Estructura de Pavimento Contractual.
4. Condición Actual de la Vía.
5. Trabajos de Campo.
6. Alternativas de Reparación.
7. Antecedentes Diseño Hidráulico.
8. Consideraciones Hidráulicas
9. Conclusiones y Recomendaciones.

Revisado el informe y sus propuestas de Reparación Superficial de Fisuras, Grietas y Descascarimiento, se considera aceptable la Propuesta ya que en la Exploración no se observaron daños en la Estructura y esta permanece ESTABLE en su condición de servicio.

En espera de sus comentarios me despido de usted.
Atte:



CÉSAR PINEDA RIVERA
ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE VIAS TERRESTRES
ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE PAVIMENTOS
MAT PROF: 25202-25539 CND.
Vía email **cepiri59@gmail.com**

INFORME ESPECIALISTA
DISEÑO GEOMETRICO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialrural2022@gmail.com Florida Blanca - Colombia

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Proceso No. CMA-DTE-SEP-196-2021. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMACOLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11.

REVISIÓN DE ESTUDIOS Y TRAZADO DE

CONSTRUCCION VIA MONTELBANO – LAS PARECLAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II DESDE K2+740 hasta el K3+773.

Elaborado por:

EFRAIN ANDRES SERRANO PLATA

T.P. 68202-173755

AGOSTO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

REVISIÓN DE ESTUDIOS Y TRAZADO DE 1
Elaborado por 1
AGOSTO DE 2024 1
1. INTRODUCCIÓN 4

1.1 OBJETIVO GENERAL 4

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4

2. REVISIÓN DE ENTREGABLES 5

2.1 INFORMACIÓN RECIBIDA 5

2.2 REVISION TECNICA DEL DISEÑO GEOMETRICO 6

2.3 REVISION GEOMETRICA DEL DISEÑO 7

2.3.1 ENTRETANGENCIAS HORIZONTALES 10

2.3.2 LONGITUD DE CURVA CIRCULAR 10

2.3.3 PERALTES Y PENDIENTES RELATIVAS 10

2.3.4 SOBREANCHOS 10

2.3.5 ENTRETANGENCIA VERTICAL 10

2.3.6 PENDIENTE MAXIMA Y MINIMA 10

2.3.7 LONGITUD DE CURVA VERTICAL 10

2.3.8 PARAMETRO K 11

2.3.9 SECCION TRANSVERSAL 11

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 13

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 información Recibida 5
Ilustración 2 información Recibida: Carpeta EDITABLE 5
Ilustración 3 Información recibida: Carpeta EDITABLE subcarpeta ANEXOS 5
Ilustración 4 información Recibida: Carpeta EDITABLE subcarpeta DWG 6
Ilustración 5 Información recibida: Carpeta PDF 6
Ilustración 7 Información recibida: Carpeta PDF subcarpeta INFORME 6
Ilustración 6 Información recibida: Carpeta PDF subcarpeta PLANOS 6

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Requerimientos técnicos del diseño 7
Tabla 2 Reporte horizontal entregado 8
Tabla 3 Reporte vertical entregado 9

Tabla 4 Revisión geométrica de los planos 11

1. INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de vías a cargo de la nación actualmente se está ejecutando el**Contrato INVIAS CMA-DTE-SEP-196-2021.** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMACOLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11, el cual está en cargado de supervisar el contrato de obra, con el objetivo de que se lleven a cabo a feliztérmino los alcances previstos en los tiempos estipulados. El presente documento relaciona la revisión de nuevo trazado proyectado de vías terciarias desde el K2+740 hasta el K3+773 desde de la especialidad Geometría en versión 1.

1.1 OBJETIVO GENERAL

De acuerdo con la normatividad vigente para estudios de diseño y trazado geométrico, realizar la revisión de los entregable del sector comprendido entre el K2+740 y K3+773.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar la descripción de la información recibida
- ✓ Realizar la verificación del informe técnico y consideraciones de diseño.
- ✓ Realizar la revisión de los planos y verificación de anexos.
- ✓ Realizar la conclusiones y recomendaciones que indicarán la aprobacióny/u objeción de los productos entregados.

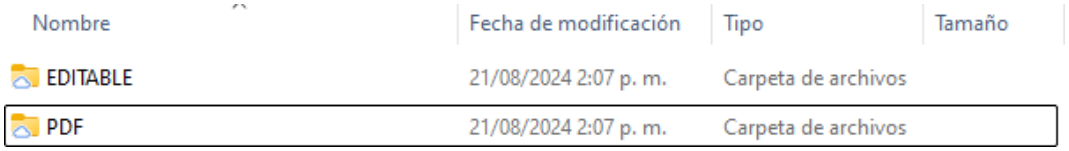
2. REVISIÓN DE ENTREGABLES

2.1 INFORMACIÓN RECIBIDA.

Mediante oficio CEA-099 del 21 de Agosto de 2024 el contratista de obra radicó el estudio de topografía, el diseño geométrico y señalización correspondiente a un nuevo tramo que va desde el K5+545 hasta el K6+930 en su segunda versión.

En la documentación adjunta se relacionan los siguientes archivos:

Ilustración 1 información Recibida



El contenido de cada volumen es el siguiente:

Ilustración 2 información Recibida: Carpeta EDITABLE

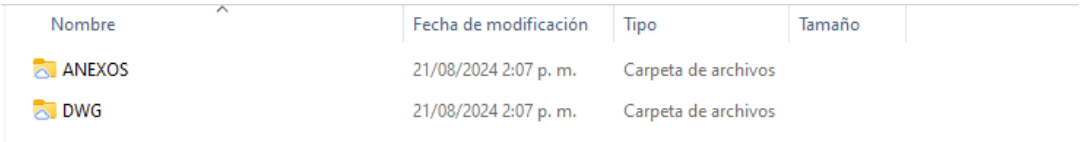


Ilustración 3 Información recibida: Carpeta EDITABLE subcarpeta ANEXOS

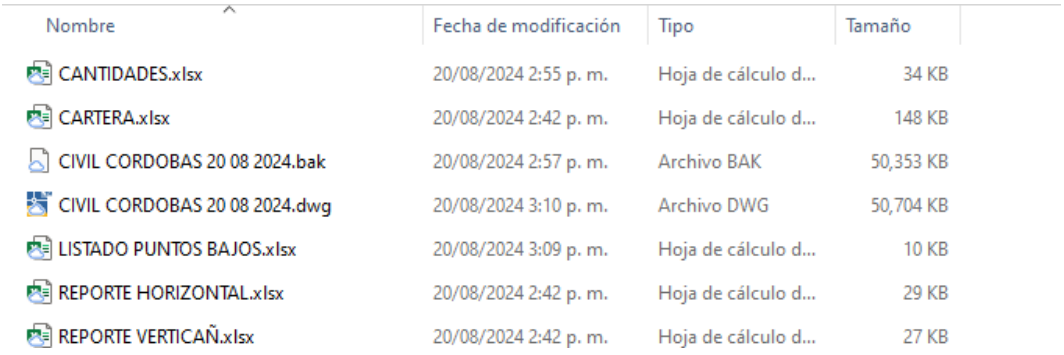
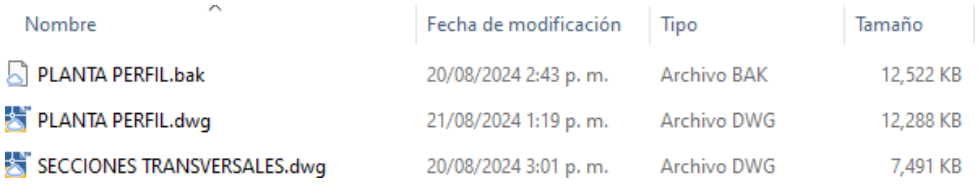
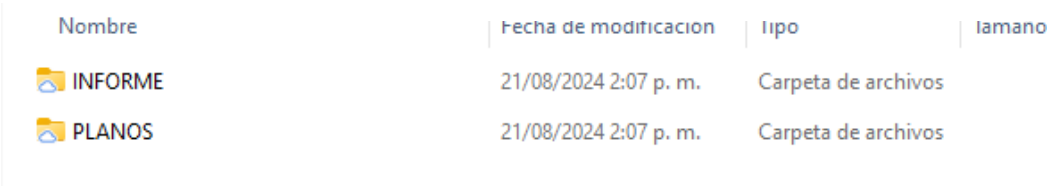


Ilustración 4 información Recibida: Carpeta EDITABLE subcarpeta DWG



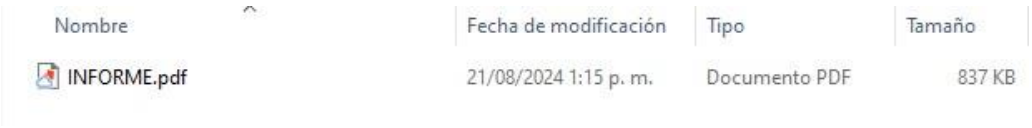
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
PLANTA PERFIL.bak	20/08/2024 2:43 p. m.	Archivo BAK	12,522 KB
PLANTA PERFIL.dwg	21/08/2024 1:19 p. m.	Archivo DWG	12,288 KB
SECCIONES TRANSVERSALES.dwg	20/08/2024 3:01 p. m.	Archivo DWG	7,491 KB

Ilustración 5 Información recibida: Carpeta PDF



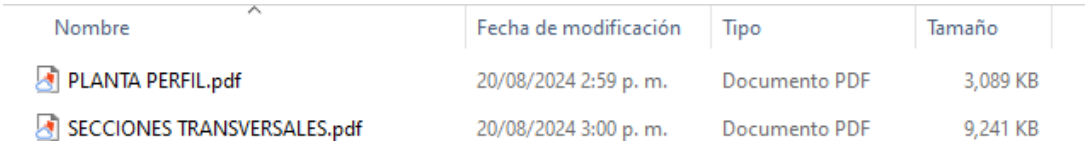
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
INFORME	21/08/2024 2:07 p. m.	Carpeta de archivos	
PLANOS	21/08/2024 2:07 p. m.	Carpeta de archivos	

Ilustración 6 Información recibida: Carpeta PDF subcarpeta INFORME



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
INFORME.pdf	21/08/2024 1:15 p. m.	Documento PDF	837 KB

Ilustración 7 Información recibida: Carpeta PDF subcarpeta PLANOS



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
PLANTA PERFIL.pdf	20/08/2024 2:59 p. m.	Documento PDF	3,089 KB
SECCIONES TRANSVERSALES.pdf	20/08/2024 3:00 p. m.	Documento PDF	9,241 KB

2.2 REVISION TECNICA DEL DISEÑO GEOMETRICO

Una vez revisado el volumen de diseño geométrico se presentan las siguientes aprobaciones y/o observaciones a cada uno de los capítulos que debe contener el informe.

Tabla 1 Requerimientos técnicos del diseño

Parámetros requeridos	PRESENTA		observación
	SI	NO	
Localización del proyecto	x		Aprobado
Objetivos y alcances		x	No aprobado
Clasificación de la vía	x		Mejorar la justificación de la clasificación de la vía. En su funcionalidad.
Velocidad	x		Se concuerda con la velocidad de diseño pero se debe justificar que se debe a las afectaciones prediales que se adopta los 20km.
Radio mínimo	x		Aprobado
Pendiente máxima	x		Aprobado
Curvas verticales	x		Aprobado
Sección transversal	x		Indicar que la sección se adapta al ancho de manual Colombia rural
Rampa de peraltes	x		Aprobado
sobreanchos		x	Indicar el concepto por el cual no se adoptan sobreanchos
sección tipo	x		No aprobado
Resultados geométricos		x	Se deben presentar tablas de cumplimiento y excepciones al diseño incorporar capítulo
cantidades de obra	x		No aprobado
Conclusiones y recomendaciones	x		Aprobado

2.3 REVISION GEOMETRICA DEL DISEÑO

Una vez revisado el proyecto se relacionan los siguientes reportes incluidos dentro del informe de diseño geométrico

Tabla 2 Reporte horizontal entregado

#	ELEMENTO	LONGITUD	RADIO	ABS INICIO	ABS FIN	DEFLEXION
1	Entretangencia	11.1343m		2+233.99m	2+245.12m	
2	Curva	20.4385m	147.4008m	2+245.12m	2+265.56m	7.9446 (d)
3	Entretangencia	1.9195m		2+265.56m	2+267.48m	
4	Curva	30.0818m	74.4675m	2+267.48m	2+297.56m	23.1452 (d)
5	Entretangencia	13.3357m		2+297.56m	2+310.90m	
6	Curva	21.5425m	80.0000m	2+310.90m	2+332.44m	15.4286 (d)
7	Entretangencia	38.4825m		2+332.44m	2+370.92m	
8	Curva	23.4881m	170.5126m	2+370.92m	2+394.41m	7.8925 (d)
9	Entretangencia	46.8927m		2+394.41m	2+441.30m	
10	Curva	22.9919m	154.5365m	2+441.30m	2+464.30m	8.5244 (d)
11	Entretangencia	57.3978m		2+464.30m	2+521.69m	
12	Curva	31.6782m	58.6472m	2+521.69m	2+553.37m	30.9482 (d)
13	Entretangencia	39.3520m		2+553.37m	2+592.72m	
14	Curva	45.8835m	576.2181m	2+592.72m	2+638.61m	4.5624 (d)
15	Entretangencia	17.2588m		2+638.61m	2+655.87m	
16	Curva	33.5108m	120.0000m	2+655.87m	2+689.38m	16.0002 (d)
17	Entretangencia	48.5463m		2+689.38m	2+737.92m	
18	Curva	21.0911m	400.0000m	2+737.92m	2+759.02m	3.0211 (d)
19	Entretangencia	51.4153m		2+759.02m	2+810.43m	
20	Curva	13.7768m	400.0000m	2+810.43m	2+824.21m	1.9734 (d)
21	Entretangencia	44.8336m		2+824.21m	2+869.04m	
22	Curva	30.1548m	40.0000m	2+869.04m	2+899.20m	43.1935 (d)
23	Entretangencia	6.1911m		2+899.20m	2+905.39m	
24	Curva	22.7670m	91.7025m	2+905.39m	2+928.15m	14.2248 (d)
25	Entretangencia	8.2500m		2+928.15m	2+936.40m	
26	Curva	30.3486m	39.0728m	2+936.40m	2+966.75m	44.5027 (d)
27	Entretangencia	3.2402m		2+966.75m	2+969.99m	
28	Curva	15.0064m	86.0000m	2+969.99m	2+985.00m	9.9977 (d)
29	Entretangencia	5.0121m		2+985.00m	2+990.01m	
30	Curva	23.4476m	151.4401m	2+990.01m	3+013.46m	8.8711 (d)

#	ELEMENTO	LONGITUD	RADIO	ABS INICIO	ABS FIN	DEFLEXION
31	Entretangencia	24.6184m		3+013.46m	3+038.08m	
32	Curva	23.4728m	30.0000m	3+038.08m	3+061.55m	44.8297 (d)
33	Entretangencia	16.8093m		3+061.55m	3+078.36m	
34	Curva	19.1112m	62.7301m	3+078.36m	3+097.47m	17.4556 (d)
35	Entretangencia	50.8740m		3+097.47m	3+148.34m	
36	Curva	49.7293m	141.8242m	3+148.34m	3+198.07m	20.0902 (d)
37	Entretangencia	18.9704m		3+198.07m	3+217.04m	
38	Curva	25.4458m	291.5448m	3+217.04m	3+242.49m	5.0007 (d)
39	Entretangencia	89.4571m		3+242.49m	3+331.95m	
40	Curva	20.8446m	66.7038m	3+331.95m	3+352.79m	17.9047 (d)
41	Entretangencia	20.0545m		3+352.79m	3+372.85m	
42	Curva	16.9102m	40.0000m	3+372.85m	3+389.76m	24.2221 (d)
43	Entretangencia	91.3012m		3+389.76m	3+481.06m	
44	Curva	18.6860m	62.9187m	3+481.06m	3+499.74m	17.0161 (d)
45	Entretangencia	45.1903m		3+499.74m	3+544.93m	
46	Curva	20.4039m	105.4534m	3+544.93m	3+565.34m	11.0860 (d)
47	Entretangencia	19.7095m		3+565.34m	3+585.05m	
48	Curva	26.8597m	42.1100m	3+585.05m	3+611.91m	36.5459 (d)
49	Entretangencia	54.3959m		3+611.91m	3+666.30m	
50	Curva	43.1492m	105.9898m	3+666.30m	3+709.45m	23.3255 (d)
51	Entretangencia	63.6626m		3+709.45m	3+773.11m	

Tabla 3 Reporte vertical entregado

No.	ABSCISA PIV	COTA PIV	PENDIENTE	TIPO DE CURVA	LONGITUD DE CURVA	PARAMETRO K
1	2+670.76m	79.731m	7.12%	Convexa	24.1932m	1.898
2	2+742.90m	75.673m	-5.63%	Convexa	67.5941m	16.274
3	2+835.38m	74.311m	-1.47%	Convexa	40.0000m	12.773
4	2+890.17m	75.220m	1.66%	Convexa	40.0000m	9.043
5	2+949.41m	73.582m	-2.76%	Convexa	50.7228m	12.251
6	3+004.71m	74.343m	1.38%	Convexa	40.0000m	16.753
7	3+070.34m	76.814m	3.76%	Convexa	38.5106m	2.989
8	3+133.49m	71.055m	-9.12%	Convexa	35.0000m	4.598
9	3+196.42m	70.107m	-1.51%	Convexa	42.6979m	10.738
10	3+266.29m	71.832m	2.47%	Convexa	40.0000m	357.82
11	3+346.41m	73.900m	2.58%	Convexa	40.0000m	8.344
12	3+415.54m	72.371m	-2.21%	Convexa	90.8665m	15.24
13	3+517.73m	76.203m	3.75%	Convexa	56.6563m	7.312
14	3+587.96m	73.395m	-4.00%	Convexa	40.0000m	18.919
15	3+651.99m	72.189m	-1.88%	Convexa	30.0000m	5.629
16	3+755.80m	75.766m	3.45%	Convexa	16.4828m	33.206
17	3+772.56m	76.261m	2.95%			

2.3.1 ENTRETANGENCIAS HORIZONTALES

El manual de diseño geométrico menciona que la distancia de entre tangencia mínima en curvas de diferente sentido es 5sg la velocidad de diseño y en curvas del mismo sentido, 15sg la velocidad de diseño, en base a esto, estas distancias serian 27.78 metros y 86.34 metros respectivamente. En su mayoría las entretangencias del diseño no cumplen con este requerimiento, por lo cual, debe corregirse buscando el cumplimiento o en su defecto mencionar y justificar la razón de este incumplimiento en el informe. Para lo anterior se solicita un anexo con la verificación de cumplimiento y/justificaciones dentro del informe.

2.3.2 LONGITUD DE CURVA CIRCULAR

La longitud de la curva circular en base a lo que menciona el diseño geométrico es de 11.12 metros para una velocidad de 20Km/h, si bien se esta cumpliendo con estos parámetros se recomienda en lo posible aumentar la longitud de la curva en las zonas que se pueda, ya que se tienen varias curvas que cumplen, pero se encuentran al limite de esta distancia.

2.3.3 PERALTES Y PENDIENTES RELATIVAS

En base a la velocidad de diseño de 20Km/h se verifica el cumplimiento del peralte y pendientes relativas propuestas. De igual forma se debe corregir en el informe la tabla referencia a los valores del peraltado por la que es acorde a un peralte máximo del 4%

2.3.4 SOBREANCHOS

No se consideraron sobreanchos, por ende se requiere incorporar y/o justificar las consideraciones en el diseño.

2.3.5 ENTRETANGENCIA VERTICAL

Se verifica el cumplimiento de este item, sin emabrgo es importante adjuntar un reporte de cumplimiento como anexo donde se indiquen que estas cumplen respectivamente con la longitud mínima de entretagencias.

2.3.6 PENDIENTE MAXIMA Y MINIMA

Se verifica el cumplimiento de estos ítems, pero como el item anterior se debe presentar en la tabla anexa de verificación de cumplimientos.

2.3.7 LONGITUD DE CURVA VERTICAL

La longitud de curva vertical mínima para una curva vertical en base a la velocidad de diseño de 20 Km/h es de 20 metros, la curva vertical con abscisa K3+755.80 no cumple con esta longitud. Debe corregirse adecuándose a el valor mínimo e incorporar el reporte de cumplimiento.

2.3.8 PARAMETRO K

Se verifica el cumplimiento de este item el cual es acorde al manual de diseño.

2.3.9 SECCION TRANSVERSAL

Se debe mencionar en el informe la adaptación del ancho de la sección transversal, a lo mencionado por el manual Colombia Rural y deberá tener concordancia con el diseño de pavimentos e hidráulico.

2.4 REVISION GEOMETRICA DE LOS PLANOS

Teniendo en cuenta los planos presentados planta perfil se realiza la lista de chequeo de la documentación presentada:

Tabla 4 Revisión geométrica de los planos

COMPONENTES DEL PLANO	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	PRESENTA SI	PRESENTA NO	OBSERVACIONES
TOPOGRAFÍA	**Curvas de nivel:** Curvas principales con su respectivo acotamiento máximo 5 m.		X	Falta acotarlas
	Referencias topográficas localizadas en el plano.		X	Debe incorporar las referencias
PLANO DE PERFIL EN DETALLE	Representación gráfica del perfil longitudinal del terreno por el eje de diseño.	x		Aprobado
	Representación gráfica de los perfiles longitudinales del terreno por las medias bancas, tanto izquierda como derecha.		X	Debe incorporar medias bancas
	Representación de la línea del perfil longitudinal de la rasante en el eje, con la inclusión de los vértices y las curvas verticales. Además, se debe indicar los puntos inicial y final de cada curva.	x		Aprobado
	Ubicación esquemática de obras de drenaje, muros de contención,		x	Deben incorporarse
	puentes, y demás estructuras de importancia.			N/A
	La escala vertical de los perfiles longitudinales debe ser diez (10) veces la horizontal.	x		Aprobado
	Se debe representar gráficamente el diagrama de peraltes, con el fin de detectar errores en la definición analítica de los mismos. La escala vertical para el diagrama de transición de peraltes será de 1 mm por cada punto porcentual (%). La escala horizontal será la misma que la empleada para el perfil longitudinal.	x		Aprobado
	En los planos de planta y perfil general, así como en los de intersecciones, se deben representar los puntos de referencia de nivel o bases de localización que se establezcan para el replanteo de la obra.	x		Aprobado
	Diferencia de las pendientes de las tangentes de entrada y salida en el vértice, expresada en porcentaje (%).	x		Aprobado

COMPONENTES DEL PLANO	REQUERIMIENTOS	PRESENTA		OBSERVACIONES
	PARA LOS PLANOS	SI	NO	
	Representación de las pendientes de los alineamientos rectos, en tanto por ciento.	x		Aprobado
SECCIONES TRANSVERSALES	Para vías en doble calzada, se debe representar la sección conjunta, con el fin de facilitar su análisis.	N/A		Aprobado
	Se debe presentar el plano de secciones transversales a la escala necesaria para su correcta interpretación. Esta debe ser la misma, tanto horizontal como vertical, así como la misma en todos los planos y debe ser de 1:100.	x		Aprobado
	Se debe representar la línea del terreno natural.	x		Aprobado
	Las secciones se deben identificar por su abscisa, con el fin de reflejar mejor su ubicación dentro del alineamiento.	x		Aprobado
	En cada sección transversal, además de la abscisa, se debe representar la cota en el eje de la rasante de calzada (Cota Roja) y su proyección sobre el terreno natural (Cota Negra).	x		Aprobado
	Para cada sección se deberán entregar los valores de peralte para cada lado de la calzada expresados en porcentaje (%), y las cotas en el borde de corona.	x		Aprobado
	Para cada sección se deberá entregar los valores de área para corte y relleno, así como los respectivos volúmenes entre secciones.		X	No se presentan
	Las secciones se deben dibujar para abscisas espaciadas cada diez metros (10 m) y en los puntos principales del eje en planta.	x		Aprobado
	El número de secciones representadas en una misma hoja debe ser el máximo posible siempre que no se produzca excesiva acumulación de datos.	x		Aprobado

De igual forma, es importante mencionar que estos planos deben estar sujetos a los ajustes geométricos nombrados anteriormente para presentar en la versión 2.

3.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se presenta un diseño geométrico de aproximadamente 1km, el cual si bien se presenta bajo una concepción optima, debe complementarse y ajustarse a las observaciones mencionadas en el presente informe.

Se deben atender las observaciones mencionadas bajo un ítem de corrección o de justificación según corresponda.

Las observaciones se presentan principalmente al diseño en planta y la justificación correspondiente a la sección transversal.

En perfil debe tenerse en cuenta el diseño hidráulico con el fin de garantizar el drenaje adecuado de la vía.

El proyecto es probable que tenga algunos incumplimientos horizontales por las entretagencias, se solicita presentar la respectiva justificación del caso.

De acuerdo a lo expuesto en el presente informe el diseño actualmente se encuentra **NO aprobado** hasta tanto se subsanen las observaciones del presente informe.



Ing. Efraín Serrano
Especialista en vías Terrestres.
TP 68202-173755 STD

Bucaramanga, 06 de agosto de 2024

MEMORANDO -008-2024

De: Efraín Serrano Plata
Especialista en Vías

Para: JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría

REF: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMACOLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11.***

Asunto: Respuesta al oficio "OFIC-CEA-086" referente a la entrega de planos de diseño geométrico ajustados

De acuerdo con la información suministrada en el asunto se indica que se entregó lo siguiente:

1 Planos planta general
2 Planos planta perfiles
3 Planos de secciones transversales
4 Anexos de reportes y cantidades de obra

Teniendo en cuenta lo comentada la aprobación parcial emitida en el memorando 007-2024 del 5 de agosto de 2024 y una vez revisada la información suministrada en el oficio relacionado en asunto, se manifiesta que se encuentran acordes de acuerdo a los lineamientos del manual de Diseño geométrico Invias 2008 y por ende se emite la **APROBACIÓN** al diseño geométrico, sin embargo, son importantes dos recomendaciones:

- Realizar el replanteo en campo con la información de la presente entrega con el fin de verificar las posibles afectaciones prediales.
- Socializar el diseño con el especialista hidráulico para verificar el adecuado drenaje de la vía, ya que tiene zonas bajas sin alcantarillas, las cuales plantean con descoles laterales aprovechando que la vía está en terraplén.

EFRAIN ANDRÉS SERRANO PLATA
Ingeniero Civil- UIS
Especialista en Vías Terrestres
T.P. 68202173755 STD

rocketingenieriasas@gmail.com
CALLE 36 No. 15-32
EDIFICIO CENTRO COLSEGUROS OFIC 1504
TÉL: 3012347722 -3212084669
BUCARAMANGA-SANTANDER

MEMORANDO -007-2024

De: Efraín Serrano Plata
Especialista en Vías

Para: JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría

REF: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMACOLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11.*

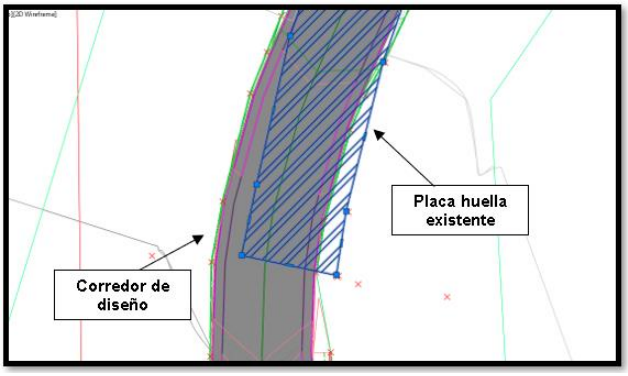
Asunto: Respuesta al oficio "OFIC-CEA-085" referente a la entrega de diseño geométrico ajustado

Teniendo en cuenta la información suministrada en el oficio OFIC – CEA – 085 entregado del 03 de Agosto de 2024 y a la mesa de trabajo desarrollada, se evalúa lo mencionado en el Memorando 006 del 03 de Agosto de 2024, con el fin de revisar las observaciones mencionadas y su respectiva subsanación

DISEÑO EN PLANTA

Observación 1: No se presenta un empalme entre el corredor de diseño y el tramo de placa huella existente

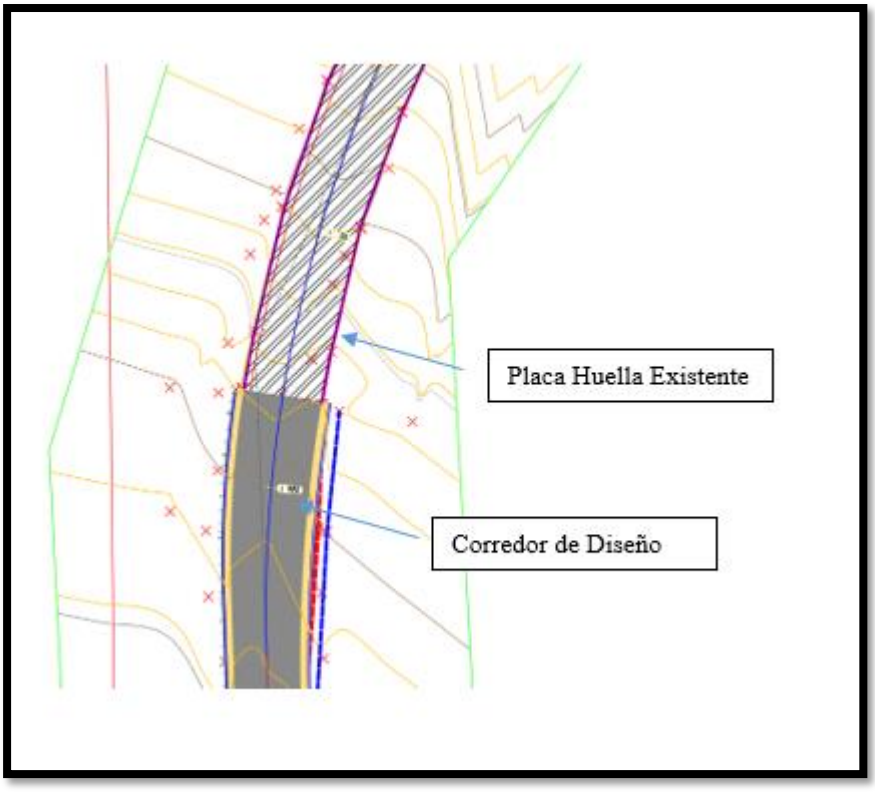
Ilustración 1. Corredor de diseño y placa huella existente



rocketingenieriasas@gmail.com
CALLE 36 No. 15-32
EDIFICIO CENTRO COLSEGUROS OFIC 1504
TÉL: 3012347722 -3212084669
BUCARAMANGA-SANTANDER

Revisión V2: Se verifica el correcto empalme longitudinal y transversalmente del corredor de diseño a la placa huella existente. La observación se encuentra **Subsanada**

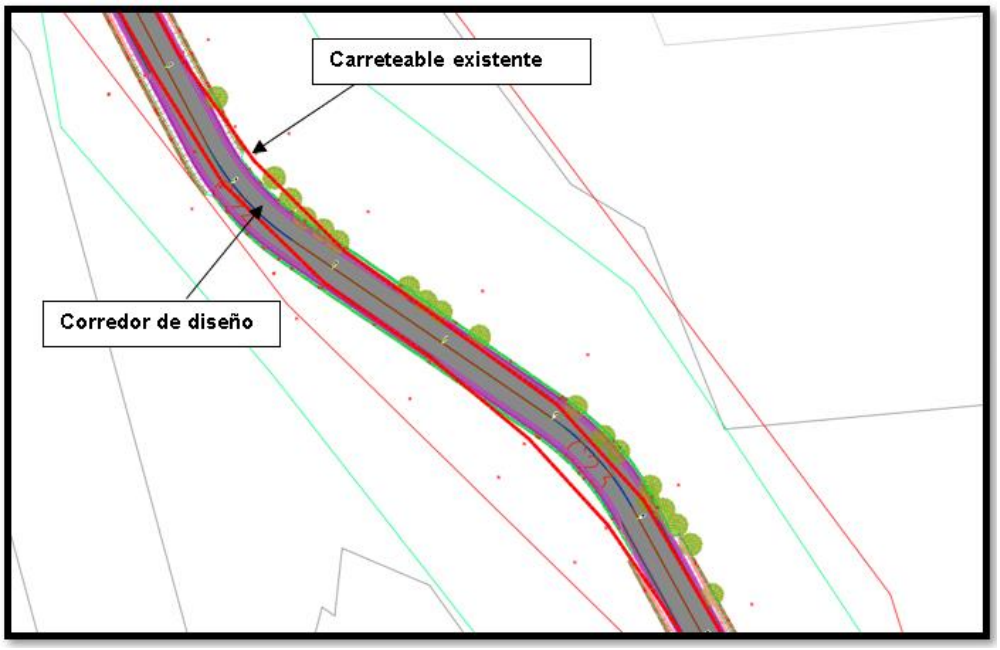
Ilustración 2 Empalme ajustado entre el corredor de diseño y la placa existente



Observación 2: En base a la última topografía entregada, se puede visualizar que el corredor de diseño en algunas zonas se encuentra afuera de la zona del carreteable existente, desaprovechando este lo cual puede generar problemas de adquisición predial.

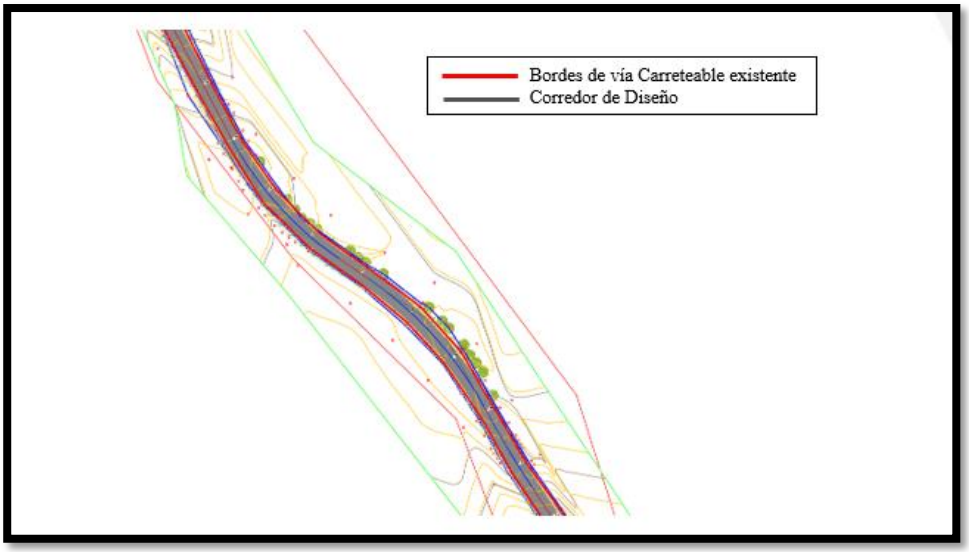
rocketingenieriasas@gmail.com
CALLE 36 No. 15-32
EDIFICIO CENTRO COLSEGUROS OFIC 1504
TÉL: 3012347722 -3212084669
BUCARAMANGA-SANTANDER

Ilustración 3. Corredor y carreteable en planta



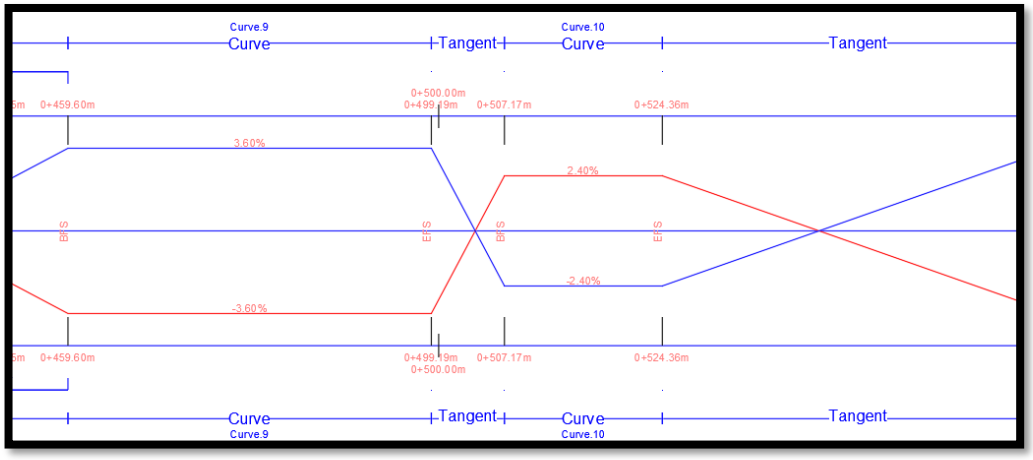
Revisión V2: Se verifica la optimización de la posición del eje y los bordes de vía, aprovechando el carreteable existente. La observación se encuentra **Subsanada**

Ilustración 4 Adecuación corredor de diseño al carreteable existente



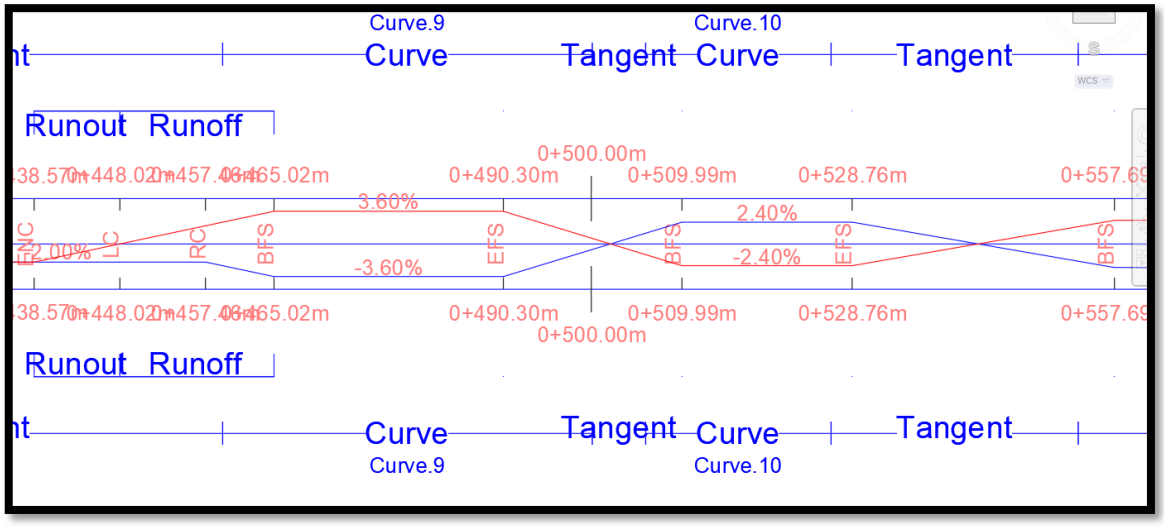
Observación 3: Se presentan transiciones de peralte con pendientes relativas altas, lo que incumple con la pendiente relativa máxima mencionada en el manual de diseño geométrico en base a la velocidad de diseño.

Ilustración 5. Transiciones de peralte



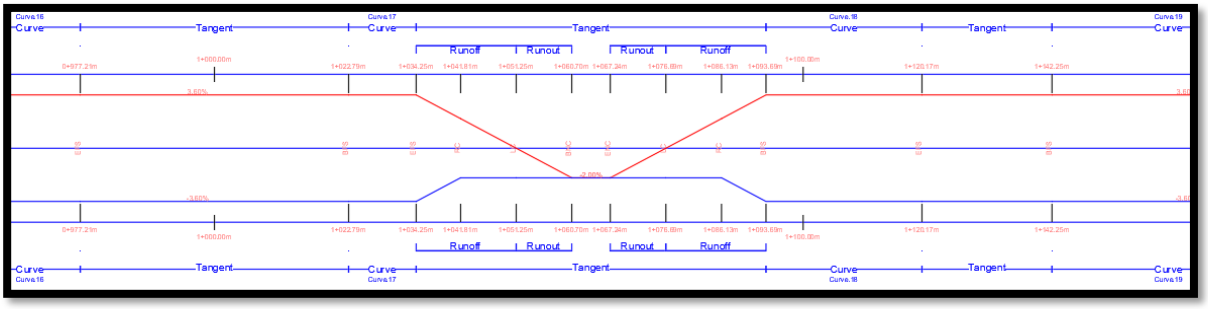
Revisión V2: Se verifica la corrección del valor de las pendientes relativas en la transición de peraltado, cumpliendo con el valor de pendiente relativa máxima mencionada en el manual de diseño geométrico. La observación se encuentra **Subsanada**

Ilustración 6 Corrección pendientes relativas



Observación 4: Se presentan zonas en el peraltado, donde se pueden optimizar las transiciones evitando cambios continuos de peraltado en longitudes pequeñas

Ilustración 7. Zonas de peraltado con longitudes cortas

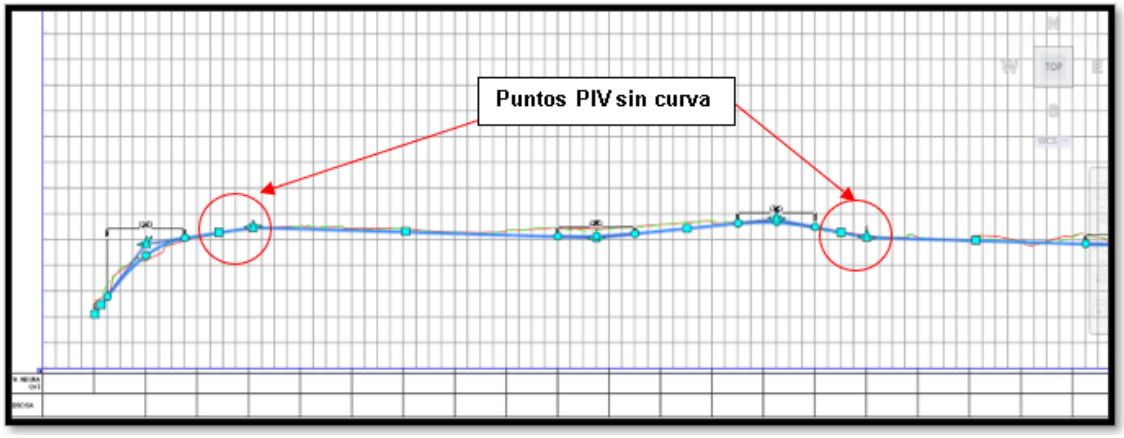


Revisión V2: Se verifica la optimización de zonas de peraltado con cambios de pendiente en longitudes corta**.** La observación se encuentra **Subsanada**

DISEÑO EN PERFIL:

Observación 5: En el diseño de la rasante se presentas puntos de quiebre (PIV´s) sin la presencia de curvas verticales

Ilustración 8. Puntos PIV´S sin curva



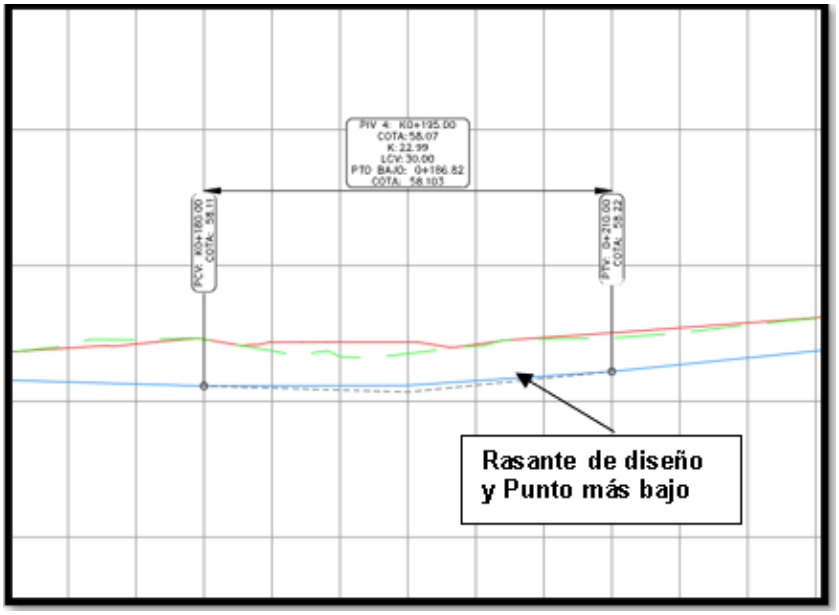
Revisión V2: Se verifica la adecuación de curvas verticales en las zonas de quiebre de la rasante**.** La observación se encuentra **Subsanada**

rocketingenieriasas@gmail.com
CALLE 36 No. 15-32
EDIFICIO CENTRO COLSEGUROS OFIC 1504
TÉL: 3012347722 -3212084669
BUCARAMANGA-SANTANDER

Observación 6:

En el diseño de la rasante se presenta un punto bajo sobre la abscisa K0+195, este punto bajo se presenta por debajo del terreno natural. Esta zona no coincide con el punto bajo del terreno, el cual se presenta sobre el K0+135, lo anterior debe concordar con el diseño hidráulico y no debe quedar en corte.

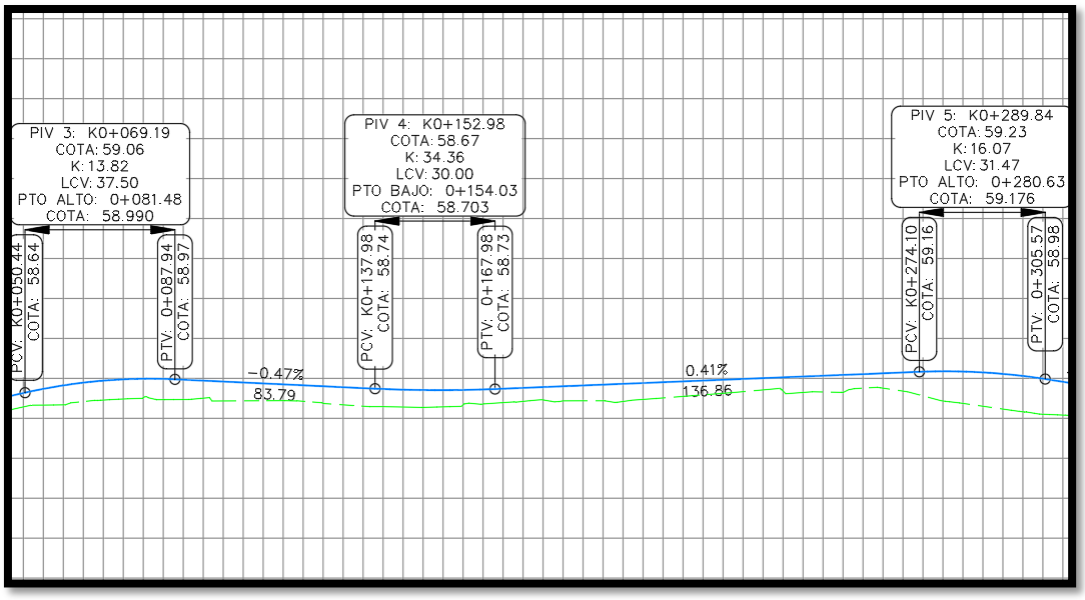
Ilustración 9. Abscisa K0+195 punto más bajo



Revisión V2: Se verifica la corrección de la rasante, adecuándose a la forma del terreno natural y respetando los puntos bajos hidráulicos naturales, si bien la observación se encuentra **Subsanada,** es importante mencionar que sobre las abscisas K0+112.98 – K0+550.01 – K1+125.21 – K1+433.38 se encuentran puntos bajos hidráulicos sin la ubicación de obras hidráulicas, esta información debe evaluarse con el especialista hidráulico y con las condiciones de campo, con el fin de garantizar un correcto descole en ambos costados como lo indican en planos.

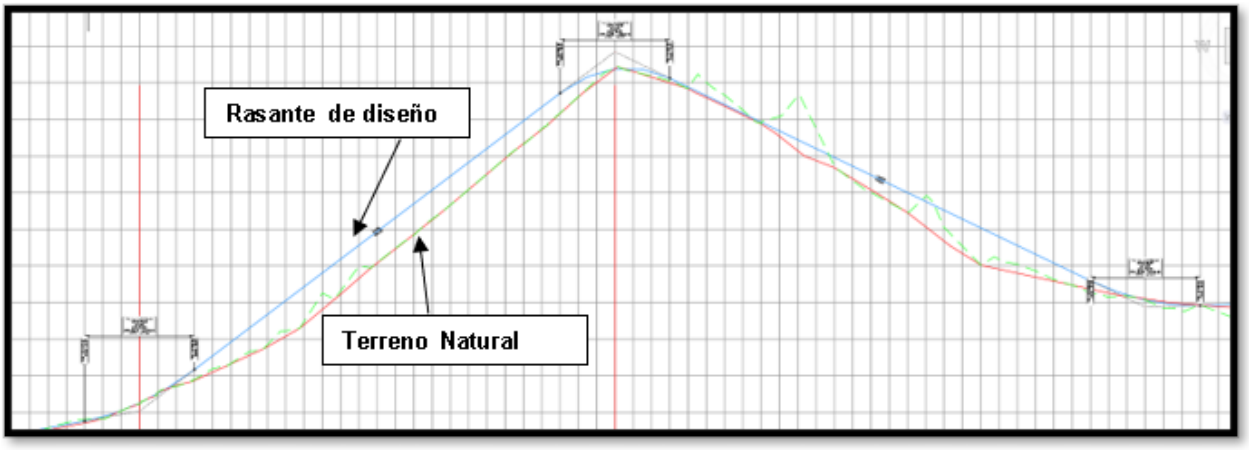
rocketingenieriasas@gmail.com
CALLE 36 No. 15-32
EDIFICIO CENTRO COLSEGUROS OFIC 1504
TÉL: 3012347722 -3212084669
BUCARAMANGA-SANTANDER

Ilustración 10 Punto bajo K0+152.98 sin obra hidráulica



Observación 7: El diseño de la rasante no se encuentra optimizado, se presentan zonas con hasta 75cm de diferencia de la rasante de diseño, zonas las cuales, a partir de la inclusión de nuevas curvas verticales se pueden adecuar al terreno existente.

Ilustración 11. Rasante de diseño sin optimizar



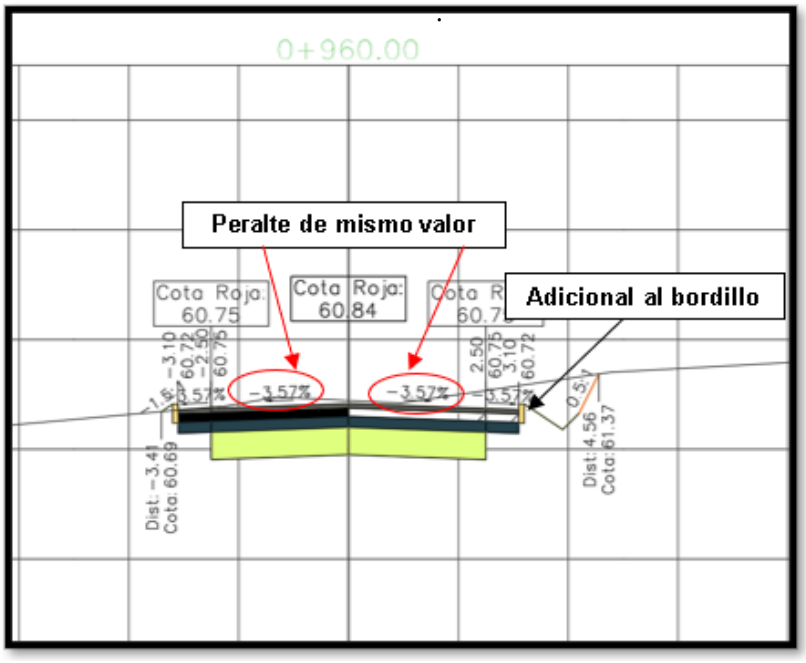
Adicional a estas observaciones es importante mencionar que en base a la entrega anterior aprobada se presentan diferencias considerables respecto a la rasante entregada y revisada en el presente documento.

Revisión V2: Se verifica la optimización de la rasante, siendo adecuada a la forma del terreno existente. La observación se encuentra **Subsanada**

DISEÑO DE SECCIONES TRANSVERSALES:

Observación 8: En el diseño de secciones transversales se evidencia que el valor de peralte para el carril izquierdo y derecho es el mismo, lo cual hace que no se presente un bombeo normal en rectas y un peraltado correcto en curvas

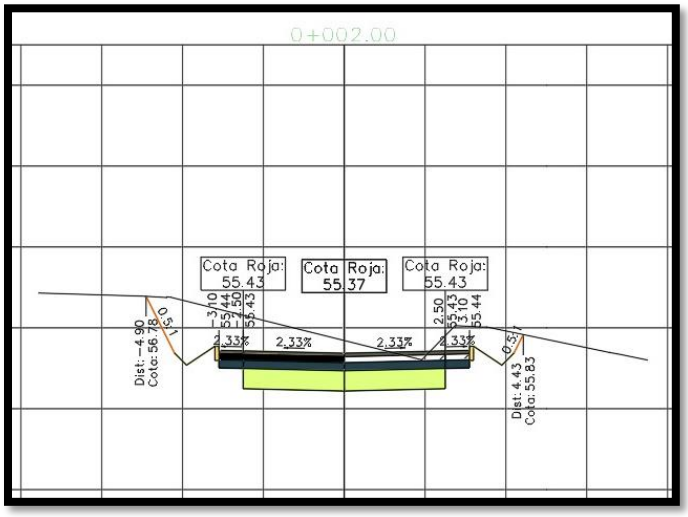
Ilustración 12. Sección transversal en curva



Por otra parte, se tienen otros peraltes en V como si el drenaje de la vía fuera al centro de la vía.

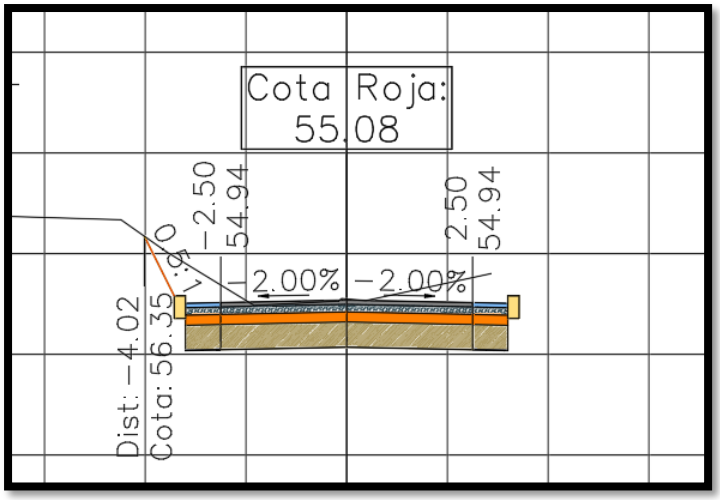
rocketingenieriasas@gmail.com
CALLE 36 No. 15-32
EDIFICIO CENTRO COLSEGUROS OFIC 1504
TÉL: 3012347722 -3212084669
BUCARAMANGA-SANTANDER

Ilustración 13. Sección transversal en recta



Revisión V2: Se verifica el ajuste correspondiente a la asociación correcta del peralte en función de cada carril, así mismo se evidencia el ajuste y eliminación de la sobrexcavacion presente. La observación se encuentra **Subsanada**

Ilustración 14. Sección transversal subsanada



rocketingenieriasas@gmail.com
CALLE 36 No. 15-32
EDIFICIO CENTRO COLSEGUROS OFIC 1504
TÉL: 3012347722 -3212084669
BUCARAMANGA-SANTANDER

DISEÑO GEOMÉTRICO DE ACCESOS:

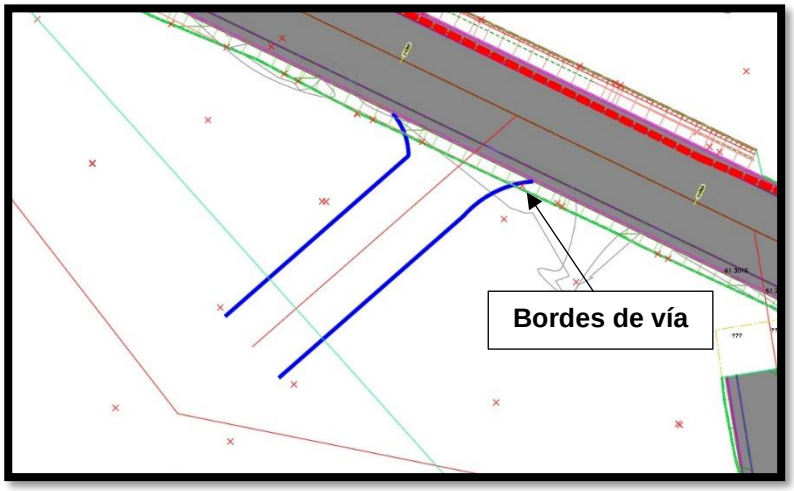
Observación 9: En el diseño de los accesos 1 y 2 se evidencia que no hay empalmes horizontales ni verticales como se aprecia en la siguiente imagen:

Ilustración 15. Accesos 1 y 2 en planta



Revisión V2: Se verifica el ajuste correspondiente a la asociación correcta del peralte en función de cada carril, así mismo se evidencia el ajuste y eliminación de la sobrexcavacion presente. La observación se encuentra **Subsanada**

Ilustración 16. Bordes de vía de accesos



Observación 10: En el diseño del acceso 1 y 2 se evidencia que no se realizó el empalme en perfil con el corredor principal, lo cual genera inconsistencia en el diseño ya que se presentan diferencias de nivel en la conexión del acceso con el corredor principal de hasta 40cm.

Ilustración 17. acceso 1

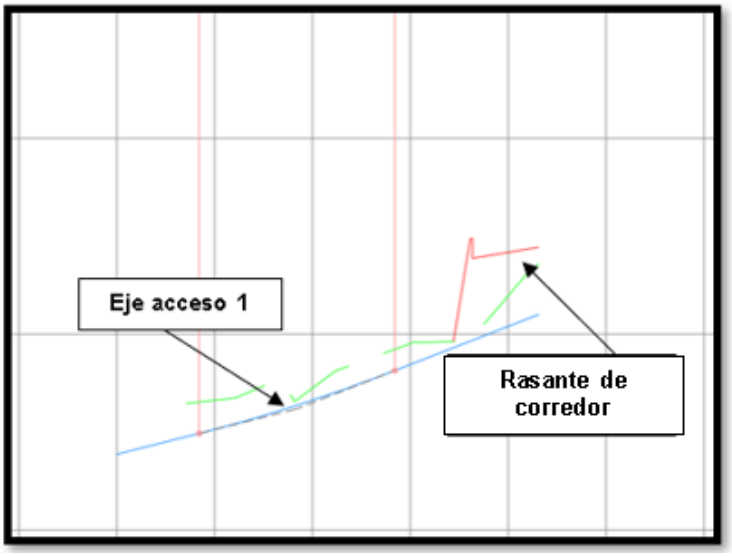
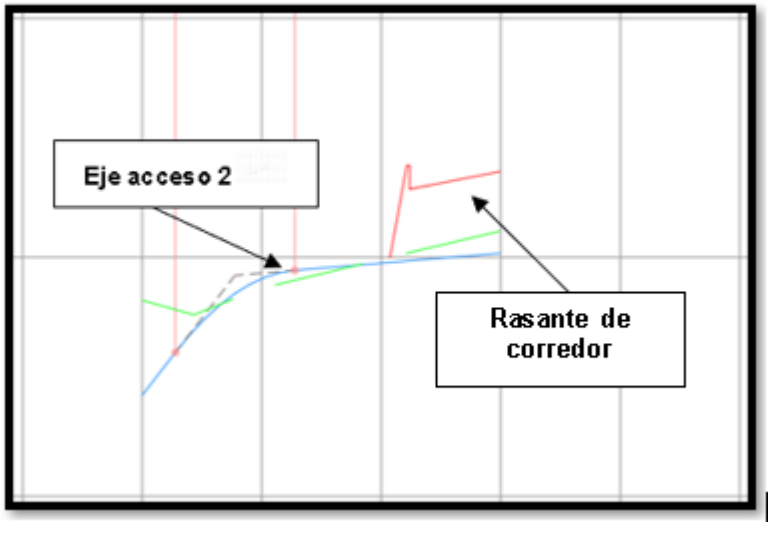


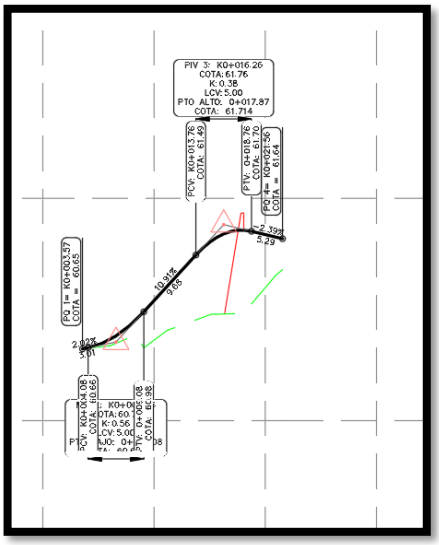
Ilustración 18. Acceso 2



rocketingenieriasas@gmail.com
CALLE 36 No. 15-32
EDIFICIO CENTRO COLSEGUROS OFIC 1504
TÉL: 3012347722 -3212084669
BUCARAMANGA-SANTANDER

Revisión V2: Se verifica el ajuste y optimización del planteo y ejecución de los accesos proyectados, de igual forma se evalúa y verifica los respectivos empalmes longitudinal y transversal respecto al corredor de diseño

Ilustración 19. Perfil de empalme verificado



CONCLUSIÓNES

En la nueva versión presentada se aprecia que fueron ajustadas las observaciones suministradas sin embargo se dejan los siguientes comentarios:

- El ajuste en planta es acorde al trazado existente, sin embargo, existen zonas que inevitablemente se deben afectar en menor magnitud áreas posterior a la cerca, se deben socializar una vez implantado el proyecto.
- En perfil se aprecia un ajuste en toda la rasante en función de apoyar el terreno natural, la estructura de pavimentos excepto el volumen de terraplén, lo cual es conveniente para este tipo de vías
- El proyecto presenta tres puntos bajos sin obra hidráulica, que considera descoles laterales, por perfil se encuentra en terraplén, por ende es posible, sin embargo, deberá ser evaluado tanto en campo como por el especialista hidráulico.

rocketingenieriasas@gmail.com
CALLE 36 No. 15-32
EDIFICIO CENTRO COLSEGUROS OFIC 1504
TÉL: 3012347722 -3212084669
BUCARAMANGA-SANTANDER

- Se requiere de todo el replanteo en campo con el fin de evitar situaciones que generen cualquier incertidumbre no identificado en los planos.

De acuerdo con lo anterior se presenta la **APROBACIÓN PARCIAL** del proyecto desde el punto de vista geométrico.

Se deben presentar los planos definitivos para dar trámite a la aprobación definitiva.



EFRAIN ANDRÉS SERRANO PLATA
Ingeniero Civil- UIS
Especialista en Vías Terrestres
T.P. 68202173755 STD
TEL: 3212084669

Bucaramanga, 28 de agosto de 2024

MEMORANDO -008-2024

De: Efraín Serrano Plata
Especialista en Vías

Para: JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría

REF: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMACOLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11.***

Asunto: Aprobación de Volumen de Diseño geométrico CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VÍA LAS PARCELAS – AGUAS VIVAS - CORREGIMIENTO EL ANCLAR EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Entre el K02+740 + K3+773.

Teniendo en cuenta la información suministrada en el oficio OFC-CEA-101 del 26 de Agosto el Contratista presenta el diseño geométrico en versión 2 el cual se le da la siguiente trazabilidad a las observaciones:

En cuanto al informe técnico se ajustaron los siguientes ítems en observaciones:

- Se incorporaron objetivos y alcances en la página 6 del informe
- Se mejora la clasificación según su funcionalidad en la página 10
- Se añade justificación ancho de calzada página 29.
- Incorpora Justificación de sobre anchos página 15
- Adjuntan anexos de cumplimientos
- Adjuntan cantidades de obra

De acuerdo con lo anterior se **APRUEBA** el informe.

Observaciones Geometría

rocketingenieriasas@gmail.com
CALLE 36 No. 15-32
EDIFICIO CENTRO COLSEGUROS OFIC 1504
TÉL: 3012347722 -3212084669
BUCARAMANGA-SANTANDER

Interventoría V1: El manual de diseño geométrico menciona que la distancia de entre tangencia mínima en curvas de diferente sentido es 5sg la velocidad de diseño y en curvas del mismo sentido, 15sg la velocidad de diseño, en base a esto, estas distancias serian 27.78 metros y 86.34 metros respectivamente. En su mayoría las entretangencias del diseño no cumplen con este requerimiento, por lo cual, debe corregirse buscando el cumplimiento o en su defecto mencionar y justificar la razón de este incumplimiento en el informe. Para lo anterior se solicita un anexo con la verificación de cumplimiento y/justificaciones dentro del informe.

Respuesta V1: El proyecto es una vía terciaria que no cuenta con recursos para la compra de predios, por ende debe ser diseñada sobre el carreteable existente, lo cual genera algunos incumplimientos de entre tangencias horizontales y de acuerdo con el requerimiento se adjunta anexo de verificación de cumplimientos y en el informe se deja la respectiva justificación.

Interventoría V2: Se verifica el análisis de cumplimientos horizontales con su respectiva justificación a los incumplimientos presentados en el capítulo 5.11.8 del informe entregado en su V2, La Interventoría se considera **subsanada**

LONGITUD DE CURVA CIRCULAR

Interventoría V1: La longitud de la curva circular en base a lo que menciona el manual de diseño geométrico es de 11.12 metros para una velocidad de 20Km/h, si bien se esta cumpliendo con estos parámetros se recomienda en lo posible aumentar la longitud de la curva en las zonas que se pueda, ya que se tienen varias curvas que cumplen, pero se encuentran al límite de esta distancia.

Respuesta V1: Se verifican estas distancias, y se aumentaron las longitudes de curva presentadas al límite del valor mencionado por el manual de diseño geométrico sin presentar una mayor afectación de la esperada, los respectivos valores se adjuntan en el reporte horizontal de cumplimientos.

Interventoría V2: Se verifica que la recomendación mencionada fue tenida en cuenta en la V2 de la entrega, La Interventoría se considera **subsanada**

rocketingenieriasas@gmail.com
CALLE 36 No. 15-32
EDIFICIO CENTRO COLSEGUROS OFIC 1504
TÉL: 3012347722 -3212084669
BUCARAMANGA-SANTANDER

PERALTES Y PENDIENTES RELATIVAS

Interventoría V1: En base a la velocidad de diseño de 20Km/h se verifica el cumplimiento del peralte y pendientes relativas propuestas. De igual forma se debe corregir en el informe la tabla referencia a los valores del peraltado por la que es acorde a un peralte máximo del 4%

Respuesta V1: Se realiza la respectiva corrección al informe respecto a la tabla del peraltado de un máximo 4% siendo correspondiente al manual AASHTO 2011

Interventoría V2: Se verifica la corrección e incorporación de las tablas correspondientes a un peralte máximo del 4% en el capitulo 5.11.2 y 5.11.3 de la V2 del informe. La Interventoría se considera **subsanada**

SOBREANCHOS

Interventoría V1: No se consideraron sobreanchos, por ende, se requiere incorporar y/o justificar las consideraciones en el diseño.

Respuesta V1: Teniendo en cuenta los anchos de la geometría vial del carreteable existente se presenta de un ancho fijo, y sujeto a la presencia de predios cercanos a los bordes de vía, se considera la no implementación de sobreanchos, así mismo, esta justificación se añade al informe y se tendrán si hay una consideración critica en señalización.

Interventoría V2: Se verifica la implementación del capítulo de sobreanchos, en el capítulo 5.9 de la V2 del informe, donde se evidencia el concepto y justificación respecto a la no implementación de estos. La Interventoría se considera **subsanada**

ENTRETANGENCIA VERTICAL

Interventoría V1: Se verifica el cumplimiento de este ítem, sin embargo, es importante adjuntar un reporte de cumplimiento como anexo donde se indiquen que estas cumplen respectivamente con la longitud mínima de entretagencias.

Respuesta V1: Se añade la verificación de cumplimientos anexos a la entrega, de igual forma se añade al informe con el respectivo análisis de estos cumplimientos

Interventoría V2: Se verifica la implementación del análisis de cumplimientos en el capítulo 5.12.6 de la V2 del informe, así como la incorporación de este análisis como anexo a la entrega. La Interventoría se considera **subsanada**

rocketingenieriasas@gmail.com
CALLE 36 No. 15-32
EDIFICIO CENTRO COLSEGUROS OFIC 1504
TÉL: 3012347722 -3212084669
BUCARAMANGA-SANTANDER

PENDIENTE MAXIMA Y MINIMA

Interventoría V1: Se verifica el cumplimiento de estos ítems, pero como el ítem anterior se debe presentar en la tabla anexa de verificación de cumplimientos.

Respuesta V1: Se añade la verificación de cumplimientos anexos a la entrega, de igual forma se añade al informe con el respectivo análisis de estos cumplimientos

Interventoría V2: Se verifica la implementación del análisis de cumplimientos en el capítulo 5.12.6 de la V2 del informe, así como la incorporación de este análisis como anexo a la entrega. La Interventoría se considera **subsanada**

LONGITUD DE CURVA VERTICAL

Interventoría V1: La longitud de curva vertical mínima para una curva vertical en base a la velocidad de diseño de 20 Km/h es de 20 metros, la curva vertical con abscisa K3+755.80 no cumple con esta longitud. Debe corregirse adecuándose a el valor mínimo e incorporar el reporte de cumplimiento.

Respuesta V1: Se realiza la respectiva corrección en la longitud de curva vertical del K3+755.80 ajustándola al valor mínimo y garantizando su cumplimiento

Interventoría V2: Se verifica el ajuste correspondiente a la curva vertical de la abscisa K3+755.80. La Interventoría se considera **subsanada**

PARAMETRO K

Se verifica el cumplimiento de este item el cual es acorde al manual de diseño.

SECCION TRANSVERSAL

Interventoría V1: Se debe mencionar en el informe la adaptación del ancho de la sección transversal, a lo mencionado por el manual Colombia Rural y deberá tener concordancia con el diseño de pavimentos e hidráulico.

Respuesta V1: Se realiza la respectiva justificación y mención de los elementos sobre los que se determinó el ancho de calzada en el informe.

Interventoría V2: Se verifica la respectiva justificación en el capítulo 5.13.2 de la V2 del informe. La Interventoría se considera **subsanada**

rocketingenieriasas@gmail.com
CALLE 36 No. 15-32
EDIFICIO CENTRO COLSEGUROS OFIC 1504
TÉL: 3012347722 -3212084669
BUCARAMANGA-SANTANDER

REVISION GEOMETRICA DE LOS PLANOS

Teniendo en cuenta los planos presentados planta perfil se realiza la lista de chequeo de la documentación presentada:

COMPONENTES DEL PLANO	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	PRESENTA SI	PRESENTA NO	OBSERVACIONES
TOPOGRAFÍA	**Curvas de nivel:** Curvas principales con su respectivo acotamiento máximo 5 m.	X		En la V1 no se encontraban acotadas. Aprobado en V2
	Referencias topográficas localizadas en el plano.	X		Aprobado
PLANO DE PERFIL EN DETALLE	Representación gráfica del perfil longitudinal del terreno por el eje de diseño.	x		Aprobado
	Representación gráfica de los perfiles longitudinales del terreno por las medias bancas, tanto izquierda como derecha.	X		En las V1 no se incluían las medias bancas, Aprobado en V2
	Representación de la línea del perfil longitudinal de la rasante en el eje, con la inclusión de los vértices y las curvas verticales. Además, se debe indicar los puntos inicial y final de cada curva.	x		Aprobado
	Ubicación esquemática de obras de drenaje, muros de contención,			En el momento no se se aprecian obras complementarias.
	puentes, y demás estructuras de importancia.			N/A
	La escala vertical de los perfiles longitudinales debe ser diez (10) veces la horizontal.	x		Aprobado
	Se debe representar gráficamente el diagrama de peraltes, con el fin de detectar errores en la definición analítica de los mismos. La escala vertical para el diagrama de transición de peraltes será de 1 mm por cada punto porcentual (%). La escala horizontal será la misma que la empleada para el perfil longitudinal.	x		Aprobado

rocketingenieriasas@gmail.com
CALLE 36 No. 15-32
EDIFICIO CENTRO COLSEGUROS OFIC 1504
TÉL: 3012347722 -3212084669
BUCARAMANGA-SANTANDER

COMPONENTES DEL PLANO	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	PRESENTA SI	PRESENTA NO	OBSERVACIONES
	En los planos de planta y perfil general, así como en los de intersecciones, se deben representar los puntos de referencia de nivel o bases de localización que se establezcan para el replanteo de la obra.	x		Aprobado
	Diferencia de las pendientes de las tangentes de entrada y salida en el vértice, expresada en porcentaje (%).	x		Aprobado

CONCLUSIONES

Una vez revisada la información del versión desde el componente geométrico se aprecia que el diseño es acorde al requerimiento, teniendo en cuenta las limitaciones prediales que contiene, las cuales quedaron ajustados en la presente versión por ende se considera **APROBADO.**

Es importante que el proyecto cuente con la verificación desde el componente hidráulico verificando la implantación de las obras hidráulicas que garanticen el drenaje adecuado de la vía y por otra parte, el replanteo en campo con las carteras anexas al diseño para la comprobación topográfica del corredor con sus respectivos niveles en cotas de borde y chaflanes respectivos.

EFRAIN ANDRÉS SERRANO PLATA
Ingeniero Civil- UIS
Especialista en Vías Terrestres
T.P. 68202173755 STD
TEL: 3212084669

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialrural2022@gmail.com Florida Blanca - Colombia

María Isabel
Sánchez Pico
Ingeniera Civil
Mg Ing. Civil-Gestión ambiental



INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO DE 2024

- El 01 de agosto de 2024, se le solicita limpieza en obra al contratista mediante comunicado CVN-1083-2022.
- El 03 de agosto de 2024 se radica respuesta a oficio 185 del consorcio puentes de Córdoba, mediante comunicado CVN-1084-2022.
- El 08 de agosto de 2024 se comparte comunicado al contratista reiterando atención a las observaciones de los informes de junio y solicitando el informe de julio 2024 mediante comunicado CVN-1094-2022.
- El 16 de agosto de 2024 se le recuerda al contratista remisión de los documentos minero ambientales de las nuevas canteras reportadas mediante comunicado CVN-1115-2022.
- El 26 de agosto de 2024 de 2024, se le solicitó al contratista documentos ambientales mediante comunicado CVN-1127-2022.
- El día 08 de agosto de 2024 se solicita al contratista el informe #1 de seguimiento ambiental mediante comunicado CVN-1095-2022.
- El día 13 de agosto de 2024 se le da respuesta a oficio 090 allegado del contratista, mediante comunicado CVN-1108-2022.
- Se recibe oficio 2024S-VBOG-057862 donde nos remiten observaciones a las pre-actas ambientales de los trimestrales No 5 y 6 del contrato, se encuentra en trámite por parte de la interventoría para poder emitir respuesta a este oficio.
- Se recibe oficio 2024S-VBOG-052985 del día 05 de agosto de 2024, donde nos emiten observaciones al trimestral No. 5, y este fue respondido el día 13 de agosto de 2024, mediante comunicado CVN-1105-2022, quedando con radicado No 2024E-VUVRAZ-075648.
- Se recibe el día 06 de agosto de 2024 observaciones al informe trimestral social No 6 con oficio 2024S-VBOG-053604, del cual, la interventoría está en tramite para radicar la respuesta ante la subdirección.
- Se recibe observaciones al trimestral social No 5 con oficio 2024S-VBOG-053605, del día 06 de agosto de 2024, del cual, la interventoría se encuentra en trámite para radicar respuesta ante la subdirección.
- Se recibe observaciones al trimestral social No. 5 mediante oficio 2024S-VBOG-045720, del cual, se le dio respuesta mediante comunicado CVN-1099-2022 el día 09 de agosto de 2024, quedando con radicado No 2024E-VUVRAZ-074360.



- Se recibe observaciones al PAGA sobre el componente social del proyecto, con oficio 2024S-VBOG-053305 del 05 de agosto de 2024, del cual, la interventoría se encuentra trámite para radicar respuesta ante la subdirección.

Ing. María Isabel Sánchez P.
Especialista Ambiental Interventoría

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, Córdoba, 01 de agosto de 2024 CVN- 1083-2022

Doctor
JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Bogotá, D. C.

REFERENCIA: Convenio Interadministrativo No. 1968 – 2021 "ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Contrato de Obra Pública No. LP-MM-006-2022 – Municipio de Montelíbano – Departamento de Córdoba. "CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORRGIMIENTO EL ANCLAR".

ASUNTO: SOLICITUD LIMPIEZA EN OBRA – Cto. No. LP-MM-006-2022.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las actividades que se realizan en obra, solicitamos con atención inmediata realizar jornada de limpieza en el tramo que va desde la abscisa K2+350 hasta K2+512, mas exactamente en la zona de la finca villa Claudia, dado que producto de la inspección por parte de la interventoría, se recibe queja por parte del propietario del predio con motivo de residuos solidos en su área.

Sin más, adjuntamos evidencia de lo observado en campo el día de hoy 01 de agosto de 2024.

Quedamos atento a cualquier inquietud por parte de ustedes.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Proyectó: Ing. Alvaro Rodriguez B.
Revisó y aprobó: Esp. María Isabel Sánchez P.

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.

Anexo: Evidencia fotográfica.

ANEXO FOTOGRÁFICO





Montelíbano, Córdoba, 03 de agosto de 2024 CVN-1084-2022

Señores,
CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBAS
Ing. AYLEEN CARRASCAL LLORENTE
Directora de Obra

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. LP-013-2022 – Municipio de Tierralta – Departamento de Córdoba. "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CPC-TIERRALTA-185-2024 – Cto. No. LP-013-2022.

Cordial saludo,

Una vez revisado lo contemplado en el oficio en asunto y previo a la instalación de los materiales granulares producto de estas canteras se solicita el título minero de la cantera de los **Andes**, y la licencia ambiental y titulo minero actualizado de la cantera de **Los Mimbres**, dado que, para esta última solamente se anexó un oficio de la CVS y el titulo minero no es muy claro.

Quedamos atentos a recibir respuesta a máximo tres (03) días hábiles, luego del recibo del presente comunicado.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Proyectó: Ing. Alvaro Rodriguez B.
Revisó y aprobó: Esp. María Isabel Sánchez P.

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Secretaría de Planeación.
Anexos: Sin Anexos.

Montelíbano, Córdoba, 08 de agosto de 2024 CVN-1094-2022

Señores,
CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBAS
Ing. AYLEEN CARRASCAL LLORENTE
Directora de Obra

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. LP-013-2022 – Municipio de Tierralta – Departamento de Córdoba. "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

ASUNTO: REITERACIÓN OBS. INF. MNS. AMBIENTAL DE JUNIO 2024 Y SOLICITUD INF. MENSUAL AMBIENTAL JULIO 2024 – Cto. No. LP-013-2022.

Cordial saludo,

El presente comunicado es para reiterarle al contratista de obra del proyecto en ejecución, que a la fecha no presentan las subsanaciones al comunicado CVN-1075-2022, enviado el día 29 de julio de 2024, donde se le recuerda las observaciones elevadas en comunicado CVN-1064-2022, enviado el día 18 de julio de 2024, por lo que se necesita subsanar lo más pronto posible estas observaciones, para no incurrir en un incumplimiento a los programas del documento PAGA.

Igualmente, se solicita la entrega del informe correspondiente al mes de julio de 2024 a más tardar 3 (tres) días hábiles luego de recibir el presente comunicado.

Quedamos atentos ante cualquier inquietud por parte de ustedes.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Proyectó: Ing. Alvaro Rodriguez B.
Revisó y aprobó: Esp. María Isabel Sánchez P.

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Secretaría de Planeación.

Anexos: Sin Anexos.

Montelíbano, Córdoba, 16 de agosto de 2024 CVN-1115-2022

Señores,
CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBAS
Ing. AYLEEN CARRASCAL LLORENTE
Directora de Obra

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. LP-013-2022 – Municipio de Tierralta – Departamento de Córdoba. "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

ASUNTO: REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTOS MINERO-AMBIENTALES – Cto. No. LP-013-2022.

Cordial saludo,

El día 03 de agosto de 2024, se le solicitó al Consorcio mediante oficio CVN-1084-2022, los documentos faltantes de las canteras de **Los Andes** y **Los Mimbres,** del cual a la fecha no se recibe respuesta por parte del contratista Consorcio Puentes de Córdoba.

Solicitamos de manera urgente esta documentación, con el fin de aprobar la procedencia de materiales granulares al proyecto, y de esta manera cumplir con la normatividad ambiental, lo que contiene el documento PAGA y con lo reglamentario por el INVIAS., de no ser así, estos materiales no serán objeto de reconocimiento económico debido a que no hay manera de validar la legalidad de su procedencia.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Proyectó: Ing. Alvaro Rodriguez B.
Revisó y aprobó: Esp. María Isabel Sánchez P.

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Secretaría de Planeación.
Anexos: Sin Anexos.

Montelíbano, Córdoba, 26 de agosto de 2024 CVN-1127-2022

Señores,
CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBAS
Ing. AYLEEN CARRASCAL LLORENTE
Directora de Obra

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. LP-013-2022 – Municipio de Tierralta – Departamento de Córdoba. "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

ASUNTO: SOLICITUD DOCUMENTOS AMBIENTALES – Cto. No. LP-013-2022.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento actualmente se encuentra en revisión por parte de la interventoría el Acta de Cobro Parcial de Obra No. 5, por este motivo se requieren los siguientes documentos, para poder proceder con dicha gestión.

- Documentos RUCOM Actualizado de las canteras Cabrero y Los Andes, Titulo minero que sea legible y licencia Ambiental con su RUCOM actualizado de la cantera Los Mimbres, junto con los soportes de compra de material de cantera y facturas electrónicas.
- Soportes de material RCD dispuesto adecuadamente hasta la fecha, junto con la autorización del Municipio de Tierralta debidamente actualizado.
- Se solicita plano de localización que represente la distancia que se tiene desde el proyecto hasta la cantera.

Una vez recibido estos documentos, se procederá a dar concepto por parte de la interventoría, y a la continuación de revisión del Acta de Cobro Parcial de Obra en Mención.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Proyectó: Ing. Alvaro Rodriguez B.
Revisó y aprobó: Esp. María Isabel Sánchez P.

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Secretaría de Planeación.
Anexos: Sin Anexos.

Montelíbano, Córdoba, 08 de agosto de 2024 CVN- 1095-2022

Señores,
CONSORCIO EL ANCLAR
Ing. MANUEL PETRO PETRO
Director de Obra

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. LP-MM-010-2023 – Municipio de Montelíbano – Departamento de Córdoba. "CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORRGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II".

ASUNTO: SOLICITUD INFORME MENSUAL AMBIENTAL #1 JULIO 2024- Contrato No. LP-MM-010-2023.

Cordial saludo,

La presente es para solicitar el informe mensual de seguimiento ambiental **No. 1** correspondiente al mes de julio 2024, teniendo en cuenta el diligenciamiento de los siguientes formatos, y los anexos pertinentes.

- Formato de Informe de Estado Ambiental del Proyecto; Se solicita que se diligencie la parte del contratista, junto con los numerales **3.1, 3.5 y 3.6,** con el fin de llevar un control de las fichas ambientales que se aprobaron en el documento PAGA.
 - ✓ Se solicita que se relacione los oficios que se hayan generado por parte del contratista en el **Anexo No. 8**
 - ✓ Se solicita que se relacione un registro fotográfico que muestre el avance que ha tenido el proyecto actualmente, como **Anexo No. 10.**
 - ✓ En informe mensual se sugiere ubicarlo en la carpeta **Anexo No. 11.**

De igual modo el formato mencionado, relaciona el diligenciamiento de lo siguiente:

- Formato Actos Administrativos, como **Anexo No. 1.**
- Se solicita al contratista presentar concepto de la CVS y/o trazabilidad que se lleve hasta la fecha acerca de la consulta para saber si el proyecto requiere algún tipo de permiso ambiental, como **Anexo No. 2**
- Formato de Radicación y Actualización Ambiental del proyecto, como **Anexo No. 3**
- Formato Plan de Inversión Ambiental, como **Anexo No. 4.**
- Formato de Pre-acta de inversión ambiental, como **Anexo No. 5.**
- Formato de matriz de cumplimiento al PAGA; Se solicita lo siguiente; Como **Anexo No. 6**
 - ✓ Acta de conformación del grupo de gestión ambiental. (**Anexo No. 6.1**)
 - ✓ Acta de reunión ambiental, donde se especifiquen compromisos, actividades, metas por cumplir durante el mes, se sugieren dos actas de reuniones, una al inicio del mes, y otra al final del mes, con el fin de corroborar el seguimiento a esos compromisos establecidos. (**Anexo No. 6.4)**
 - ✓ Capacitaciones al personal de obra. (**Anexo No. 6.1**)
 - ✓ Para el manejo de materiales en obra, se recomienda presentar una base de datos que contenga los materiales granulares de cantera requeridos por el proyecto sobre los materiales acopiados, instalados o adquiridos durante el mes, todo con su respectivo registro fotográfico.

(**Anexo No. 6.6**)

- ✓ Para la señalización en obra es conveniente mencionar una relación que demuestre los frentes activos señalizados correctamente sobre los frentes donde se están trabajando, un ejemplo puede ser (6 frentes activos señalizados / 6 frentes activos de labor), con su respectivo registro fotográfico. (**Anexo No. 6.5**)
- ✓ Para los residuos RCD se recomienda tener presente el volumen dispuesto en sitio autorizado sobre el volumen RCD generado por el proyecto, con su respectiva certificación del volumen recibido en sitio autorizado y su permiso y/o autorización de almacenamiento RCD. (**Anexo No. 6.9**)
- ✓ Para el caso del campamento se solicita como soporte, el contrato de arrendamiento donde se especifique si cuenta con baño para uso de los trabajadores, de igual modo se requiere que de manera mensual se presente un paz y salvo con el arrendatario. Por otro lado, se solicita un registro fotográfico que muestre los equipos de primeros auxilios, el cerramiento del campamento de obra, los materiales prefabricados debidamente acopiados, de igual modo el punto ecológico, llevar un registro de los residuos generados sobre los residuos sólidos entregados al carro de la empresa prestadora del servicio público de aseo. (**Anexo No. 6.12**)
- ✓ Se solicita un registro fotográfico de cada uno de los programas de las fichas de manejo ambiental. (**Anexo No. 6.16**)

Sin más, quedamos atentos a recibir cualquier inquietud por parte de ustedes, no sin antes, mencionar que los formatos son adjuntados a este comunicado.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Proyectó: Ing. Álvaro Rodríguez B.
Revisó y aprobó: Esp. María Isabel Sánchez P.

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Secretaría de Infraestructura Física y Telecomunicaciones.

Anexos: Formatos Ambientales.

Montelíbano, Córdoba, 13 de agosto de 2024 CVN- 1108-2022

Señores,
CONSORCIO EL ANCLAR
Ing. MANUEL PETRO PETRO
Director de Obra

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. LP-MM-010-2023 – Municipio de Montelíbano – Departamento de Córdoba. "CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORRGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CEA-090 - Contrato No. LP-MM-010-2023.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo relacionado en su oficio CEA-090, me permito manifestarle que no entendemos la forma como se está interpretando lo establecido en el INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, el cual en su Capitulo III – GENERALIDADES, Numeral 1 ("***Los formatos establecidos en este instructivo deben ser diligenciados por el Contratista y remitidos a la Interventoría para su revisión y aprobación dentro del plazo establecido contractualmente*** *(…)*), así mismo, en el Numeral 2 nos dice (*"En el caso que el Contratista* ***NO*** *remita la información oportunamente, es obligación de la Interventoría diligenciar la información faltante y remitirla completa a la Subdirección de Sostenibilidad*).

Es de entender que el contratista debe diligenciar únicamente la información pertinente a su competencia, ya que esta interventoría la verificará y complementará la parte que le corresponde.

Por lo anterior, requerimos sea complementado el informe de seguimiento socio ambiental #1, remitido por ustedes el cual será revisado una vez se reciba la información faltante.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Proyectó: Ing. Álvaro Rodríguez B.
Revisó y aprobó: Esp. María Isabel Sánchez P.

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Secretaría de Infraestructura Física y Telecomunicaciones.

Anexos: Instructivo INVIAS para el seguimiento de la gestión ambiental

Montelíbano, Córdoba 13 de agosto de 2024 CVN-1105-2022

Doctor
JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Bogotá, D. C.

REFERENCIA: Convenio Interadministrativo No. 1961-2021 "ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

Contrato de Obra Pública No. 013-2022: "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO 2024S-VBOG-052985 – Tierralta Cto. No. LP-013-2022.

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos aclarar que por error involuntario. la numeración de las pre-actas del informe trimestral No 5 no correspondía con los consecutivos pertinentes, por lo que las adjuntamos nuevamente con la numeración debidamente corregida.

Por lo anterior, adjuntamos las pre-actas # 7,8 y 9 correspondiente al informe trimestral No 5.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Proyectó: Ing. Alvaro Rodriguez.
Revisó y aprobó: María Isabel Sánchez P.

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS

Anexo: Formato de Pre-Actas mensuales ambientales.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, Córdoba 09 de agosto de 2024 CVN-1099-2022

Doctor
JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Bogotá, D. C.

REFERENCIA: Convenio Interadministrativo No. 1961-2021 "ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

Contrato de Obra Pública No. 013-2022: "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO 2024S-VBOG-045720– Tierralta Cto. No. LP-013-2022.

Reciba un cordial saludo,

En atención a las observaciones realizadas mediante el oficio del asunto, respecto al informe trimestral No 5 del contrato de obras LP-013-2022, nos permitimos adjuntar el informe trimestral ajustado con base en sus recomendaciones.

Es importante aclarar que el Instituto Nacional de Vías no aprobó la contratación del profesional social de la interventoría, por lo que los informes trimestrales sociales son realizados por el especialista ambiental y el profesional ambiental de la interventoría.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Revisó y aprobó: María Isabel Sánchez P.

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS
Anexo: Informe Trimestral Social No 5.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja - PAC

5.5 Informe matriz de riesgos.

A corte del presente informe, no se presentó ningún tipo de riesgo que afectara la ejecución de los contratos de obra e interventoría.

- Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría:

- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica Inicial, el contratista debe realizar mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

A corte del presente informe se tienen por parte de los contratistas de obras las siguientes gestiones:

- LP-MM-006-2022 del Municipio de Montelíbano, el contratista de obras mediante oficio OFI-CSD-018 del día 28 de septiembre de 2022, hace la solicitud de sistema de referenciación para planos del proyecto sean compatibles con el Invias, el INVIAS emite respuesta mediante oficio SPI 61306 del 6 de octubre de 2022.

- LP 007 2022 del municipio de Los córdobas, el contratista aún no ha realizado esta gestión.

- LP 013 2022 del municipio de Tierralta, el contratista aún no ha realizado esta gestión.

6.0 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-3-FR-1; MEPI-MN-IN-3-FR-2
- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2
- Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3

MEPI-MN1-IN-15-FR-5
EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 11

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 979 de 2022

INTERVENTORÍA: Consorcio Vial Nacional

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
LP-MM-010-2023
LP 007 2022
LP 013 2022

CONTRATISTA: Consorcio San Diego
Consorcio El Anclar
Consorcio Mejoramiento los Córdobas
Consorcio Puentes de Cordoba

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES AGOSTO DE 2024																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA 2000 CC	PLACA FSK 849 MODELO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO TOPOGRAFIA	ESTACION TOTAL GEOMAX ZOOM 10	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE OFICINA	EQUIPOS DE COMPUTOS, CELULARES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTO INSPECTOR LOS CORDOBAS	PLACA VBA 79F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
MOTO INSPECTOR TIERRALTA	PLACA WED31F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTO ING AUXILIAR MONTELIBANO	PLACA QVU 46G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTO ING RESIDENTE MONTELIBANO	PLACA ATS 38G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTO INSPECTOR MONTELIBANO	PLACA GAA 63E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7
PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 AL 31 AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11.

CONTRATO DE OBRA No.: LP 007 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS
LP MM 006 2022 CONSORCIO SAN DIEGO
013 DE 2013 CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Juan Eliecer Villabos	92,228,199	Director	$ 8,129,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 8,129,000	$ 565,800	V	SALUD TOTAL	30835711	$ 325,200	PORVENIR	30835711	$ 1,382,100	$ 325,200	N.A	N.A	
2	Luz Esther hernandez sierra	1,003,291,030	Secretaria	$ 1,375,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 1,462,000	$ 7,700	I	SANITAS	30835711	$ 58,500	PORVENIR	30835711	$ 234,000	$ 58,500	N.A	N.A	
3	Jose Eduardo Paz Serpa	1,102,815,228	Ingeniero Auxiliar	$ 3,228,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 3,228,000	$ 224,700	V	MUTUAL SER	30835711	$ 129,200	PORVENIR	30835711	$ 516,500	$ 129,200	N.A	N.A	
4	Jose Alberto Moreno Santiz	92,033,182	Ingeniero Residente	$ 5,140,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 5,140,000	$ 357,800	V	MUTUAL SER	30835711	$ 205,600	PORVENIR	30835711	$ 822,400	$ 205,600	N.A	N.A	
5	Oscar Andres Muñoz	1,066,747,734	Inspector	$ 2,152,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 2,152,000	$ 149,800	V	NUEVA EPS	30835711	$ 86,100	PORVENIR	30835711	$ 344,400	$ 86,100	N.A	N.A	
6	Andrus Lora Durango	1.063.651.010	Inspector	$ 2,152,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 2,152,000	$ 149,800	V	EPS-S COOSALUD	30835711	$ 86,100	PORVENIR	30835711	$ 344,400	$ 86,100	N.A	N.A	
7	Jorge miguel Agresot Lopez	11,039,833	Inspector	$ 2,152,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 2,152,000	$ 149,800	V	NUEVA EPS	30835711	$ 86,100	COLFONDOS	30835711	$ 344,400	$ 86,100	N.A	N.A	
8	Oscar Javier Hernandez Caseres	92,536,429	Ingeniero Residente	$ 5,140,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 5,140,000	$ 357,800	V	SANITAS	30835711	$ 205,600	PORVENIR	30835711	$ 822,400	$ 205,600	N.A	N.A	
9	Jeison stiven Pacheco	92,640,234	Ingeniero Residente	$ 5,140,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 5,140,000	$ 357,800	V	NUEVA EPS	30835711	$ 205,600	PORVENIR	30835711	$ 822,400	$ 205,600	N.A	N.A	
10	Alvaro Javier Rodríguez Benjumea	1,065,810,763	Profesional Ambienta	$ 4,184,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 4,184,000	$ 291,300	V	MUTUAL SER	30835711	$ 167,400	COLFONDOS	30835711	$ 669,500	$ 167,400	N.A	N.A	
11	Maria Isabel Sanchez Pico	63,323,292	Especialista Ambiental	$ 7,172,000	X X X X X X X X X X X X X X X	50%		$ 3,586,000	$ 249,600	V	SALUD TOTAL	30860472	$ 143,500	SINAFP	30860472	$ -	$ 143,500	N.A	N.A	
13	Cesar Pineda Rivera	19,401,718	Especialista en pavimentos o vias	$ 7,172,000	X X X X X X X X X	13%		$ 4,640,000	$ 323,000	V	FAMISANAR	30860724	$ 185,600	PORVENIR	30860724	$ 742,400	$ 185,600	N.A	N.A	
14	Efrain andres Serrano Plata	91,541,593	Especialista Diseño Geometrico	$ 7,172,000	X X X X X	27%		$ 1,937,000	$ 134,900	V	NUEVA EPS	30860472	$ 77,500	PROTECCION	30860472	$ 310,000	$ 77,500	N.A	N.A	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 60,308,000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/08/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JUAN AMADO LIZARAZO
Representante Legal CONSORCIO VIAL NACIONAL
Matrícula Profesional No.: 68202-25792 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9
INF FIN Y PRESUPUESTAL INT

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1	DE 1

FECHA: 31 AGOSTO 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 11.

CONTRATO DE OBRA No: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS / CONSORCIO SAN DIEGO / CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA **CONTRATISTA:** LP 007 2022 / LP MM 006 2022 / LP 013 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	914222	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 300.000.000	$ -
2023	139423	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.367.000.000	$ -
2023	1087023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 300.000.000	$ 4.779,20
2024	205624	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 890.517.022	$ -
2023	1350023	C-2402-0600-12-0-2402112-02 C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACIÓN	ADICIONAL	$ 10.000.000 $ 140.000.000	$ -
2024	574224	C-2402-0600-12-51102A-2402112-02 C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	NACIÓN	ADICIONAL	$ 90.000.000 $ 810.000.000	$ - $ 605.763.741,33
				TOTAL		$ 3.907.517.022	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 3.907.517.022

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	ago-22	$ 8.030.340,00	$ 1.525.764,60	$ 9.556.104,60	$ -	$ 9.556.104,60	$ -	914222 de fecha 2022-08-16	$ 35.443.895,40	$ 3.747.960.917,40		
2	sep-22	$ 74.623.760,00	$ 14.178.514,40	$ 88.802.274,40	$ -	$ 88.802.274,40	$ -	914222 de fecha 2022-08-16	$ 201.641.621,00	$ 3.659.158.643,00		
3	oct-22	$ 56.233.080,00	$ 10.684.285,20	$ 66.917.365,20		$ 66.917.365,20	$ -	914222 de fecha 2022-08-16	$ 134.724.255,80	$ 3.592.241.277,80		
4	nov-22	$ 58.156.120,00	$ 11.049.662,80	$ 69.205.782,80		$ 69.205.782,80	$ -	914222 de fecha 2022-08-16	$ 65.518.473,00	$ 3.523.035.495,00		
5	dic-22	$ 55.057.400,00	$ 10.460.906,00	$ 65.518.306,00		$ 65.518.306,00	$ -	914222 de fecha 2022-08-16	$ 167,00	$ 3.457.517.189,00		
6	ene-23	$ 107.722.600,00	$ 20.467.294,00	$ 128.189.894,00		$ 128.189.894,00	$ -	139423 de fecha 2023-02-10	$ 1.238.810.106	$ 3.329.327.295,00		
7	feb-23	$ 101.485.720,00	$ 19.282.286,80	$ 120.768.006,80		$ 120.768.006,80	$ -	139423 de fecha 2023-02-10	$ 1.118.042.099	$ 3.208.559.288,20		
8	mar-23	$ 99.657.160,00	$ 18.934.860,40	$ 118.592.020,40		$ 118.592.020,40	$ -	139423 de fecha 2023-02-10	$ 999.450.079	$ 3.089.967.267,80		
9	abr-23	$ 109.604.000,00	$ 20.824.760,00	$ 130.428.760,00		$ 130.428.760,00	$ -	139423 de fecha 2023-02-10	$ 869.021.319	$ 2.959.538.507,80		
10	may-23	$ 119.357.520,00	$ 22.677.928,80	$ 142.035.448,80		$ 142.035.448,80	$ -	139423 de fecha 2023-02-10	$ 726.985.870	$ 2.817.503.059,00		
11	jun-23	$ 126.228.520,00	$ 23.983.418,80	$ 150.211.938,80		$ 150.211.938,80		139423 de fecha 2023-02-10	$ 576.773.931	$ 2.667.291.120,20		
12	jul-23	$ 122.710.440,00	$ 23.314.983,60	$ 146.025.423,60		$ 146.025.423,60		139423 de fecha 2023-02-10	$ 430.748.508	$ 2.521.265.696,60		
13	ago-23	$ 128.499.440,00	$ 274.414.893,60	$ 152.914.333,60		$ 152.914.333,60		139423 de fecha 2023-02-10	$ 277.834.174	$ 2.368.351.363,00		
14	sep-23	$ 108.501.760,00	$ 20.615.334,40	$ 129.117.094,40		$ 129.117.094,40		139423 de fecha 2023-02-10	$ 148.717.079,60	$ 2.239.234.268,60		
15	oct-23	$ 128.757.720,00	$ 24.463.966,80	$ 153.221.686,80		$ 153.221.686,80		139423 de fecha 2023-02-10 1087023 de fecha 2023-10-02	$ 295.495.392,80	$ 2.086.012.581,80		
16	nov-23	$ 128.748.380,00	$ 24.462.192,20	$ 153.210.572,20		$ 153.210.572,20		1087023 de fecha 2023-10-02	$ 142.284.820,60	$ 1.932.802.009,60		
17	dic-23	$ 119.563.060,00	$ 22.716.981,40	$ 142.280.041,40		$ 142.280.041,40		1087023 de fecha 2023-10-02	$ 4.779,20	$ 1.790.521.968,20		
18	ene-24	$ 168.254.712,00	$ 31.968.395,28	$ 200.223.107,28		$ 200.223.107,28		1350023 de fecha 2024-10-25 205624 de fecha 2024-03-14	$ - $ 840.293.914,72	$ 1.740.298.860,92		
19	feb-24	$ 178.828.312,00	$ 33.977.379,28	$ 212.805.691,28		$ 212.805.691,28		205624 de fecha 2024-03-14	$ 627.488.223,44	$ 1.527.493.169,64		
20	mar-24	$ 160.252.421,60	$ 30.447.960,10	$ 190.700.381,70		$ 190.700.381,70		205624 de fecha 2024-03-14	$ 436.787.841,74	$ 1.336.792.787,94		
21	abr-24	$ 169.067.295,20	$ 32.122.786,09	$ 201.190.081,29		$ 201.190.081,29		205624 de fecha 2024-03-14	$ 235.597.760,45	$ 1.135.602.706,65		
22	may-24	$ 148.713.900,00	$ 28.255.641,00	$ 176.969.541,00		$ 176.969.541,00		205624 de fecha 2024-03-14	$ 58.628.219,45	$ 958.633.165,65		
23	jun-24	$ 158.468.616,00	$ 30.109.037,04	$ 188.577.653,04		$ 188.577.653,04		205624 de fecha 2024-03-14 574224 de fecha 2024-06-26	$ - $ 770.050.566,40	$ 770.055.512,61		
24	jul-24	$ 138.060.312,00	$ 26.231.459,28	$ 164.291.771,28		$ 164.291.771,28		574224 de fecha 2024-06-26	$ 605.758.795,12	$ 605.763.741,33		
25	ago-24	$ 130.718.617,60	$ 24.836.537,34	$ 155.555.154,94		$ 155.555.154,94		574224 de fecha 2024-06-26	$ 450.203.640,18	$ 450.208.586,39		
	TOTALES	**$ 2.905.301.206,40**	**$ 802.007.229,21**	**$ 3.457.308.435,61**	**$ -**	**$ 3.457.308.435,61**	**$ -**		**$ 450.203.640,18**	**$ 450.208.586,39**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 2.146.201.086,40	$ 407.778.206,42	$ 2.553.979.292,82
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 759.100.120,00	$ 144.229.022,80	$ 903.329.142,80
PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL		$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 2.905.301.206,40	$ 552.007.229,21	$ 3.457.308.435,61

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JUAN ELECER VILLALOBOS
Director Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13
SEG GARANTIAS INT

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 11

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 18/11/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.857.517.022,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.907.517.022,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 285.751.702,20	19	5	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 571.503.404,40	19	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 857.255.106,60	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101172285

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 390.751.702,20	19	5	2022	24	8	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 781.503.404,40	19	5	2022	21	2	2028
Calidad del servicio		$ 1.172.255.106,60	3	11	2024	21	2	2030

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5/09/2024
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101172285

Certificado de modificación o anexo No.: 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Firma

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101172285**	14

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	**05**	**2024**	**19**	**05**	**2022**	**00:00**	**21**	**02**	**2030**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL NACIONAL	**NIT: 901.578.761-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 979 DE 2022 REFERENTE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - LOTE 11.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/05/2022	24/08/2025	$390,751,702.20	$390,751,702.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/05/2022	21/02/2028	$781,503,404.40	$781,503,404.40
CALIDAD DEL SERVICIO	03/11/2024	21/02/2030	$1,172,255,106.60	$1,172,255,106.60

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN PRORROGA NMERO UNO (01) DE 2024 Y ADICION DOS (2) DE 2024 FECHADO 29 MAYO DE 2024, SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DEL CONTRATO EL CUAL ESTABLECE AMPLIAR VIGENCIAS
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ ****2,344,510,213.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101172285

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101172285**	14

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	**05**	**2024**	**19**	**05**	**2022**	**00:00**	**21**	**02**	**2030**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL NACIONAL	**NIT: 901.578.761-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ ***********38,080.00	$ ****2,344,510,213.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014111948101(3900)000000038080(96)20230519

REFERENCIA PAGO:

1101411194810-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101172285	14

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	05	2024	19	05	2022	00:00	21	02	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL NACIONAL		**NIT: 901.578.761-6**
DIRECCIÓN: CALLE 32 NRO. 26-63	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESAO S.A.S	804005882-9	50.00
AMADO LIZARAZO JUAN	91206554-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-44-101172285

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MEPI-MN1-IN-15-FR-15
SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INT

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 11

INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

FECHA DE INICIO: 22/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 18/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP-MM-006-2022, LP-MM-010-2023, LP 007 2022, LP 013 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: Consorcio San Diego, Consorcio Mejoramiento los Córdobas, CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ------ FECHA DE VERSIÓN: ------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ------

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ------ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ------ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ------ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ------ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ------

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ------ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ------

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ------ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ------

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	GEOMAX	H234329	30/08/2022	C3627/30082022		
2	NIVEL PENTAX	GEOMAX ZOOM 10	190083	27/04/2024	E2312		

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-001 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PC-145
Número de Serie *Serial Number*	104
Identificación Interna *Internal Identification*	AJV00010
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	200 kN
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 26
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,01 kN
Apreciación	0,01 kN
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	2 kN
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\ y\ 3}$	Indicación *q*	Repetibilidad *b*
≈ %	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20,0	**40,00**	39,646 8	39,666 9	39,656 8	39,656 84	0,87	0,051
50,0	**100,00**	98,920 3	99,060 6	99,085 7	99,022 21	0,99	0,169
100,0	**200,00**	198,880	198,790	198,945	198,871 6	0,57	0,078

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\ y\ 3}$
≈ %	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20,0	**40,00**	39,696 9	39,681 9	----	39,666 9	----	39,681 89
30,0	**60,00**	59,648 1	59,587 9	----	59,603 0	----	59,613 00
40,0	**80,00**	79,720 2	79,705 2	----	79,675 1	----	79,700 20
50,0	**100,00**	99,311 1	99,406 3	----	99,356 2	----	99,357 90
60,0	**120,00**	119,422	119,467	----	119,382	----	119,423 5
70,0	**140,00**	139,365	139,390	----	139,335	----	139,363 3
80,0	**160,00**	159,190	159,164	----	159,220	----	159,191 2
90,0	**180,00**	179,260	179,235	----	179,300	----	179,265 2
100,0	**200,00**	199,270	199,320	----	199,275	----	199,288 7

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20,0	**40,00**	0,802	0,076	-----	0,025	0,031	0,077	2,25
30,0	**60,00**	0,65	0,101	-----	0,017	0,17	0,28	2,65
40,0	**80,00**	0,38	0,057	-----	0,013	0,22	0,28	2,10
50,0	**100,00**	0,65	0,096	-----	0,010	0,28	0,28	2,43
60,0	**120,00**	0,48	0,072	-----	0,008	0,34	0,28	2,23
70,0	**140,00**	0,46	0,040	-----	0,007	0,39	0,28	2,05
80,0	**160,00**	0,51	0,035	-----	0,006	0,45	0,28	2,04
90,0	**180,00**	0,41	0,036	-----	0,006	0,50	0,28	2,04
100,0	**200,00**	0,36	0,025	-----	0,005	0,56	0,28	2,02

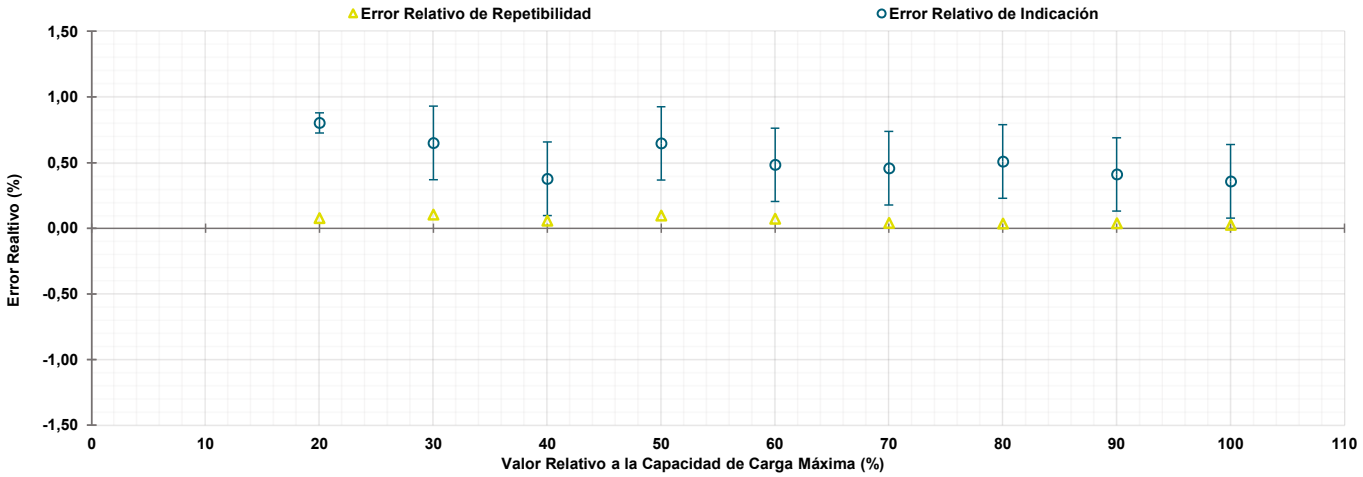


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-4,597 004 E-01	1,007 596 E00	-1,177 579 E-04	3,681 608 E-07

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de ensayos. de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Montería - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	31,3 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	30,9 °C
Humedad Relativa Máxima:	76 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	74 % hr

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 • Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 200 kN	KAL 1 MN	911250	0.5	6669 del INM de Colombia	2025-07

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-001**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-002 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	INGETEST
Modelo *Model*	200
Número de Serie *Serial Number*	20001417
Identificación Interna *Internal Identification*	AJV00011
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	50 kN
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30.
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 27
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,01 kN
Apreciación	0,01 kN
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	2 kN
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación *q*	Repetibilidad *b*
≈ %	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20,0	**10,00**	8,918 68	8,966 15	8,972 65	8,952 492	11,70	0,674
50,0	**25,00**	23,888 5	23,916 5	23,925 8	23,910 27	4,56	0,163
100,0	**50,00**	47,931 9	47,953 4	47,959 5	47,948 27	4,28	0,060

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\,y\,3}$
≈ %	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20,0	**10,00**	9,932 49	9,938 13	----	9,940 73	----	9,937 117
30,0	**15,00**	15,004 9	15,013 1	----	15,011 2	----	15,009 71
40,0	**20,00**	20,082 6	20,092 8	----	20,090 2	----	20,088 53
50,0	**25,00**	25,158 5	25,164 8	----	25,168 0	----	25,163 75
60,0	**30,00**	30,235 9	30,258 9	----	30,251 7	----	30,248 83
70,0	**35,00**	35,202 0	35,224 4	----	35,216 1	----	35,214 19
80,0	**40,00**	40,107 6	40,121 3	----	40,115 0	----	40,114 64
90,0	**45,00**	44,960 7	44,979 3	----	44,971 9	----	44,970 62
100,0	**50,00**	49,728 0	49,759 2	----	49,742 5	----	49,743 19

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20,0	**10,00**	0,63	0,083	-----	0,100	0,011	0,11	2,07
30,0	**15,00**	-0,065	0,055	-----	0,067	0,012	0,077	2,07
40,0	**20,00**	-0,441	0,051	-----	0,050	0,015	0,077	2,11
50,0	**25,00**	-0,651	0,038	-----	0,040	0,019	0,077	2,07
60,0	**30,00**	-0,823	0,075	-----	0,033	0,023	0,077	2,52
70,0	**35,00**	-0,608	0,063	-----	0,029	0,027	0,077	2,52
80,0	**40,00**	-0,286	0,034	-----	0,025	0,031	0,077	2,11
90,0	**45,00**	0,065	0,041	-----	0,022	0,035	0,077	2,25
100,0	**50,00**	0,516	0,063	-----	0,020	0,039	0,077	2,65

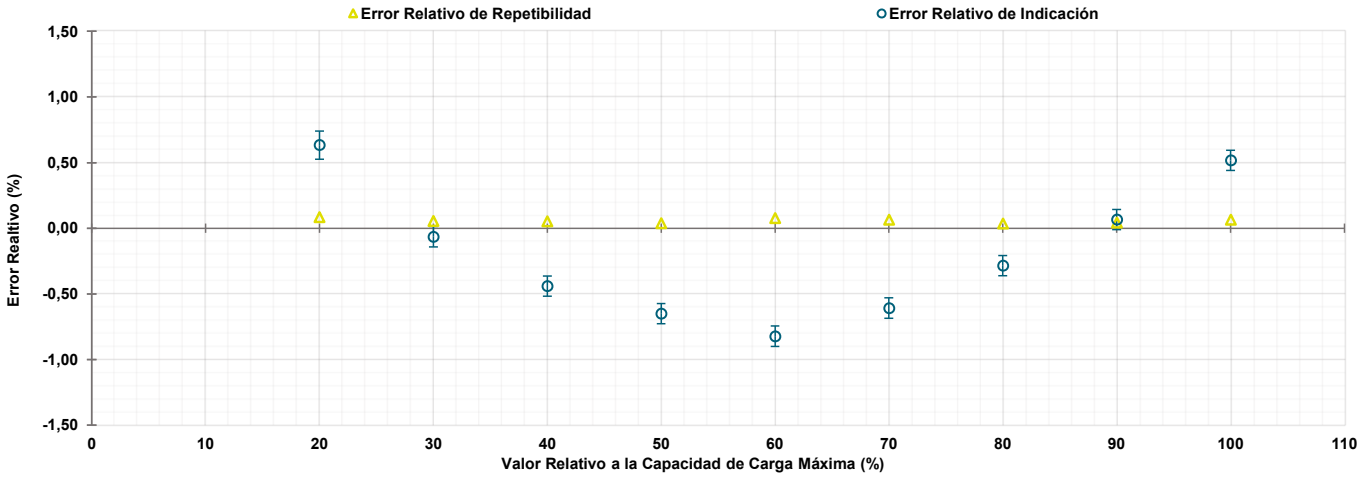


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-1,732 079 E-01	1,002 423 E00	1,002 998 E-03	-2,178 219 E-05

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de Ensayos de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Montería - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	30,8 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	30,5 °C
Humedad Relativa Máxima:	78 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	77 % hr

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 50 kN	620	14711	0.0	6673 del INM de Colombia	2025-07

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-002**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-003 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	INGETEST
Modelo *Model*	200
Número de Serie *Serial Number*	20001417
Identificación Interna *Internal Identification*	AJV00011
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	1000 kN
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30.
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 26
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,01 kN
Apreciación	0,01 kN
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	2 kN
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación *q*	Repetibilidad *b*
≈ %	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20,0	**200,00**	197,478	198,600	198,680	198,252 4	0,88	0,613
50,0	**500,00**	500,514	501,802	501,712	501,342 9	-0,27	0,256
90,0	**900,00**	905,625	905,865	906,036	905,842 1	-0,64	0,045

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\,y\,3}$
≈ %	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20,0	**200,00**	198,585	198,700	----	198,850	----	198,711 5
30,0	**300,00**	299,675	299,826	----	299,996	----	299,832 3
40,0	**400,00**	400,817	400,997	----	401,177	----	400,997 0
50,0	**500,00**	501,567	501,777	----	501,893	----	501,745 5
60,0	**600,00**	602,512	602,697	----	602,793	----	602,667 3
70,0	**700,00**	703,511	703,692	----	703,877	----	703,693 2
80,0	**800,00**	804,925	805,095	----	805,201	----	805,073 6
90,0	**900,00**	906,161	906,302	----	906,502	----	906,321 6

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20,0	**200,00**	0,65	0,134	-----	0,005	0,56	0,28	2,01
30,0	**300,00**	0,06	0,107	-----	0,003	0,33	0,11	2,87
40,0	**400,00**	-0,25	0,090	-----	0,003	0,44	0,11	2,87
50,0	**500,00**	-0,35	0,065	-----	0,002	0,55	0,11	2,32
60,0	**600,00**	-0,44	0,046	-----	0,002	0,66	0,11	2,15
70,0	**700,00**	-0,52	0,052	-----	0,001	0,77	0,11	2,19
80,0	**800,00**	-0,63	0,034	-----	0,001	0,88	0,11	2,06
90,0	**900,00**	-0,70	0,037	-----	0,001	0,99	0,11	2,08

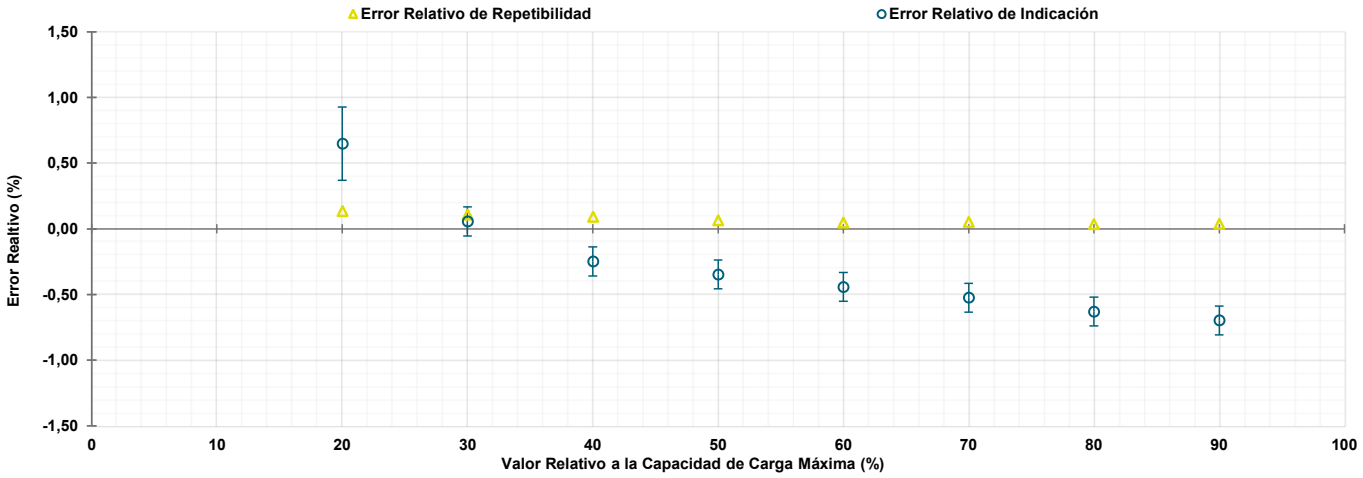


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-4,400 152 E00	1,019 078 E00	-2,022 164 E-05	1,369 979 E-08

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de ensayos. de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Monteria - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	31,5 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	31,2 °C
Humedad Relativa Máxima:	77 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	76 % hr

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 1000 kN	KAL 1 MN	911250	0.5	6670 del INM de Colombia	2025-07

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-003**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-004 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PC-165
Número de Serie *Serial Number*	190
Identificación Interna *Internal Identification*	AJV00012
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	1000 kN
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30.
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 26
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,01 kN
Apreciación	0,01 kN
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	2 kN
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación *q*	Repetibilidad *b*
≈ %	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20,0	**200,00**	203,624	203,739	203,794	203,718 9	-1,83	0,082
50,0	**500,00**	509,592	509,617	509,657	509,621 7	-1,89	0,013
90,0	**900,00**	917,957	917,982	918,087	918,008 7	-1,96	0,014

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\,y\,3}$
≈ %	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20,0	**200,00**	200,032	200,107	----	200,223	----	200,120 7
30,0	**300,00**	300,372	300,432	----	300,507	----	300,436 9
40,0	**400,00**	399,714	399,739	----	399,809	----	399,754 1
50,0	**500,00**	499,477	499,527	----	499,582	----	499,528 4
60,0	**600,00**	599,594	599,629	----	599,675	----	599,632 8
70,0	**700,00**	700,137	700,117	----	700,167	----	700,140 5
80,0	**800,00**	799,932	799,937	----	800,022	----	799,963 4
90,0	**900,00**	900,075	900,156	----	900,136	----	900,122 2
100,0	**1000,00**	999,475	999,601	----	999,560	----	999,545 4

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20,0	**200,00**	-0,06	0,095	-----	0,005	0,56	0,28	2,65
30,0	**300,00**	-0,15	0,045	-----	0,003	0,33	0,11	2,12
40,0	**400,00**	0,06	0,024	-----	0,003	0,44	0,11	2,02
50,0	**500,00**	0,09	0,021	-----	0,002	0,55	0,11	2,01
60,0	**600,00**	0,06	0,013	-----	0,002	0,66	0,11	2,01
70,0	**700,00**	-0,02	0,007	-----	0,001	0,77	0,11	2,01
80,0	**800,00**	0,00	0,011	-----	0,001	0,88	0,11	2,01
90,0	**900,00**	-0,01	0,009	-----	0,001	0,99	0,11	2,01
100,0	**1000,00**	0,05	0,013	-----	0,001	1,1	0,11	2,01

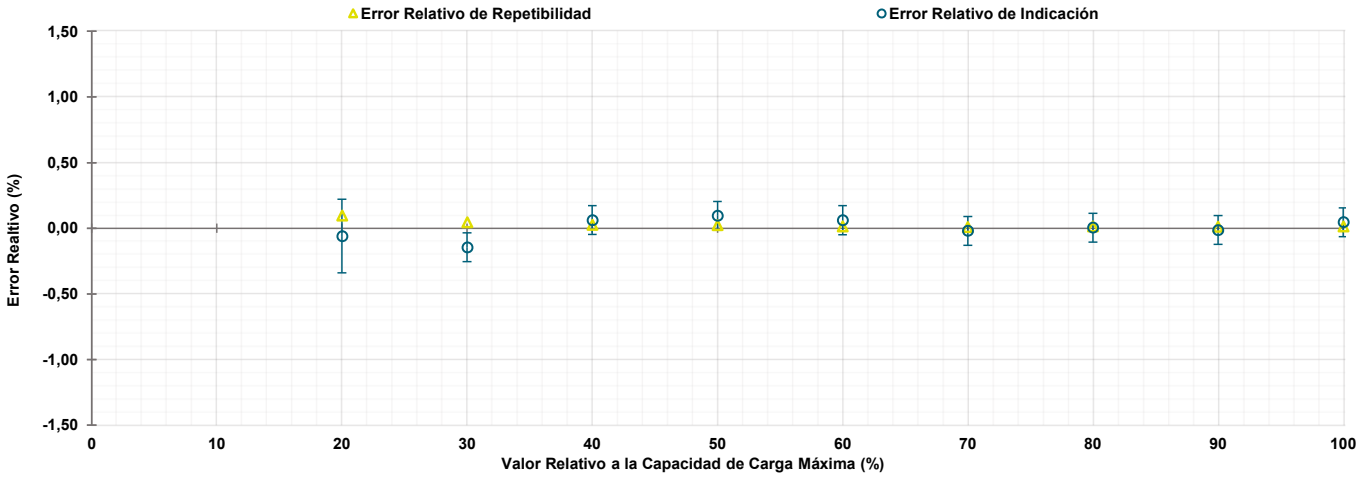


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
2,169 610 E00	9,869 559 E-01	2,239 575 E-05	-1,185 304 E-08

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de Ensayos de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Montería - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	30,6 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	30,2 °C
Humedad Relativa Máxima:	77 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	75 % hr

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 1000 kN	KAL 1 MN	911250	0.5	6670 del INM de Colombia	2025-07

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-004**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-005 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	INGETEST / TRUMAX
Modelo *Model*	1030 / SG / MATRIX
Número de Serie *Serial Number*	10300715 // BN227642 // CS224194
Identificación Interna *Internal Identification*	AJV00013
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	5000 kgf
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30.
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 27
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,1 kgf
Apreciación	0,1 kgf
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	20 kgf
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación *q*	Repetibilidad *b*
≈ %	kgf	kgf	kgf	kgf	kgf	%	%
20,0	**1000,0**	993,557	994,729	995,569	994,618 4	0,54	0,203
50,0	**2 500,0**	2 487,78	2 489,66	2 490,05	2 489,163	0,44	0,092
100,0	**5 000,0**	4 980,49	4 981,37	4 982,19	4 981,348	0,37	0,034

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\,y\,3}$
≈ %	kgf	kgf	kgf	----	kgf	----	kgf
20,0	**1000,0**	995,724	995,591	----	995,923	----	995,745 7
30,0	**1 500,0**	1 496,33	1 495,05	----	1 495,74	----	1 495,708
40,0	**2 000,0**	1 994,84	1 996,41	----	1 995,99	----	1 995,743
50,0	**2 500,0**	2 491,25	2 491,80	----	2 492,49	----	2 491,846
60,0	**3 000,0**	2 989,63	2 991,40	----	2 990,32	----	2 990,452
70,0	**3 500,0**	3 487,07	3 488,31	----	3 488,00	----	3 487,794
80,0	**4 000,0**	3 988,02	3 988,84	----	3 989,50	----	3 988,788
90,0	**4 500,0**	4 483,73	4 485,74	----	4 485,16	----	4 484,877
100,0	**5 000,0**	4 982,90	4 983,96	----	4 984,46	----	4 983,772

El factor de conversión utilizado para calcular de N a kgf = 1/9,806 650 , tomado del documento NIST SPECIAL PUBLICATION 811:2008 Guie for the use of the International System of Units (SI) - Anexo B8.

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kgf	%	%	%	%	kgf	%	-----
20,0	**1000,0**	0,427	0,033	-----	0,010	0,77	0,077	2,04
30,0	**1 500,0**	0,287	0,086	-----	0,007	1,2	0,077	2,01
40,0	**2 000,0**	0,213	0,079	-----	0,005	1,5	0,077	2,01
50,0	**2 500,0**	0,327	0,050	-----	0,004	1,9	0,077	2,65
60,0	**3 000,0**	0,319	0,059	-----	0,003	2,3	0,077	2,65
70,0	**3 500,0**	0,350	0,036	-----	0,003	2,7	0,077	2,28
80,0	**4 000,0**	0,281	0,037	-----	0,003	3,1	0,077	2,28
90,0	**4 500,0**	0,337	0,045	-----	0,002	3,5	0,077	2,52
100,0	**5 000,0**	0,326	0,032	-----	0,002	3,9	0,077	2,19

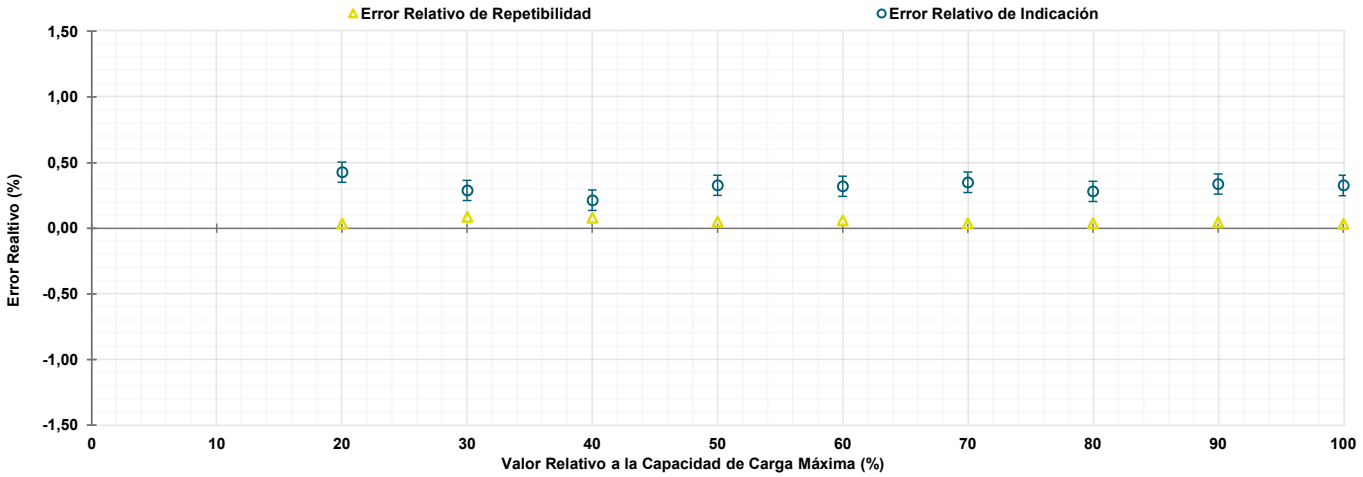


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kgf) es la fuerza calculada y X (kgf) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-5,467 589 E00	1,003 662 E00	-2,335 306 E-06	2,361 096 E-10

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de ensayos. de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Montería - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	31,4 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	30,9 °C
Humedad Relativa Máxima:	76 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	73 % hr

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 50 kN	620	14711	0.0	6673 del INM de Colombia	2025-07

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-005**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-008 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PS-107-2
Número de Serie *Serial Number*	104
Identificación Interna *Internal Identification*	
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	2500 N
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30.
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 27
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,1 N
Apreciación	0,1 N
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	20 N
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación *q*	Repetibilidad *b*
≈ %	N	N	N	N	N	%	%
30,0	**750,0**	724,353	724,901	724,727	724,660 2	3,50	0,078
60,0	**1 500,0**	1 495,47	1 495,86	1 495,71	1 495,681	0,29	0,027
100,0	**2 500,0**	2 508,33	2 508,82	2 508,95	2 508,700	-0,35	0,025

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\,y\,3}$
≈ %	N	N	N	----	N	----	N
20,0	**500,0**	501,753	502,152	----	502,251	----	502,052 1
30,0	**750,0**	751,241	751,764	----	751,639	----	751,548 1
40,0	**1000,0**	1 003,71	1 004,56	----	1 004,43	----	1 004,235
50,0	**1 250,0**	1 248,32	1 248,84	----	1 248,71	----	1 248,623
60,0	**1 500,0**	1 496,36	1 496,76	----	1 497,08	----	1 496,735
70,0	**1 750,0**	1 745,04	1 745,69	----	1 745,51	----	1 745,414
80,0	**2 000,0**	1 988,93	1 989,60	----	1 989,35	----	1 989,295
90,0	**2 250,0**	2 236,90	2 237,45	----	2 237,87	----	2 237,404
100,0	**2 500,0**	2 483,97	2 484,67	----	2 484,94	----	2 484,525

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	N	%	%	%	%	N	%	-----
20,0	**500,0**	-0,41	0,099	-----	0,020	2,4	0,47	1,65
30,0	**750,0**	-0,21	0,069	-----	0,013	4,1	0,55	1,65
40,0	**1000,0**	-0,42	0,084	-----	0,010	4,2	0,42	1,65
50,0	**1 250,0**	0,11	0,042	-----	0,008	6,2	0,50	2,01
60,0	**1 500,0**	0,22	0,048	-----	0,007	6,2	0,41	2,01
70,0	**1 750,0**	0,26	0,037	-----	0,006	6,7	0,39	1,65
80,0	**2 000,0**	0,54	0,034	-----	0,005	6,7	0,34	1,65
90,0	**2 250,0**	0,56	0,044	-----	0,004	8,1	0,36	1,65
100,0	**2 500,0**	0,62	0,039	-----	0,004	8,1	0,32	1,65

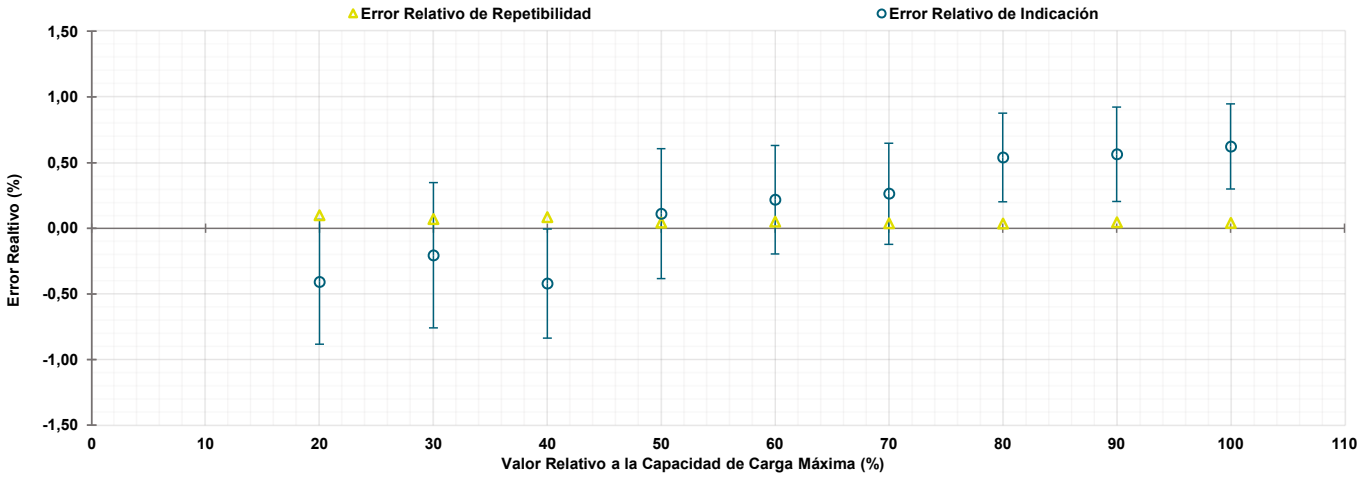


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (N) es la fuerza calculada y X (N) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-6,731 687 E00	1,027 342 E00	-2,266 772 E-05	4,133 912 E-09

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de Ensayos de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Montería - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	31,6 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	31,2 °C
Humedad Relativa Máxima:	78 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	76 % hr

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 • Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 5 kN	S9M/5kN	30949636	0.5	5577 del INM de Colombia	2024-01

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-008**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

Mantenimiento ()	Reparación ()	Calibración (X)	Garantía ()
Cliente: ESAO SAS C.C/Nit: 804005882 Dirección: *Floridablanca Santander*		CERTIFICADO No*: E 2392* EQUIPO: *GEOMAX ZOOM 10* NUMERO DE SERIE: *H234329*	

El equipo ***GEOMAX ZOOM 10*** con serial ***H234329*** Fue verificada y colimada en nuestro taller de mantenimiento y calibración encontrándose en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante y se realiza inspección técnica del Conjunto nivelante, Ejes Horizontales y Verticales, Desplazamiento de tornillo de movimiento fino, Desplazamiento del enfoque.

Fecha de calibración	*25-11-2023*
Fecha de próxima calibración	*25-05-2024*

EQUIPO DE CALIBRACION UTILIZADO

EQUIPO DE CALIBRACION	MARCA	SERIE
COLIMADOR	*SANWEI F550*	*18675120022*

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION

Por medio del enfoque en directa posición y en tránsito con vista al infinito a través de un set de colimadores

RESULTADOS

ANGULOS	**ANGULO DIRECTO**	**ANGULO INVERTIDO**	**DIFERENCIA**	**TOLERANCIA**
VERTICAL	*90°00°0°*	*270°0°01°*	*0°0°1°*	*+-0°0°5°*
HORIZONTAL	*0°0°0°*	*180°0°1°*	*0°0°1°*	*+-0°0°5°*

JEFE DE LABORATORIO	*TECNICO LABORATORIO*	*FECHA DE EMISION*
EZ *MP 25202-372822*		*25-11-2023*